



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

¿QUÉ VES CUANDO ME VES?

**VISIBILIZANDO A LAS
MUJERES MAYORES DE
POETA LUGONES**

AUTORAS

**AGÜERO,
MIRIAM FLORENCIA**

**SEGURA,
GISELLA ELIANA**

**ALAMO
YAMILA AYELEN**

Tutoras

Mgter. Chaves, Patricia
Intervención pre profesional

Dra. Artazo, Gabriela
Orientación Temática

Lic. Bobillo, Andrea
Referente Institucional

Mgter. Becerra, Natalia
Lic. Meirovich, Valeria
Sitematización y redacción de tesina

CORDOBA, 2021



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TESINA DE GRADO

¿QUÉ VES CUÁNDO ME VES?

Visibilizando a las Mujeres Mayores de Poeta

Lugones

**AGÜERO,
FLORENCIA MIRIAM**

**ALAMO,
YAMILA AYELEN**

**SEGURA,
GISELLA ELIANA**

Tutoras:

Intervención pre- profesional: Mgter. Chaves, Patricia

Orientación Temática: Dr. Artazo, Gabriela

**Sistematización y redacción de Tesina: Lic. Meirovich, Valeria- Magister. Becerra,
Natalia**

Referentes Institucional: Lic. Andrea Bobillo

Córdoba, 2021

“Las mujeres somos muchas y cada vez vamos a ser más, somos diversas y peculiares,
hijas del feminismo consciente e inconsciente.
Hemos aprendido a revisar con cierta atención los elementos que constituyen nuestro día a
día, y por supuesto, el trato que recibimos tanto verbal como físico.
Hacer visible lo invisible es una de las especialidades que ha tenido el feminismo, a estas
alturas de nuestras
vidas estamos hartas de algunas cosas, por supuesto de las violencias claras, pero también
de determinadas formas que tenemos que soportar de algunas amabilidades que esconden falta
de delicadeza y espíritu de liquidación, incluso con la mejor voluntad.
Somos mayores, no estamos forzosamente seniles, ni enfermas, ni somos ignorantes, solo
tenemos un montón de años que son nuestro capital, podemos estar un poco sordas, necesitar
gafas para leer, pero no es necesario que se nos hable a voz de grito, ni en un tono infantilizado.
No queremos que se utilicen diminutivos cuando se habla con nosotras.
No queremos que nos llamen abuelas, no somos abuelas más que de nuestras nietas, acaso
llamamos madre a cualquier mujer después de los treinta años.
No queremos que nos hablen como si fuésemos niñas o estuviésemos seniles.
No queremos que nos cojan del brazo cuando vamos por la calle a no ser que sea nuestro
deseo.
No queremos que se nos pongan límites a nuestro deseo de vivir, que nos pongan límites
por nuestro bien, podemos responsabilizarnos nosotras mismas.
No queremos que en los medios de comunicación se presente la imagen de una juventud y
felicidad mentirosa.
No queremos ir de casa en casa de nuestras hijas e hijos donde perdemos los recuerdos, la
orientación, la intimidad, la sexualidad, y con frecuencia perdemos el dinero, para pasar a pedir
permiso de la mañana a la noche.
No queremos estar de sobra.
No queremos que se tenga en cuenta la opinión de nuestros hijos e hijas y no se tenga en
cuenta nuestros deseos y opiniones en todo en lo que afecta en nuestra vida.
Queremos ser reconocidas como sabias, maestras mentoras, sin que se dirijan a nosotras
como viejas de cristal de autoriesgo de rupturas.
Queremos que se nos valore por lo que somos, por lo que fuimos, y por lo que seremos,
ESTAMOS VIVAS.
Queremos que se nos represente como la norma, no como la excepción.
Queremos que se respeten todas y cada una de nuestras decisiones, que nos miren como
mujeres sexuales libres para serlo y para no serlo.
Queremos disponer en las tiendas, ropa con glamur, cómoda, estética, que vernos
ridículas y miserables.
Queremos llevar cortes de pelo libres y sin torturas.
Queremos gastar nuestro dinero como nos dé la gana.
Queremos que se valore nuestra contribución a la vida y a la civilización del planeta con
una pensión digna.
Queremos que cuando vamos al centro de salud se dirijan a nosotras, no a quienes nos
acompañan.
Queremos que la clase médica abandone esa mirada errática y desinteresada cuando nos
atienden, que la sanidad tome en serio nuestro cuerpo y nuestra mente, que respeten nuestra
intimidad corporal, especialmente las visitas hospitalarias en las que nuestro cuerpo se trata
como si no estuviéramos delante.

*(Decálogo de las mujeres mayores escrito y leído por Anna Freixas Farré en las
Jornadas de Edadismo Sexista en Leioa, España 2018)*

Agradecimientos

Agradezco a mi padre y madre, por su apoyo incondicional, por los valores que me han dado, por su amor y fortaleza que me permitió poder alcanzar esta gran meta en mi vida.

Agradezco a mis hermanos, primos, sobrinos, amigos, pareja, tíos y mi madrina, por sus consejos, confianza, alientos y cariño en los momentos más importantes.

Te agradezco a vos Yaya, que de donde estés, me diste tu sabiduría para seguir en todo lo que me proponga y nunca bajar los brazos.

Y por último agradezco a mis colegas, compañeras, Yami y Gise por todo este proceso juntas, por estar en todo momento, por ser el sostén una de la otra, porque sin ustedes nada hubiera sido igual.

Gracias por estar, los amo.

Agüero, Florencia.

En primer lugar, quiero agradecer a mis viejos, que sin saber qué era estudiar una carrera profesional, fueron quienes me insertaron en el camino universitario, siendo ellos la base de mi formación, brindándome esta gran posibilidad.

Junto a ellos encuentro a mis hermanas/o, que han estado apoyándome y cooperando en los momentos que debía cursar y realizar mis prácticas, siendo quienes en cada charla y en cada crisis han acompañado mis lágrimas, dando siempre esa palabra de aliento que ayudaba a seguir. También quiero agradecer a mis dos grandes pilares, mi hija que desde la panza emprendió la carrera conmigo, cursando aquellas primeras materias y muchas veces me ha tenido que escuchar cuando estudiaba, y a mi compañero de vida quien ha estado durante todos estos años acompañándome, siendo mi sostén emocional en aquellos obstáculos que debía sortear. Por último, debo decir que me cruce con dos compañeras y colegas excepcionales que han sido fundamental en este último proceso de mi carrera. Por ello quiero decirle gracias a cada uno por haber estado en el algún momento del proceso.

Alamo, Yamila

A mi madre y a mi padre por su amor, apoyo incondicional, sus sacrificios y sus ganas de hacerme volar siempre alto. A mis hermanos, el que queda a mi lado y el que me guía desde algún hermoso lugar en el universo.

A quien fue mi gran compañero de camino, Andrés, por haber transitado conmigo muchos años de vida y aprendizajes, apoyarme en cada logro, caída y nueva meta.

A mis amigas y amigos que me sostienen la vida, Nadia, Gabriela, Franco, Noelia, Carla y principalmente a Aylen por hacer de mi tránsito por la carrera, el feminismo y cada paso compartido, una experiencia llena de amor, paciencia, lágrimas, viajes y aprendizajes.

A Lilina Kremer, por darme la oportunidad de ver, conocer y conversar con mundos distintos pero conectados, y por enseñarme que las fronteras no son las que nos dividen, sino aquello que no nos permite encontrarnos en la diversidad de lo que somos.

A cada una de las personas que se cruzó en mi camino y me enseñó a crecer día a día.

A mis compañeras, y futuras colegas, Florencia y Yamila, por todo lo vivido, compartido y construido en este trayecto final.

Segura, Gisella

A Chaves Patricia por darnos la gran oportunidad de conocer y enamorarnos del campo de las vejeces.

A Gabriela Artazo, por compartir sus saberes y tiempos para esta tesina.

A Bobillo Andrea, por su predisposición, energía inmensa y compromiso al recibirnos en el Taller de los Talleres.

A cada una de las Mujeres Mayores del Taller de los Talleres de Poeta Lugones por su confianza, cariño y respeto. Sin ellas nada de esto sería posible.

Florencia, Yamila y Gisella.

Índice

Agradecimientos	
Índice	6
Prólogo	8
Introducción.....	9
CAPÍTULO I: Significar y Resignificar las vejeces	12
1.a Campo Gerontológico y Trabajo Social.....	13
1.b Las vejeces en su devenir histórico: desafíos, avances y retrocesos.....	17
CAPÍTULO II- ¿Y dónde están las mujeres mayores?	40
2.a Teorías que encaminan: los aportes de la Gerontología Crítica, Gerontología Feminista e Interseccionalidad para mirar las vejeces	41
2.b Interseccionalidad feminista	48
2.c La situación de las mujeres mayores en el actual contexto.....	52
2.c.1 Feminización del envejecimiento y la invisibilización de las condiciones de vida de las mujeres mayores.....	52
2.c.2 Violencia de género hacia las mujeres mayores.....	55
2.c.3 Los medios de comunicación como productores de sentidos en torno a las vejeces:	59
CAPÍTULO III- Expresarse para reconocerse y visibilizarse	63
3.a Los Espacios Comunitarios y Ciudadanía: la participación de las personas mayores	63
3.b El <i>Taller de los Talleres</i> de Poeta Lugones: escenario de intervención	67
3.c Las Mujeres Mayores del Taller de los Talleres: sujetos de intervención	73
3.c.1 La edad y el cuerpo envejecido:	77
3.c.2 Nuevos vínculos sexo afectivos:	78
3.c.3 Las dos caras de soledad en las mujeres mayores	79
3.d La importancia de los espacios de mujeres mayores: Nuevas redes de sostén desde la sororidad y para el empoderamiento	81
CAPÍTULO IV- Encontrarnos para transformarnos: sobre nuestro proceso de intervención con mujeres mayores	87
4.a Construcción del Objeto de Intervención:	87
4.b Inserción, estrategia y plan de trabajo: de la situación inicial a la deseada.	90
4.b.1 Inserción:	91
4.b.2 Diseño de estrategia de intervención: hacer posible lo deseado	94
4.b.3 La estrategia propuesta.....	95
4.c Análisis y Evaluación de nuestra intervención	99

Reflexiones Finales	108
Referencias Bibliográficas	
Fuentes Secundarias o documentales.	121
Anexo- Revista “El Taller de los Talleres”	123

Prólogo

“La realidad social son nuestras relaciones sociales vividas, nuestra construcción política más importante, un mundo cambiante de ficción. Los movimientos internacionales feministas han construido la ‘experiencia de las mujeres’ y, asimismo, han destapado o descubierto este objeto colectivo crucial. Tal experiencia es una ficción y un hecho político de gran importancia. La liberación se basa en la construcción de la conciencia, de la comprensión imaginativa de la opresión y, también, de lo posible. El ciborg es materia de ficción y experiencia viva que cambia lo que importa como experiencia de las mujeres a finales de este siglo.” (Donna Haraway, Manifiesto Cyborg 1984)

En estas breves palabras quisiera poder poner el valor el tema que la tesina aborda, en especial pensando en lo incertidumbre que nos depara el futuro a partir de la llegada del COVID-19.

El campo del Trabajo Social ha estado atravesado por las lógicas estatales, lógicas mercantiles y por las relaciones que estas traman en el tejido social latinoamericano. En este sentido, el esfuerzo de las tesistas por retomar un tema poco abordado y poco investigado, en Trabajo Social, pone de relieve que el campo de la asistencia hacia los más vulnerables aún sigue siendo motivo de reflexión, análisis y crítica por profesionales y estudiantes dentro del campo de las Ciencias Sociales.

Han sido numerosos los obstáculos que las estudiantes tuvieron que sortear para llevar adelante este trabajo, el cual fue realizado con dedicación y profundidad analítica. De esta manera el producto final que se presente es una invitación a pensar cómo se constituyen las representaciones sociales entorno a las vejez. Comprendiendo a través de los capítulos de la tesina, que aportes realiza tanto el Trabajo Social así como las actuales corrientes teóricas críticas y feministas, que promueven cambios dentro de las sociedades capitalistas, en especial en torno a la nociones utilitarias y mercantilistas que circundan el campo de la gerontología social.

Estas palabras también pretenden ser una bienvenida a un campo en disputa como lo es Trabajo Social y una invitación a que continúen con la reflexión, la crítica y la empatía con la que este trabajo de indagación/intervención fue realizado.

Gabriela Artazo, 25 de agosto, 2021

Introducción

En términos históricos, el envejecimiento de la población pasó a convertirse en una problemática a principios del siglo XX producto de transformaciones en la transición demográfica. Situación que, en los actuales contextos sociopolíticos, económicos y culturales de América, se ha agravado debido a las desigualdades sociales existentes, y consecuente con ellas, las condiciones de existencia de las personas mayores se presentan más complejas. La esperanza de vida se prolonga cada vez más, pero la calidad de vida se deteriora producto de un capitalismo arrasador donde el envejecimiento se presenta como un problema social vinculado a la productividad y al deterioro físico de las personas mayores. Por su parte, la complejidad de esta realidad aumenta aún más si tenemos en cuenta que no es lo mismo envejecer siendo hombre que mujer. Vivimos en un sistema patriarcal que ha impuesto un orden de funcionamiento social que sitúa a hombres y mujeres en posiciones distintas, tanto en la esfera pública como privada y que adjudica determinados comportamientos a unos y otras. En los últimos tiempos asistimos a un fenómeno denominado la feminización de las vejezes, el cual da cuenta de las condiciones (sociales, económicas, culturales, etc.) en las que las mujeres mayores llegan a las vejezes. Sin embargo, como se verá en el presente escrito, los abordajes, principalmente desde el Estado, tienden a homogeneizar a la población de personas mayores, sin tener en cuenta las particularidades de las mujeres.

En base a lo anterior, la elección de la temática de la presente tesina encuentra sus motivos en el deseo de reflexionar y analizar desde los aportes del Trabajo Social en conjunción con las teorías provenientes de la Gerontología Feminista y la Interseccionalidad sobre el campo de las vejezes en general y de las mujeres mayores en particular. Este cruce y conjunción de saberes, pone en tensión aquellas visiones que vinculan los procesos de envejecimiento a las lógicas mercantiles y médicas, las cuales unidas a concepciones edadistas y sexistas, son la base productora de desigualdades, exclusiones, opresiones y representaciones sociales estereotipadas de las vejezes. A la vez, nos permite interrogarnos en relación a cuáles han sido las respuestas del Estado a estas problemáticas tanto históricamente como en la actualidad; cuáles son las perspectivas teóricas y los modelos que históricamente han guiado las lecturas del campo y cuáles son sus implicancias; cuál es el rol del Trabajo Social en este campo en tanto productor de teoría y praxis.

En este marco, mediante esta tesina vinculada al proceso de intervención preprofesional del 5° nivel de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, daremos cuenta de la experiencia del espacio autogestivo, llamado el **Taller de los Talleres**, destinado a mujeres mayores de 60 años, en Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, desde mayo a noviembre de 2019. El objetivo general del presente trabajo se orienta a visibilizar el modo en que este espacio aporta un mejoramiento a la vida cotidiana de las mujeres mayores. A partir de ello, hemos definido como objetivos específicos:

- a) Identificar las trayectorias de vida de las mujeres mayores que participan del taller dando cuenta de las realidades que vivencian las mismas.
- b) Reconocer los procesos singulares y complejos del envejecimiento que viven las mujeres participantes del taller desde un enfoque interseccional.
- c) Recuperar las distintas concepciones sobre las vejezes de las mujeres mayores, poniendo especial atención a su relación con las categorías de género y edad.

La incorporación de la perspectiva interseccional feminista nos ha permitido profundizar nuestro análisis y superar visiones hegemónicas, observando el campo de las luchas simbólicas donde se disputan significados y sentidos que nos permitan pensar en otros procesos de envejecimiento, lo cual implica a su vez, otras formas estructuradas de desigualdad.

A fin de facilitar la lectura al público y entendiendo no solo la complejidad, sino la ambición de lo expuesto, enunciamos a continuación la organización del presente trabajo, estructurado en cuatro capítulos.

En un primer momento se propone abordar las vejezes en general, y la situación de las mujeres mayores en particular, en su devenir histórico. Para tal fin, planteamos los desafíos que implica realizar dicho abordaje a la vez que proponemos tres ejes de análisis: los avances o retrocesos en materia de derechos y políticas sociales, en tanto respuestas para abordar la cuestión social, las teorías que marcaron dicho periodo y las intervenciones llevadas a cabo por el Trabajo Social.

En el segundo capítulo la propuesta se centra en presentar un análisis de la situación actual de las mujeres mayores en nuestro país, profundizando sobre los aportes de la

Gerontología Crítica Feminista y del Feminismo Interseccional desde nuestros cuerpos teóricos- epistemológicas del Trabajo Social. Posteriormente damos cuenta de ciertas problemáticas emergentes y necesarias de analizar en el actual contexto, como la feminización de las vejeces, la invisibilización de las condiciones de vida de las mujeres mayores, la violencia de género hacia las mismas y el rol de los medios de comunicación en tanto productores de sentidos en torno a las vejeces.

En un tercer momento presentamos la importancia de los espacios comunitarios en tanto escenarios particularmente propicios para la reflexión, ampliación de los derechos de ciudadanía y visibilización de la vida de las mujeres mayores. Por su parte, retomamos las categorías abordadas en el capítulo II en tanto ópticas particulares que nos permiten leer, entender, comprender las vivencias y experiencias de las mujeres mayores del *Taller de los Talleres* de manera particular. Fundamentalmente haremos eje en: la edad y el cuerpo envejecido, los nuevos vínculos sexo afectivos, la soledad y las nuevas redes de sostén desde la sororidad y para el empoderamiento.

En el cuarto y último capítulo realizamos una reconstrucción de nuestro proceso de intervención, retomando y analizando tanto la construcción del objeto de intervención como de la estrategia propuesta para abordar el mismo. Ello nos permitió obtener una visión de lo realizado, evaluar la toma de decisiones grupales desde una autocrítica y compartir las producciones colectivas que emergieron de la intervención.

Por último, compartimos algunas reflexiones finales a modo de interrogantes e invitación para continuar construyendo saberes colectivos en torno a lo abordado en este trabajo.

¡Esperamos que sea de su agrado la producción que a continuación compartimos; que invite a las y los lectores a seguir pensando y apostando por un mundo en donde las vejeces puedan desarrollarse con libertad, autonomía y emancipación a partir de sus propios deseos, anhelos y proyectos!

CAPÍTULO I: Significar y Resignificar las vejeces

Resulta menester, antes de dar inicio al presente capítulo, realizar una breve aclaración en relación a los modos de nombrar a las personas que envejecen. Esta cuestión demarca nuestro posicionamiento teórico acerca de los sujetos dentro del campo de la vejez, ya que la forma en que los nombramos subyace significaciones, imaginarios, mitos, prejuicios, prácticas e intervenciones que giran en torno a ellos, y los cuales es necesario resignificar. Por su parte, la vejez en tanto constructo social se presentará diferente según los contextos socio históricos, culturales, económicos y políticos determinados, lo cual impactará en dichas significaciones asociadas a las personas mayores.

Algunos de los conceptos más utilizados para nombrar a las personas mayores suelen ser: abuelo, jubilado, geronte, tercera edad, ancianidad, etc. Los mismos provienen de diversas áreas como la Psicología, Medicina, Sociología o Antropología, donde dichos conceptos son construcciones teóricas y socioculturales que connotan significados particulares y diversos (Ludi, 2011). Por su parte, la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) define en su artículo 2º, como persona mayor, a aquella de sesenta años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que ésta no sea superior a los sesenta y cinco años.

Sostenemos que algunas de estas definiciones producen connotaciones que refieren a ciertas características particulares de las personas mayores, como ser el caso del concepto de abuelo o de jubilado, vinculado el primero a lazos familiares que no necesariamente se dan en todas las personas mayores, y el segundo a los años estipulados legislativamente para el retiro laboral. La importancia radica aquí en conceptualizar a la vejez, no sólo desde los cambios psico-físicos, que inevitablemente tienen lugar en la persona que envejece, sino también a las consideraciones socioculturales de la edad, esto es, qué significa y cómo se envejece en un momento y lugar determinados, cuál es el rol o la función que la sociedad le atribuye a las personas mayores. Esto a su vez, da cuenta de que no puede hablarse de la vejez como categoría única y homogénea, sino por el contrario se trata de **vejeces** en plural, término que será utilizado hasta el final del presente trabajo.

Por su parte, quisiéramos hacer un breve análisis en relación a un término muy utilizado en los últimos años, sobre todo por profesionales y en ámbitos académicos: viejo. Ludi (2011) expresa que debemos llamar a las cosas por su nombre: viejos, aunque resultara difícil muchas veces poder dar cuenta y tratar, no de convencer, sino de ser respetados y comprendidos en nuestras razones (p.34). Si bien coincidimos en lo anterior con la autora, no consideramos que términos como adulto mayor o personas de la tercera edad sean eufemismo para agradar a la sociedad o a las propias personas mayores (Ludi, 2011), por el contrario, sostenemos que deben respetarse las formas en que los grupos de personas mayores se identifican a sí mismos, evitando las imposiciones de categorías conceptuales que, desde espacios académicos o de formación, podamos comprender.

Así, desde nuestras discusiones, y concordancia con la forma en que las mujeres sujetas de nuestra intervención se perciben así mismas, decidimos nombrar **personas mayores** a todas aquellas que entran en el campo de las vejeces. Por un lado, la categoría de persona implica el reconocimiento de las mismas en tanto sujetos de derechos, según las normativas internacionales y nacionales. Por otro lado, la categoría **mayor** reconoce en los sujetos, trayectorias de vidas particulares, en escenarios diversos y diferentes, con potencialidades y capacidades. Así la categorización propuesta permite superar las miradas asociadas a una lógica de mercado, o aquellas que refieren a la edad o al deterioro psicofísico de las personas mayores. De esta manera, y como se verá en el Capítulo II, las mujeres sujetas de nuestra intervención serán nombradas como **mujeres mayores**, donde la categoría de mujer centra el eje de análisis en las cuestiones de género que atraviesa a las mismas

1.a Campo Gerontológico y Trabajo Social

Desde su concepción la gerontología se ha configurado como aquella disciplina encargada de los estudios sobre las vejeces y los procesos de envejecimiento, partiendo no solo desde el punto de vista biológico durante esta etapa, sino también desde lo psicológico y social (Paola, Tordó y Danel. 2015). Dichos estudios son concebidos actualmente como un campo interdisciplinario en el que confluyen y aportan diversas profesiones, dando cuenta tanto de conceptualizaciones teóricas, epistemológicas, como de producción de conocimiento y herramientas acerca de las condiciones de vida, problemáticas y formas de investigar e intervenir con las personas mayores.

Comprender las cuestiones que se abordan en dicho campo requiere de una primera diferenciación entre dos conceptos que pueden presentarse confusos: envejecimiento y vejez, los cuales, si bien se entrelazan, no significan lo mismo. Envejecer es un proceso biológico, inherente a todo ser humano y que se produce desde la concepción hasta la muerte. Por su parte, las condiciones en las que se produce dicho proceso de envejecimiento dependen de la sociedad en la que viva cada individuo. Así, Paola (2012) expresa que “el envejecimiento es un proceso dinámico y multidimensional que opera a lo largo de la vida de los seres humanos y se encuentra influido por diversos factores endógenos y exógenos por sobre las personas” (p. 12)

El concepto de vejez es una noción englobada en el proceso de envejecimiento, y se refiere fundamentalmente a construcciones sociales sobre la misma. En este sentido Ludi (2012) afirma:

Consideramos que la vejez se construye social y culturalmente en cada espacio y tiempo, a partir de determinadas condiciones materiales y simbólicas de vida; adopta una multiplicidad de rostros, irreductibles los unos con los otros. Envejecer es un proceso particular y complejo que comprende factores biológicos, psicológicos, sociales; constituye una experiencia singular, concreta, “marcada” por las huellas de trayectorias de vida, de prácticas sociales (p.45)

Estas concepciones de vejez y envejecimiento, se asientan en la comprensión de la gerontología desde un enfoque ecológico (Cortés, Ayerbe Barandiarán y Medrano Samaniego, 2002) teniendo en cuenta las dimensiones micro y macroestructurales que permiten comprender a las personas mayores, y por consiguiente las estrategias de intervención que se lleven adelante con los mismos, de manera integral. La dimensión micro social se refiere a lo individual, es decir, el proceso de envejecimiento en tanto irreversible y heterogéneo, en función de la vida que ha llevado adelante la persona y en el contexto social, político y cultural en el que él mismo ha tenido lugar. Por su parte, el nivel macrosocial estructural refiere al creciente proceso de envejecimiento de la población a nivel mundial como regional. Así, las vejez y los procesos de envejecimiento deben ser entendidos desde lo individual y colectivo en el que confluyen procesos multicausales y multidimensionales situados en contextos socio históricos, políticos y culturales particulares.

Por lo tanto, resumiendo lo expuesto hasta aquí, y concordancia con lo planteado por Parra (2000):

La gerontología analiza el proceso de envejecimiento en todas sus dimensiones: biológica, psíquica, económica, política, educativa y social. Se trata del estudio de la vejez desde un enfoque interdisciplinario, siendo su propósito conocer el proceso de envejecimiento y la práctica profesional que permita mejorar la calidad de vida de los adultos mayores (citado en González, 2017, p. 85)

De esta manera como campo problemático en el que intervienen diferentes disciplinas, podemos decir que, la gerontología desde sus inicios hasta la actualidad ha tenido que adecuarse a las distintas exigencias que se fueron presentando en el transcurso del tiempo. Es decir, a los cambios y mutaciones que se fueron desarrollando en los distintos contextos, como así también al incremento y apropiación de las nuevas y diversas teorías.

Como mencionamos anteriormente, en el campo gerontológico confluyen múltiples saberes y aportes interdisciplinarios, entre los cuales se ubica el Trabajo Social. Desde hace algunos años la profesión se fue adentrando en el mismo a través de diversas aristas, principalmente las vinculadas a las intervenciones sociales del Estado. Nos referimos a las políticas destinadas a las personas mayores, que plasman la posición que el Estado adopta respecto a la cuestión social que atraviesa a las vejeces. Las intervenciones se concretan en instituciones específicas que abordan problemáticas sociales de dicha población, como el acceso a la justicia, a la salud, educación, entre otros.

Esto implica diversos desafíos para la profesión, a la vez que se presenta como un nuevo ámbito de desarrollo teórico- metodológico que amplía el horizonte de intervención desde diversos niveles de abordaje como el grupal, comunitario, familiar e institucional u organizacional y a través de variadas estrategias que van desde la prevención a la promoción, de la autonomía y participación, a la consolidación de organizaciones institucionales alternativas, como así también los cuestionamientos al enfoque asilar, las tareas de preparación para el envejecimiento y de preparación para el retiro laboral (Paola, 2019, p.58).

De modo que la profesión interviene, en los procesos y pujas que configuran las necesidades de las personas mayores en tanto sujetos de derechos, intentando superar visiones estancas y lineales, en las cuales las intervenciones se vuelven mecanicistas y los sujetos son vistos como meros destinatarios pasivos. En este sentido, como expresa González (2017):

El paradigma de derechos en el campo de la gerontología se fue consolidando en las últimas décadas. De igual modo, fue “in crescendo” su importancia para la intervención profesional. Ello supuso una modificación del paradigma asilar en la intervención profesional, desde el cual el sujeto no era reconocido como titular de derecho sino como el beneficiario de las acciones de beneficencia y/o asistencia (p. 86)

De esta manera, sostenemos que hay dos cuestiones fundamentales cuando se interviene con personas mayores: en primer lugar, para hacer efectivo los derechos debemos superar prácticas tutelares e infantilizadas que lo único que logran es la pérdida de autonomía y relegar los derechos a meros ámbitos formales y legales. En segundo lugar, y en concordancia con lo anterior, se debe hacer una revisión crítica de los propios preconceptos-prejuicios y desinformación que se tiene sobre las personas mayores. Esto implica tener siempre en el centro de las intervenciones la recuperación de trayectorias de vida, voces, significados socialmente producidos y cómo dichos significados atraviesan a los sujetos en un espacio social particular. De esta manera, es importante considerar a las personas mayores como agentes activos, donde el vínculo entre profesional y sujeto de intervención se sustente en una construcción conjunta. Como manifiesta Olivo Viana (2015):

Cobra vigencia, en esta visualización situacional, la relación sujeto-sujeto en las conversaciones para la acción (...) que sugiere la idea de un ejercicio permanente de construcción conjunta, que además de otorgar un sentido a sus vidas, genere procesos de acción social de tipo colectivo, dinámico y propicios para la construcción de ciudadanía en los territorios (p. 116)

Estos postulados no solo se asientan en el abanico teórico- epistemológico de la profesión, sino en cuestiones éticas, en tanto dimensión problemática y controversial producto de aquellos principios y normas que aún persisten, en tanto carácter

prescriptivo del pasado religioso donde nació la profesión (Aquín, 2005). Así hablar de la intervención del Trabajo Social en campo de las vejeces, nos remite a rever y analizar de qué manera se fue configurando y construyendo nuestra labor en el mismo, entendiendo que la intervención profesional que llevamos adelante en ese campo supuso un proceso socio histórico problemático, en el que emergieron críticas y disputas entre las distintas profesiones.

1.b Las vejeces en su devenir histórico: desafíos, avances y retrocesos

Apelamos a la construcción socio - histórica de las vejeces como un aporte central para los procesos de intervención profesional, que permite identificar ciertas continuidades y rupturas en la forma de intervenir en lo social.

A su vez, dicha recuperación nos posibilita aproximarnos al campo problemático de las vejeces, entendiendo al mismo como una construcción conceptual, producto de la tensión entre categorías teóricas y empírica, que recorta y focaliza la intervención profesional, desde el cual se definen diferentes líneas o formas de abordaje. De esta manera como afirma Rozas Pagazas (1998):

Esta construcción de los campos problemáticos no debe ser vista como un proceso endógeno, un proceso que se resuelva al interior de la disciplina, sino como una construcción que exige mediaciones en vínculo con las nuevas condiciones de reproducción material, social y simbólica por las que atraviesan los sujetos sociales en su vida cotidiana (citado en Cazzaniga, 1997, p.12)

En términos históricos el envejecimiento de la población pasó a convertirse en una problemática a principios del siglo XX producto de transformaciones en la transición demográfica (la baja de la mortalidad y la natalidad). Principalmente luego de la segunda guerra mundial adquiere relevancia hasta constituirse como tema central de los gobiernos como lo conocemos actualmente (Otero, 2013). En lo que respecta a Argentina, al igual que en Latinoamérica, resulta dificultoso rastrear estudios que permitan hacer un recorrido histórico sobre las vejeces en tanto colectivo de estudio. En este sentido, Otero (2013) marca cinco problemas principales para dar cuenta de tal vacío, sin embargo, a los fines de nuestro escrito, tomamos tres de ellos.

En primer lugar, el problema heurístico, el cual refiere a la escasez, y por consiguiente invisibilización, de fuentes que aborden a las personas mayores en tanto categoría de edad. En segundo lugar, la carencia de épica narrativa: al no constituirse como un actor colectivo no hay en su historia una trama que dé cuenta de organizaciones, luchas, movimientos, sino que las manifestaciones que han existido se vinculan más con temas específicos y dispersos como la jubilación o la educación para la tercera edad. Por último, el problema de la ausencia de ritos de pasajes, sobre todo en el sentido de un momento de inicio que dé cuenta de ingreso a la etapa de las vejez, cuestión que es clara por ejemplo en la juventud. En este sentido podría pensarse la jubilación como rito, sin embargo, esta posición es reductiva a la concepción capitalista, donde la persona mayor deja de ser activa (en un sentido laboral), lo cual intensifica las exclusiones y prejuicios.

Estos problemas ponen de manifiesto la necesidad de buscar ejes de análisis claros que permitan dar cuenta cómo las condiciones de existencia de las personas mayores en los diversos momentos históricos se fueron constituyendo. Por tal motivo, los ejes de nuestro análisis para una recuperación socio- histórica, serán las políticas sociales, en tanto respuestas para un campo específico de las ciencias sociales. Analizar las políticas sociales nos permite comprender las concepciones de las personas mayores en cada época, el entendimiento de las necesidades de los mismos y, por tanto, la forma que adquieren las intervenciones, tanto del Estado como de nuestra profesión.

Así, en primer lugar, entendemos que la cuestión social es propia de las sociedades capitalistas, ya que en su lógica de funcionamiento se asientan las desigualdades sociales. Más precisamente, como expresa Parra (2000);

(...) la cuestión social es: manifestación de las desigualdades y antagonismos políticos, económicos y culturales anclada en las contradicciones propias del desarrollo capitalista y poniendo en jaque el poder hegemónico de la burguesía, atentando contra el orden social establecido y que como consecuencia de ello generó múltiples estrategias del poder instituido para enfrentarla, callarla, naturalizarla, disminuirla o incorporarla (p.19)

Por lo tanto, pensar las vejeces en la cuestión social nos invita a reflexionar que en el interior de este concepto encontramos una variedad de problemas que demandan la resolución de diferentes actores, y entre ellos, las y los profesionales de Trabajo Social.

En segundo lugar, las políticas sociales como expresa Danani (2009) son un conjunto de intervenciones estatales, en distintos ámbitos de acción, que inciden directa e indirectamente en la relación fundamental capital- trabajo y que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos. Cabe aclarar que dichas políticas refieren a ámbitos particulares, como ser la política previsional, educativa, social, habitacional, etc. Estas intervenciones estatales, si bien refieren a acciones concretas, también son un discurso político que pone en evidencia las categorías teórico- conceptuales que subyacen al mismo y que, por consiguiente, dan cuenta de cómo se entiende a las personas mayores, en tanto sujetos con condiciones de vida particulares, en contextos específicos.

Esto nos lleva a afirmar que, la implementación de ciertas políticas sociales va a impactar en: la propia subjetividad de los sujetos a los cuáles se dirige, mediante la forma en que son nombrados: viejos, personas mayores, adulto mayor, anciano, etc., en cómo se los caracteriza a partir de sus condiciones de existencia, si son entendidos como sujetos de derechos o no, en el rol de los mismos en la sociedad, etc.

Por otro lado, impacta en la forma en que la sociedad en general va a entender y tratar a dichos sujetos. Se trata de una naturalización de los significados que subyacen a la política social y que son reproducidos socialmente. Como expresan Rovira y Roqué (2015):

Al establecerse las políticas públicas sobre los enunciados que son representaciones políticas y sociales sobre lo que se quiere intervenir, la política pública construye al propio sujeto de la intervención pública, luego naturalizamos este sujeto, pensamos que siempre estuvo allí, con esas características que la política pública define, entonces determinado grupo de población es así y se clausuran otras características subjetivas, determinada población tiene estos elementos de demanda y se clausuran otros aspectos de demanda; entonces la política pública no sólo actúa como un factor, en realidad de reproducción social sobre los propios sujetos y elementos que están en el

campo social, sino que también construye un propio sujeto de la política que luego se tiende a naturalizar y a tener, justamente como efecto de tensión, la apertura y la revisión de otros componentes y características de esa población (p. 48)

Ahora bien, en relación a las mujeres mayores en tanto eje central de la presente tesis, dar cuenta de su situación resulta muy complejo, ya que a lo largo de la historia de nuestro país las condiciones de vida y existencia de las mismas estuvieron invisibilizadas, situación que no resulta extraña entendiendo el lugar que ocuparon las instituciones públicas y privadas, como así también lo fue la iglesia con sus ideales y significados sobre el rol de las mujeres.

Entendemos que esta invisibilización se debe a la conjunción de diversos problemas: en primer lugar, nuestro país se constituyó bajo un sistema patriarcal y machista entendido desde los aportes de Reguant (2007) (citado en Calvo Oviedo, 2014) como:

(...) una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos e hijas, y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos e hijas, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetuarían como única estructura posible (p. 8)

En segundo lugar, se suman a los problemas planteados por Otero (2013) en relación a los desafíos que implica hacer un recorrido histórico de las vejez y, por último, las concepciones teóricas en relación a las personas mayores que tienden a homogeneizar a la población por sus condiciones de edad, sin analizar las inevitables diferencias, condiciones de vida y existencia de las mujeres mayores.

Por lo tanto, entendemos que esta conjunción de problemas, son la base sobre la cual las intervenciones sociales del Estado en la historia de nuestro país han tenido una gran deuda con las mujeres mayores. Si bien los avances en materia de derechos de las

personas mayores en general han sido importantes, principalmente a partir de la década del 90', será recién en la actualidad donde se hace posible comenzar a visibilizar a las mujeres mayores desde una concepción de ciudadanía, debido a las luchas de las mujeres y diversos movimientos sociales, sumado a los avances y conquistas feministas.

Habiendo realizado estas aclaraciones, nos proponemos en las siguientes líneas hacer un análisis histórico desde la constitución del Estado-Nación hasta la actualidad, teniendo en cuenta las teorías que marcaron los diversos períodos, las intervenciones llevadas a cabo por el Trabajo Social y los avances o retrocesos en materia de derechos y políticas sociales en torno a las personas mayores en general, y el correlato de las mismas en las mujeres mayores en particular.

Principio del siglo XIX a los 2000: Desde la constitución del Estado- Nación el modelo imperante para el abordaje y entendimiento de las vejezes fue el modelo asilar y la mirada higienista, donde la Sociedad de Beneficencia, era la institución encargada de llevar adelante las intervenciones hacia las personas mayores. Estas últimas no eran consideradas sujetos de derechos como actualmente comprendemos el término, por lo cual los mismos entraban dentro de las intervenciones de la Sociedad de Beneficencia por su condición de pobre, junto a niños, mujeres y jóvenes.

Para tal fin la estrategia principal fue la creación de asilos a cargo de la Sociedad de Beneficencia y la Iglesia, donde mendigos, personas con enfermedades mentales y personas mayores recibían asistencia paliativa. En el caso particular de las personas mayores que eran indigentes, la asistencia se centraba en la entrega de dinero en un primer momento, para luego darle lugar a la internación.

Estas formas de intervención del Estado se centraron en una dimensión material de necesidades, consideradas mínimas, sin ningún nivel político preciso, sino basado en cuestiones morales y no de derecho de los sujetos (Mariluz, 2009).

Por su parte, para aquellas personas mayores fuera de las situaciones de pobreza o mendicidad, la familia era fundamental para la reproducción de la vida de sus miembros. Sin embargo, en este periodo hay una cuestión de clase característica para las personas mayores, ya que quienes se ubicaban en clases altas, eran consideradas como consejeros, y personas sabias, mientras que las que se ubicaban en los estratos sociales más bajos eran excluidas y estigmatizadas (Oddone, 2013).

Esta distinción de clase enraíza en su lógica las concepciones de las vejeces vinculadas a las lógicas mercantiles, donde aquel que no pudiera vender sus fuerzas de trabajo, estuviera enfermo o simplemente era viejo, quedaba completamente a su suerte, dependiente de sus redes de sostén para sobrevivir o de otra manera ingresaba a las intervenciones realizadas por instituciones como la iglesia. Esta lógica mercantil, continua hasta la actualidad como base de muchos de los estigmas y prejuicios basados en la productividad.

En relación a las mujeres mayores, no encontramos información alguna sobre el rol o lugar de las mismas, sin embargo, podemos deducir que por las formas de organización familiar de la época su lugar giraba en torno a los cuidados y educación de los demás miembros, o bien como hemos mencionado recientemente entrar en la órbita de las instituciones de la Sociedad de Beneficencia si se encontraban en situación de calle o con alguna enfermedad mental.

Estas situaciones tendrán modificaciones **entre la década del 40' y 50'** con el desarrollo del Estado de Bienestar y las propuestas basadas en la justicia social de la mano del Peronismo, abriendo un nuevo escenario para las personas mayores donde la asistencia permite el reconocimiento de algunos derechos.

En lo que respecta al Trabajo Social, durante este periodo, si bien la profesión se expandió de la mano con los avances del Estado de Bienestar, las intervenciones siguieron basándose en la condición individual de pobreza de las personas mayores (Paola, Samter, y Manes, 2011).

A partir de este periodo las teorías en relación a las vejeces comenzaron a emerger, principalmente desde Estados Unidos y Europa. En esta etapa Paola et.al (2011), expresan que surgieron las denominadas primera generación de teorías de la gerontología social, y entre ellas se encuentran: la Teoría del desapego (o descompromiso) y la Teoría de la modernización, entre otras, las cuales comenzaron a dar cuenta de la necesidad de entender a las personas mayores en relación a la sociedad, el impacto que genera en sus vidas la salida del campo laboral y como el grado de modernización de la sociedad en que las personas mayores se encuentran inmersos, impacta en su condición social.

Ahora bien, estas teorías no lograron correrse de las concepciones de las personas mayores vinculadas a la decrepitud o pérdida fuera del sistema laboral, sino más bien ampliaron el abanico de motivos para seguir reproduciendo dichas concepciones.

Esto a su vez, se pone de manifiesto en la forma de nombrar a las personas mayores por parte del Estado y que se expresa en la Declaración de los Derechos de la Ancianidad en 1948, entendiendo a las personas mayores como ancianos frágiles, necesitados de cuidados. Es decir, si bien se reconoce el derecho a la alimentación, vivienda, vestido, etc. no se piensa desde una visión de independencia y autonomía, sino desde la necesidad de cuidado por parte de terceros o de instituciones hacia los mismos, sin tener en cuenta sus deseos, trayectorias y necesidades particulares. En este contexto, las intervenciones con las mujeres mayores se ubican en la misma línea que las demás personas mayores.

Sin embargo, a diferencia del periodo anterior cabe mencionar que los derechos de las mujeres en general tuvieron grandes avances, como el voto femenino en 1947, y la participación política de las mujeres manifestado en el Decálogo de la Mujer en 1955 con el Partido Peronista Femenino, entre otras.

Pero, como sucederá en los años siguientes, las mujeres mayores seguirán invisibles, ya que los avances continuarán centrados en aquellas mujeres activas económicamente, o jóvenes que estudian, trabajan e inclusive aquellas que maternan.

A pesar de estas situaciones, en general, el periodo estuvo marcado por grandes avances, desde los comienzos del paradigma de derecho, donde la proclamación de los derechos de ancianidad, y la cobertura jubilatoria, que “garantizó niveles mínimos de subsistencia a la población mayor, redefinió derechos y obligaciones y alteró las representaciones y prácticas tanto de ese colectivo etario como de la sociedad en su conjunto” (Otero, 2013), convirtieron a nuestro país en pionero en el reconocimiento de este grupo etario.

Todo esto tendrá un brusco cambio y supresión con la llegada del golpe de Estado y el derrocamiento de Perón en 1955. Con la intervención a la Fundación Eva Perón creada en 1948 para atender las necesidades de la población, se derogan todos los avances logrados por la misma, incluidos los derechos de la ancianidad. Las vejezes dejan de ser un tema de trabajo, previsión y justicia social, para volver al ámbito de la

asistencia social como lo fue con la Sociedad de Beneficencia. En este contexto, los gobiernos desarrollistas desde 1966, basados en la idea de progreso y desarrollo económico, tendieron a la tecnificación de las políticas sociales, siendo el eje de las intervenciones estatales el desarrollo de la comunidad (Mariluz, 2009).

Así, las intervenciones estatales en el campo de las vejeces fueron muy acotadas, ya que las mismas se vinculan más a la expansión del sistema previsional que a necesidades particulares de dicha población, lo cual queda en evidencia frente a la constitución del Sistema Nacional de Previsión Social (SNPS). Por su parte, se vuelve a la reactivación de la familia encargadas de los cuidados y atención de las personas mayores, pero aquí se le suma la comunidad, como otro responsable de la ayuda a personas mayores. Con este marco las intervenciones del Trabajo Social se asentaron en visiones positivistas y tecnicistas, con la implementación de técnicas preestablecidas donde las vejeces fueron interpretadas en base a problemas disfuncionales a solucionar, vinculado al declinamiento, pérdida de capacidades, decrepitud, etc.

La teoría que marcó los 60' en relación a las vejeces fue la propuesta por Comming y Henry en 1961, llamada **teoría de la desvinculación**. En líneas generales esta teoría plantea que, en términos biológicos, las personas mayores tienden a alejarse de la vida social producto del envejecimiento. Sostiene que el retiro de actividades productivas produce una desvinculación con la sociedad, como expresa Robledo Díaz (2016):

La conexión hacia el espacio público - vinculado a lo productivo con grados más o menos elevados de competitividad - va cediendo terreno a actividades más relacionadas con el espacio privado, con un carácter social más reproductivo y hacia roles más centrados en lo familiar y en las relaciones extrafamiliares más cercanas, como el entorno vecinal o comunitario. Este proceso es bidireccional, en tanto la desvinculación no sólo se produce desde el sujeto hacia el resto de la sociedad, sino que ésta misma se desvincula de quien "envejece" (p. 97)

La principal consecuencia de este tipo de posicionamiento implicó que cualquier persona mayor que presentará un mínimo indicio fuera de la norma, se tomará como desviado, lo cual debe ser corregido por el propio sujeto o por la sociedad. Como puede observarse, esta fue la teoría que más hincapié hizo en la lógica mercantil y afianzar la

idea de que sin productividad laboral, las personas mayores se alejan de la sociedad o esta última las aleja.

El mayor problema aquí reside en pensar este proceso como inevitable y la falta de análisis profundo en relación a las concepciones que subyacen en torno a cómo vive una persona mayor, los propios prejuicios y estereotipos, su clase social, etnia, raza y cómo la sociedad no ofrece modelos alternativos para los procesos de envejecimiento fuera del encierro, la soledad y el olvido.

Esta teoría tuvo su correlato en proyectos legislativos en nuestro país, principalmente los vinculados a la creación de barrios ciudades como una política de relocalización geográfica dentro de un territorio por parte del estado, que, en vez de lograr una integración de las personas mayores, profundizaron la exclusión (Marguliz, 2009).

Estos modelos de vejez serán ampliamente criticados durante los años 70' de la mano de la llamada "Nueva Gerontología", principalmente desde la "teoría de la continuidad" (Paola et. al, 2011). Esta última sostiene que el individuo, a partir de la interacción individual y colectiva con el medio social y natural, va construyéndose a sí mismo a la vez que se moldea para adaptarse a nuevas necesidades, todo esto en un sentido de continuidad de sus experiencias a lo largo de la vida. Lo fundamental de estas teorías será poner en el centro la propia trayectoria del individuo, en sus experiencias y valores, en tanto herramientas con las cuales se adaptará a esta etapa de la vejez. Como manifiesta Robledo (2016), al llegar a la vejez:

El individuo será lo que siempre ha sido y su "estilo de vida" al llegar a la vejez será una continuidad de la forma de integrar las prácticas cotidianas y patrones adaptativos a las nuevas circunstancias personales y contextuales. De todo ello se deriva que no todas las personas van a entender de la misma manera el concepto de "buena vejez" o condición excelsa al llegar a esta etapa de la vida por lo que no es procedente suponer la existencia de una norma única e ideal de comportamiento óptimo como garantía de éxito y felicidad (p. 99)¹

¹ Comillas del original

Sumado a esta teoría, los aportes de la psicóloga Berenice Neugarten (1981), abriendo el debate en relación a la importancia de la historia personal del individuo en el proceso de envejecimiento, según su entorno socioeconómico, familiar, su clase, etnia, género y raza. Esto implicó la revisión del paradigma asentado en la enfermedad, dando lugar a la superación de ciertos estereotipos relacionados a las personas mayores y poniendo el eje en las personas mayores saludables, las cuales representan el mayor porcentaje de dicha población (Paola et.al ,2011)

Por su parte, en nuestro país, las investigaciones en el campo de la psicología y lo social, fueron adquiriendo mayor fuerza, lo cual impulsó a amplias investigaciones sobre el fenómeno de transición demográfica, las etnografías e historias de vida de las personas mayores. El correlato de estos avances se manifestó, como expresan Paola et.al (2011), con la creación del primer Servicio de Psicogeriatría y Psicoprofilaxis de la Vejez Argentina en 1971, a cargo de Leopoldo Salvarezza, reconocido pionero de la Psicogerontología en nuestro país y quien continúa actualmente realizando amplios aportes en el campo de las vejeces.

Además, en estos años se incorporan a las intervenciones del Trabajo Social, principalmente a aquellos con abordajes psicosociales y adultos mayores, los aportes de Pichon Riviere en relación a las teorías con grupos, como enfoque colectivo. Esta incorporación se fundamentó en la necesidad de actualizar las intervenciones con las personas mayores vinculado a su vida cotidiana y con las familias (Paola et.al, 2011)

Un hecho significativo de la época, en lo que respecta a las políticas sociales, fue la creación en 1971 del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJ y P) desde donde nace el Programa de Atención Médica Integral (PAMI). En sus inicios el instituto respondió al abordaje de problemáticas de las personas mayores con un enfoque interdisciplinario, donde mediante diversos servicios se abordaban las problemáticas de las personas mayores que hayan tenido inserción en el mercado laboral.

Sin embargo, las bases del INSSJ y del PAMI, al igual que los avances teórico-metodológicos en el campo de las vejeces, se vieron interrumpidos por la instauración de la dictadura militar en 1976. A partir de la Dictadura cívico, militar y la instauración de las políticas neoliberales, se produjo un gran deterioro institucional, donde la

mercantilización de la salud y de los servicios en general, vuelven a poner el acento en elementos curativos y no preventivos. Siguiendo a Paola et.al (2011)

(...) el pensamiento crítico es reemplazado por las viejas fórmulas, la vejez se instala como un asunto de integración social que puede encontrarse en los antiguos trabajos de Durkheim, aggiornados por la sociología norteamericana. En general, el concepto de integración social considera a la sociedad como un sistema que debe tender al orden, la sincronización y el disciplinamiento de las partes. Los sujetos sociales, por lo tanto, deben adherirse al sistema y mantener su estructura (p. 75)

Cabe mencionar que los abordajes institucionales de las vejeces en nuestro país siempre se mantuvieron en la esfera de lo clínico institucional; aunque los avances de este periodo hayan sido importantes, sobre todo en la incorporación de las dimensiones psicosociales y en la vasta producción de teorías críticas, las concepciones sobre las personas mayores no lograron superarse en estos ámbitos, manteniéndose en la órbita de salud, la cual vinculaba el envejecimiento como un proceso irreversible y decrepito, a la vez que la forma de intervención recayó nuevamente en la internación (Mariluz, 2009). Esto implicó nuevamente una visión sesgada de la necesaria autonomía de las personas mayores aun dentro de espacios institucionales.

Por su parte, sostenemos que los aportes de la Nueva Gerontología tenían capacidades para incluir en sus análisis la condición de las mujeres mayores. Si las teorías apuntaban a la importancia de reconocer la trayectoria de la persona mayor, su entorno, familia, raza, etc., y cómo todos estos factores intervienen en la generación de estrategias para adaptarse a la vejez, sostenemos que éste podría haber sido el momento para tener en cuenta las condiciones de existencia de las mujeres mayores. Sin embargo, entendemos que este olvido se asienta sobre las mismas razones que durante muchos años se reproducirá: una concepción de sociedad asentada en el sistema patriarcal donde el hombre y lo masculino tiene supremacía sobre la mujer, relegando a la misma al servicio de los hombres, a la sumisión y la reproducción. Este poder y dominación se sostiene y reproduce en todo el entramado social desde el Estado, las creencias, las legislaciones, inclusive en la producción teórico- epistemológica, y, por tanto, en las intervenciones sociales e instituciones estatales.

En los años 90' el exponencial crecimiento demográfico que se venía gestando desde la década del 60' a nivel mundial, se hizo más evidente en los 80'. Los cambios económicos y políticos de la época de la mano de la instauración del modelo neoliberal, que en nuestro país encontrará su mayor consolidación en los 90', llevaron a entender el crecimiento de la población de las personas mayores como un problema a resolver en todo el mundo. Sin embargo, esta situación desde los gobiernos dominantes será entendida en términos mercantiles y de gastos, sin tener en cuenta las trayectorias, condiciones de existencias y deseos de las propias personas mayores.

Así, a nivel internacional, en 1982 se realiza la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, desarrollando el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el envejecimiento, conocido como Plan de Viena. El propósito de dicha asamblea era dar inicio a un programa internacional que tenía como fin garantizar la seguridad económica y social de las personas mayores y brindar oportunidades para que dichas personas contribuyan al desarrollo del país. Uno de los puntos principales a destacar del plan refería al desarrollo de políticas preventivas para evitar la institucionalización de las personas mayores, como así también el aislamiento de las mismas.

Sin embargo, el plan no tuvo el impacto que pretendía, ya que la región de América Latina enfrentaba profundas crisis económicas y sociales, la vuelta a la democracia de muchos países y las transformaciones de las estructuras del Estado producto de la instauración del nuevo orden mundial de la mano del neoliberalismo. Por su parte, también “fue cuestionado el hecho de que mientras las Naciones Unidas a través de los años enunciaban un número de leyes en defensa de los derechos humanos de determinados grupos, ninguna de éstas hablaba de la situación de las personas mayores” (Paola et.al, 2011, p. 80). Frente a esto, la Federación Internacional de la Vejez en cooperación con diversas organizaciones alrededor del mundo redactaron la Declaración sobre Derechos y responsabilidades de las Personas de Edad, las cuales se convertirían en la base de los Principios de Naciones Unidas en favor de las personas de edad, adoptados recién en 1991 en la Asamblea General de las Naciones Unidas (Paola et al.2011).

En relación a las teorías sobre las vejeces, a fines de década del 80', comienza la producción de las llamadas teorías de la tercera generación, en rechazo a los paradigmas positivistas y el fenomenológico comprensivo, y vinculados a replantear nuevas

visiones de las vejeces a partir de énfasis en la interdisciplinaridad, y como “un explícito llamado de atención acerca de la necesidad de resolver la cuestión de los intereses sociales e ideológicos que subyacen a la construcción de teorías sobre la vejez y el envejecimiento” (Paola, Saa y Nuñez, 2019, p. 40).

Constituyen este cuerpo de teorías la llamada Gerontología Crítica, la cual entre sus premisas establece que se logre posicionar a las personas mayores en la estructura sociopolítica, sobre todo revisando el lugar asignado a las mismas en las políticas y en la sociedad.

Lo central de estas teorías es que parten del supuesto de que los conceptos y categorías de análisis y de producción de conocimiento son construcciones y prácticas socioculturales, es decir, las creencias, los valores, los significados contextuales y visión de una sociedad dada, influyen en las construcciones que se elaboran para definir los procesos de envejecimiento y las vejeces. Por su parte, la hegemonía de estas construcciones pretende mantener un orden social desde quienes están legitimados para hacerlo, es decir, toda producción que tenga lugar por fuera de los márgenes científicos hegemónicos no será válida (Yuni, y Urbano, 2008).

En esta línea, resulta indispensable comprender los procesos, significados y sentidos de las prácticas de las propias personas mayores, situadas en contextos socio-históricos particulares que configuran dichas prácticas, resaltando el rol activo de las personas mayores en tal comprensión.

En estos tiempos, más precisamente en la década del 90´, comienza la incipiente aparición de la “perspectiva de género” producto de las luchas de las mujeres por visibilizar sus condiciones de desigualdad y los avances teóricos en relación a dicha perspectiva (CEPAL, 2004). Esta última implica: reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

En este marco, y también en la línea de la Gerontología Crítica, surge un cuerpo de teorías para el abordaje de las vejeces de las mujeres mayores, denominada Gerontología Crítica

Feminista, siendo un aporte específico sobre las condiciones de vida y existencia de las mujeres mayores y que se mantiene hasta la actualidad.

El objetivo principal que propone la Gerontología Crítica Feminista es dar cuenta de cómo se ha configurado histórica, social y culturalmente las condiciones de existencia de las mujeres mayores. Dichas configuraciones se han asentado en la diferenciación sexual entre hombre y mujeres, generando desigualdad y opresión, a la vez que se encuentran constreñida de concepciones edadistas y viejistas, en tanto estereotipos y prejuicios culturales sobre las personas mayores, por su edad o por ser viejas (Freixas Farre, 2007). El eje central de estas teorías se asienta en la necesidad de plantear nuevos interrogantes que permitan cuestionar y desnaturalizar los imaginarios instalados socialmente, que van desde el rol de las mujeres mayores en la sociedad y en el ámbito familiar, cuestiones vinculadas a sus condiciones de existencia, la construcción de vínculos, etc.

Se trata de una posición epistemológica y metodológica que expone y redefine las trayectorias de las mujeres mayores mediante la visibilización de las propias experiencias y dando lugar a la expresión de las voces de las mismas. Cabe aclarar que, tanto los aportes de la Gerontología Crítica y la Gerontología Crítica Feminista en nuestro país lograrán tener auge entrado el siglo XXI con las transformaciones producidas desde el 2003.

Lo más característico y contradictorio de los 90' se produjo debido a que, por un lado se expandían todos los avances teóricos y la necesidad de tratados internacionales que dieran cuenta, visibilizaran y reconocieran a las personas mayores como sujetos de derechos, mientras que por otro lado, de la mano de una serie de principios a seguir para lograr el crecimiento económico, el Consenso de Washington, con base en el Banco Mundial y del FMI, surgieron una serie de políticas que implicó en nuestra región la reforma fiscal, programas de ajuste, descentralización y privatizaciones.

La lógica del neoliberalismo, como expresión máxima del capitalismo, se asienta en la mercantilización de la vida (Esping Andersen, 1993) y penetra el orden social dando lugar a que las lógicas del mercado se impongan en todos los ámbitos de la vida. Dicha mercantilización se opone al reconocimiento de derechos, ya que los individuos dejan de ser ciudadanos para convertirse en consumidores, mientras que la educación, el trabajo y la salud se convierten en mercancías. De esta manera nos encontramos frente a una sociedad pobre y fragmentada producto de la implementación de políticas que influyeron negativamente a los

estratos sociales más pobres. En el transcurso de esta década se puede ver cómo el imaginario social del envejecimiento atraviesa la lógica de las políticas implementadas partiendo de un paradigma negativo que invisibiliza a las personas mayores tras la vitalidad de los jóvenes y los logros individuales de recompensas efímeras y cortoplacistas.

El quiebre del entramado social contribuyó a fortalecer la visión de la persona mayor como descartable, inútil y decrepita, introduciendo aún más en la sociedad el prejuicio negativo acerca de las vejeces. Esta reconfiguración del modelo de sociedad que excluye a los mayores, marcó la separación entre los enunciados formales y el ejercicio real de sus derechos, principalmente desde las modificaciones del sistema previsional en 1993, que produjo un deterioro en materia de protección, en el marco de una alta inflación y estancamiento de la economía. Así, la reforma se orientó a la privatización de la política previsional, agudizando el carácter contributivo y las condiciones para acceder al sistema en un contexto de desempleo, precarización y altos índices de trabajo en negro (Bertranou, Cetrángolo, Grushka, y Casanova, 2011).

Las consecuencias de estas reformas impactaron negativamente en las personas mayores de nuestro país, ya que sus ingresos se habían congelado y sus reclamos fueron desestimados. Como mencionamos anteriormente, se produjo una mercantilización y familiarización de la reproducción de la vida de las personas mayores debido a los altos niveles de desprotección social, con una marcada diferenciación para quienes quedaban fuera de la cobertura, siendo “objeto de erráticas políticas asistenciales focalizadas y con financiamiento de los bancos multilaterales” (Britos y Caros, 2019). Por su parte se produjeron en estos años un doble y contradictorio movimiento por parte de las políticas implementadas desde las lógicas del neoliberalismo, ya que por un lado se dirige a las personas mayores como población objetivo en tanto objeto de protección/ tutela a la vez que los presenta como un mercado rentable a partir de sus lógicas mercantilizadoras (Molina, Criado y Cimatti, 2015).

Además, los derechos reconocidos para las personas mayores en los tratados internacionales y los avances de las perspectivas teóricas no hicieron eco en los países donde el neoliberalismo alcanzó su máxima expresión, fundamentalmente porque sus lógicas se oponen a la igualdad, en un sentido crítico y radical, para la transformación de la sociedad que brinde igualdad entre hombres y mujeres, jóvenes y personas mayores, etc. El neoliberalismo por un lado coloca a las poblaciones juveniles,

principalmente varones productivos, por encima de toda la población, fundamentalmente sobre las mujeres. Por otro lado, en el mundo capitalista las personas mayores no son valoradas por su producción de conocimiento y experiencia, situación que es más desigual en relaciones de género, ya que socialmente los varones a pesar de ser considerados por cuestiones de edad como personas mayores, siguen siendo productivos desde el punto de vista del consumo, mientras que las mujeres mayores no. Es decir, las diferencias sexistas y machistas son más evidentes en este tipo de Estados neoliberales, ya que la productividad masculina para la producción y generación del capital es la cúspide o fin último, lo cual reproduce, aumenta y justifica mayores exclusiones, violencias y opresiones hacia las mujeres.

Siglo XXI a la actualidad: La crisis y estallido social producido al inicio del 2001, trajo diversos cambios políticos, económicos, sociales y culturales, producto de lo que venía atravesando el país. En 2003 y con la llegada de un modelo de Estado con una concepción político social alejada de los que se venían sucediendo desde los 70', se da lugar al reconocimiento, y, por consiguiente, implementación de políticas sociales basadas en el paradigma de derechos humanos. En relación a las personas mayores, se llevaron adelante diversas políticas en materia previsional, de salud y educación a fin de mejorar las condiciones de existencia de los mismos. Por primera vez en nuestro país se da la particularidad de equiparar las responsabilidades y deberes estatales con los lineamientos internacionales en materia de derechos de las personas mayores.

En este sentido, el paradigma de derechos en el campo de la gerontología se fue consolidando en las últimas décadas. Aunque el primer antecedente se sitúa en 1983 con la 1° Asamblea realizada en Viena, donde el envejecimiento se situó en una cuestión del orden de la vida privada de las personas mayores y no una cuestión de Estado, será recién en el 2002 con la 2° Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, desarrollada en Madrid que se reconocerá a las personas mayores como sujetos de derechos y no meros objetos o beneficiarios. Es decir, se vinculó el paradigma de los Derechos Humanos con el envejecimiento y el compromiso de los Estados en la implementación de políticas públicas basadas en los Derechos de las personas mayores (González, 2017).

En 2015 se produjo un hito fundamental a nivel Internacional, La Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIDHPM). La misma posee antecedentes de diversos encuentros que datan desde el 2003 hasta su

adopción en 2015, donde se fueron elaborando normas específicas sobre los derechos de las personas mayores y el diseño de contenidos para la elaboración del documento internacional (Dabove y Fernández Oliva, 2017). Así, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores se convirtió en el primer instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial con el objetivo de promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad (CIPDHPM, 2015). Por su parte, se redefine claramente las concepciones sobre las personas mayores, a fin de superar conceptos que excluyen, estigmatizan y vulneran los derechos de dichas personas. En este sentido el abordaje fue muy minucioso, abarcando conceptos como abandono, maltrato, persona mayor, negligencia, discriminación por edad, discriminación múltiple, envejecimiento, entre otros.

Como mencionábamos, por primera vez en nuestro país se da la particularidad de equiparar las responsabilidades y deberes estatales con los lineamientos internacionales en materia de derechos de las personas mayores, lo cual a su vez permite vislumbrar cómo los aportes teórico-epistemológicos de la Gerontología Crítica y la perspectiva de género, se incorporan a las intervenciones sociales del Estado.

En este sentido, en materia previsional, se sucedieron en diversos años y paulatinamente una ampliación de los derechos de las personas mayores, desde diversas legislaciones como la prestación previsional anticipada, las moratorias jubilatorias, el traspaso a reparto, la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y la ley de movilidad jubilatoria. Todas estas modificaciones permitieron en primer lugar, una ampliación en la cobertura, posibilitando el ingreso de un nuevo porcentaje de la población a los beneficios de una jubilación, principalmente a partir de la moratoria, con una facilidad de ingreso, que, aunque implicaba el pago porcentual de aquella jubilación hasta cumplir los años establecidos para poder tener un acceso completo a la misma, fue una de las medidas que logró cubrir algunas de las necesidades de las personas mayores (Bruzzone y Bustos, 2014).

Todo esto implicó, a su vez, un cambio fundamental en la concepción de la protección social, las personas mayores ya no son meros objetos de políticas focalizadas

de tutela, sino que son entendidos como sujetos de derechos basado desde una concepción de ciudadanía (Rofman y Oliveri, 2012).

Por su parte, en este periodo nuestro país se convirtió en uno de los países de mayor cobertura para las mujeres mayores a partir de la jubilación, hecho que no se manifiesta comúnmente debido a que la principal actividad de dichas mujeres son los trabajos informales y no remunerados. Esto se logró, hacia el 2013, mediante la sanción de la ley 26.844, para el servicio doméstico. Lo fundamental de esta Ley se asienta en el reconocimiento de las históricas tareas desarrolladas por las mujeres en el ámbito familiar, y que, durante años, inclusive en algunos discursos actuales, sigue siendo vinculado a las mujeres por el solo hecho de serlo. En relación a las mujeres mayores mediante esta ley se logró que las mismas ingresaran al sistema de protección social y de esta manera gozar de los derechos establecidos por la moratoria provisional.

Sin embargo, cabe destacar que, en el mundo laboral, las mujeres siempre ganan menos que los hombres, aun realizando las mismas tareas, por lo cual, al llegar a la vejez la jubilación generalmente es la mínima, en comparación con los varones. Si a esta situación se le suman las enfermedades crónicas que afectan a las mujeres, la falta de cobertura sanitaria con perspectiva de género, la viudez, etc., da como resultado que las mujeres envejecen en peores condiciones y los beneficios de la jubilación resultan escasos.

Otra de las intervenciones sociales que plasmaron los avances en el reconocimiento de las personas mayores como sujeto de derechos de manera integral fue el Plan Nacional de Personas Mayores (2012-2016), el cual, con plataforma en el Plan Internacional de Madrid y en articulación con PAMI, ANSES y otras instituciones nacionales educativas tuvo por propósito mejorar la calidad de vida de las personas mayores en un claro esfuerzo de coordinación integral para el tratamiento de temas como la independencia, participación, cuidados, autorrealización y la dignidad (Ceminari y Stolkiner 2016). Este plan incluyó también, diversos programas en materia de cultura, educación y salud entre los que podemos mencionar: El Programa Nacional de “La Experiencia Cuenta” con el propósito de intercambiar saberes y experiencias entre generaciones más jóvenes con personas mayores. El eje de este programa fue que las personas mayores pusieran a disposición de las más jóvenes nuevas herramientas para mejorar su posicionamiento en el mercado laboral.

Por otro lado, el Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios constituyó una política de capacitación e inclusión laboral para el mejoramiento de la vida de las personas mayores, de las personas con discapacidad y de aquellas que presentaban patologías crónicas o terminales, brindándoles atención domiciliaria.

Los avances expresados significaron una importante ampliación de mecanismo de seguridad social para las personas mayores mediante diversas políticas, las cuales atravesaron al Trabajo Social. La práctica de la intervención profesional centrada en la ampliación de derechos logró superar las históricas intervenciones de tipo asistencialista y tecnicista (Paola et.al, 2012). A su vez, se produjo el reconocimiento de la profesión a partir de la Ley Federal de Trabajo Social en 2014, la cual significó una fuerte consolidación de la profesionalización e institucionalización de la disciplina, exponiendo la necesidad de consolidar intervenciones profesionales que tiendan a la equidad y la justicia social a través de la defensa de derechos sociales y humanos. Por su parte, dicha Ley, hasta la actualidad, no solo delimita y expresa las incumbencias y derechos de la profesión, sino que da cuenta de las exigencias que como profesionales debemos contener en nuestras intervenciones.

En este contexto, la dimensión política del Trabajo Social se acrecentó frente al reconocimiento y ejercicio del carácter que tenemos como profesionales en tanto actores sociales en la trama de intereses sociales poseyendo intencionalidad y una ética profesional en cada intervención llevada adelante. En base a esto, la profesión fue insertándose en la gerontología en mayores espacios, sin embargo, estas transformaciones retrocedieron con la nueva instauración de un gobierno neoliberal en 2015. Esta situación, como se vio en los periodos descritos anteriormente, implicó retrocesos en los derechos sociales de ciudadanía, no solo de las personas mayores, sino de toda la población.

En 2015, el gobierno electo llegó de la mano de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, y, por lo tanto, con los lineamientos que los mismos plantean, sin embargo, aquí se produce una situación particular y antagónica: por un lado, estos organismos sugieren que se atienda a las poblaciones vulnerables, pero dicha vulnerabilidad es producto de las mismas políticas de ajuste y recorte que estos gobiernos y organismos implementan, reproduciendo la pobreza.

Así, se produjeron diversas transformaciones en políticas sociales, acceso a servicios de salud, educación, inseguridad y la seguridad social, que significaron un gran deterioro en la calidad de vida de las y los ciudadanos, donde el retraimiento de los derechos fue aumentando y provocando amplias rupturas en los entramados sociales.

Como bien mencionamos al inicio de este capítulo, las políticas sociales plasman, entre otras cuestiones, la noción de sujetos que se tiene en cada momento sociohistórico y político. En este sentido, durante estos años las ideas de derechos y ciudadanía de los sujetos son sustituidas por las del sujeto merecedor de ayuda según ciertas exigencias, volviendo a lógicas individualistas que avalan y celebran los recortes en materia de derechos por parte del gobierno, a la vez que refuerzan las lógicas capitalistas. Así, se instala el discurso segregador de que la situación de problema o falta de trabajo es responsabilidad de la persona que lo vive.

En este sentido, las modificaciones del sistema previsional y la inclusión del Pensión Universal para el Adulto Mayor, son un claro ejemplo. Mientras que en la moratoria previsional desde el 2004 al 2006, el foco estaba puesto en el sistema, que reconocía por un lado el amplio número de trabajadores en el sector informal, y por el otro, empleadores que no habían cumplido con los aportes para que sus trabajadores pudieran jubilares; en el caso del PUAM el foco se centró en cuestiones de merecimiento por cumplimiento donde los que no cumplieron con los aportes no les correspondería jubilación, sino pensión, lo cual implica una quita de derecho, a la vez que se vuelve a discursos vinculados a la responsabilidad del propio trabajador de no completar sus aportes, haciendo “vista ciega” a la evasión impositiva de los empleadores, al creciente empleo no registrado y negro en tanto aspectos estructurales de las propias políticas neoliberales (Britos y Caro, 2019)

De aquí se desprenden los discursos del merecimiento de las políticas sociales destinadas a diversos problemas que se manifiestan en la cuestión social. Bajo la idea de reducir la conflictividad, el acceso de beneficios frente a las políticas implica una lista de requerimientos que no solo excluye a altos porcentajes de la población, sino que estigmatiza la pobreza y la refuerza. En este contexto, la situación de las personas mayores se fue agravando, donde a la pérdida del poder adquisitivo por modificaciones en materia previsional se le sumó el aumento de precios, de alimentos, vivienda y medicamentos. Este último vinculado también a las modificaciones del PAMI en

relación a la cobertura, donde se agregaron nuevas condiciones: poseer ingresos inferiores a 1,5 haberes previsionales mínimos, no estar afiliado a un sistema de medicina prepaga, no ser propietario de más de un inmueble, no poseer un vehículo de menos de 10 años de antigüedad, aeronaves o embarcaciones de lujo, esto se tradujo en una disminución del acceso de personas jubiladas a esa prestación. Por su parte, coincidimos con Roque (2019) cuando expresa:

La inflación en general, que afecta a todos los órdenes de la vida, pero en especial la que aplica a medicamentos, provoca que las personas mayores hoy no puedan pagarlos y estén padeciendo una situación de salud gravísima, porque además el PAMI les quitó la entrega gratuita de remedios. La consecuencia es evidente: han aumentado el agravamiento de las patologías, la discapacidad y la mortalidad (p. s/n)

Un hito a resaltar en estos años, particularmente en 2017, luego de largos años de trabajo y discusión, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores. La República Argentina fue uno de los países más activos en el proceso de elaboración y uno de los primeros en aprobarla internamente, mediante la ley N° 27360, en octubre del mismo año. Sin embargo, como venimos dando cuenta, las condiciones de vida de las personas mayores en nuestro país lejos estaban de reflejar los lineamientos de la Convención. La aprobación y el reconocimiento de las personas mayores solo quedó en la línea netamente formal y jurídica, lejos de plasmarse en la vida cotidiana y realidad social. Como bien expresa el informe de FUNDEPS, la Fundación Interamericana del Corazón Argentina, la Comisión especializada en Derechos de Adultos Mayores del Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba junto a otros organismos y organizaciones en 2019:

(...) aunque se ha encontrado que Argentina cuenta con campañas y programas destinados a promover la salud y el envejecimiento activo en la población mayor, como son el Programa Nacional de Envejecimiento Activo y Salud para los Adultos Mayores – ProNEAS y la campaña Bien Activos, ambos de alcance nacional, los datos disponibles sobre su implementación son escasos y de hace varios años, lo que dificulta conocer si han tenido éxito, qué aspectos deben mejorarse y/o modificarse para ayudar a garantizar el derecho a la salud (p.13)

La vuelta a medidas de ajuste, exclusión, precarización y desigualdad durante este periodo se dio de una manera particular para las mujeres mayores, quienes vuelven a condiciones de desprotección debido a la baja de niveles adquisitivos, la ausencia de políticas con perspectiva de género que tengan en cuenta las diferentes necesidades a afrontar en relación a la salud, alimentación, acceso a la justicia, etc., por ser viejas y mujeres.

Sin embargo, debemos resaltar un hito fundamental que abre el juego de disputas para comenzar a visibilizar la realidad de las mujeres mayores: el Movimiento Ni una Menos. Si bien el nacimiento de dicho movimiento tuvo lugar meses antes de la llegada del nuevo gobierno en 2015, será durante el gobierno de Cambiemos donde los reclamos masivos y la construcción de un poder que se opone fuertemente al neoliberalismo, denuncia la violencia de género y exige la emergencia de políticas con perspectivas de género, emergerá como reclamo y reivindicación para el movimiento de mujeres, trans, travestis y lesbianas de nuestro país.

Estamos convencidas de que estas luchas y discusiones lograron meterse en todos los rincones de nuestro país, en las conversaciones cotidianas, los medios de comunicación, el trabajo, los partidos políticos. Este contexto de movilizaciones, discusiones y conquistas feministas son el marco sobre el cual nos encontramos para reivindicar y hacer emerger la situación de las mujeres mayores en nuestro país.

En estos contextos turbulentos y complejos, entendemos que los discursos y las acciones profesionales son resultado de condiciones objetivas, que envuelven diferentes concepciones y significados en torno a los sujetos, a las estrategias, y al campo problemático en el cual se interviene, el cual se encuentra permeado, a la vez, por las condiciones macroestructurales. Por ello volver a concepciones de sujetos como beneficiarios, instaladas con mayor frecuencia desde 2015 en nuestro país, supone quitar la autonomía de los mismos, por lo cual resulta fundamental posicionarnos y pensar, dentro de las instituciones y espacios, intervenciones que no pierdan de eje a los sujetos como activos y partícipes de los procesos. Por ello, como expresa Danel (2015)

(...) se constituye en un elemento fundamental la reflexión sobre las concepciones que arraigamos de vejez, al tiempo que la recuperación de la construcción socio- histórica de la vejez se torna en un aporte central para los

procesos de intervención profesional en este campo, ya que nos permite identificar ciertas continuidades y rupturas en la forma de intervenir en lo social (p. 173)

Así, el quehacer profesional en estos contextos de restricción, donde las intervenciones se vuelven complejas frente a la pérdida del respaldo estatal y donde las condiciones de vida de los sujetos se precarizan, es urgente estar atentos/as a las demandas, a los espacios de encuentros con las personas mayores, dándole un sentido y recuperación a las experiencias, los saberes y las propias expectativas producidas en las intervenciones.

CAPÍTULO II- ¿Y dónde están las mujeres mayores?

En los últimos tiempos asistimos a un fenómeno denominado la feminización de las vejez, el cual da cuenta de las condiciones sociales, económicas, culturales, etc., en que las mujeres mayores llegan a dichas vejez (Aboitiz, 2018). En este sentido, como hemos podido dar cuenta en el apartado anterior, los abordajes, principalmente desde el Estado, tienden a homogeneizar a la población de personas mayores a partir de la categoría de edad cronológica, sin tener en cuenta las particularidades de las mujeres, situación que se reproduce desde diversas teorías dentro del propio campo gerontológico, fundamentalmente desde las biomédicas. Si bien en el Plan de Viena de 1982 aparecen los primeros indicios de reconocimiento de las condiciones de vida de las mujeres mayores, en la implementación de las políticas sociales para abordar la cuestión social de las vejez, ni siquiera se las menciona. Los ejes de análisis en relación a las condiciones de vida de las personas mayores giran en torno a análisis del tipo económico, fundamentalmente en relación a la forma en que los Estados abordan dicha cuestión desde las políticas previsionales. La misma situación se da en la dimensión de salud, donde se hace hincapié en los sistemas de seguridad en materia de cobertura y beneficios en relación al PAMI en nuestro país. Si bien estas dimensiones son constitutivas y necesarias en el campo gerontológico, no dan cuenta de las particularidades y problemas específicos que tanto hombres como mujeres mayores vivencian.

Así, la necesaria visibilidad de las condiciones de vida y existencia de las mujeres mayores que se aprecia en los últimos años se debe en parte a la lucha de los movimientos feministas en general, que ponen de manifiesto las situaciones de opresión y desigualdad en la que viven las mujeres en la sociedad. Situación que ha sido histórica y que se asienta en lo que Bourdieu (2000) llama la dominación masculina, que presupone que las actividades y actitudes tanto de mujeres como de hombres, están marcadamente diferenciadas por su género. Tal principio de diferenciación sexual es adoptado y reproducido desde la base de lo familiar, mediante disposiciones que se hacen pasar como naturales, al ser incorporadas y programadas en el juego simbólico del lenguaje, del sentido común, o de lo dado por descontado. La naturalización de la dominación masculina obedece a una arbitraria división de las cosas y de las actividades, sexuales o

no, de acuerdo con la oposición entre masculino y femenino. Además, es precisamente en la dominación de género donde se puede encontrar el más claro ejemplo de diferenciación y jerarquización arbitraria entre seres humanos y donde se ven más claramente las dificultades de contrarrestar ese proceso. Este tipo de dominación hace visibles los esquemas de poder que juegan en el campo social y constituye la violencia simbólica que persiste en toda la historia de las relaciones sociales, donde la división sexual representa formas de diferenciación entre mujeres y hombres que van más allá de las condiciones físicas o fisiológicas entre ellos.

En este sentido, si bien los avances relacionados al reconocimiento de derechos de las mujeres en nuestro país comienzan a evidenciarse desde la década del 45', hasta la actualidad, existe una deuda pendiente en relación a las mujeres mayores. Vinculado a las luchas feministas, los avances han sido enormes, pero se han centrado principalmente en niñas, jóvenes y mujeres de la llamada **edad productiva**, mientras que no han logrado alcanzar a la **población pasiva** de mujeres. Como evidencia Roque (2015), existe una deuda de los feminismos en relación a las mujeres mayores que se evidencia en el nulo abordaje de las situaciones de violencia que sufren las mismas. Si bien entendemos que todos los avances que se lograron y los que están en puja actualmente implican una mejor calidad de vida, en sentido integral, de las mujeres que hoy son jóvenes desde las niñas, hasta las adultas de 50 años, no podemos dejar de lado la situación actual de aquellas que superan los 60 años.

De esta manera, la propuesta de este capítulo se centra en presentar un análisis de la situación actual de las mujeres mayores en nuestro país, conjugando tres aportes: los de la Gerontología Crítica Feminista, el Feminismo Interseccional desde nuestros cuerpos teóricos- epistemológicos del Trabajo Social, para posteriormente dar cuenta de ciertas problemáticas emergentes y necesarias de analizar en el actual contexto.

2.a Teorías que encaminan: los aportes de la Gerontología Crítica, Gerontología Feminista e Interseccionalidad para mirar las vejeces

Desde el Trabajo Social partimos de entender que las teorías son constituyentes de las intervenciones, en tanto fundamentan, dan sentido a las prácticas y toma de decisiones. De ellas comprendemos la realidad social, los sujetos, las tramas y problemáticas a abordar, y por consiguiente las forma que adoptarán las intervenciones. Por su parte, los

posicionamientos teóricos que poseemos acerca de un campo determinado, en el caso de la presente tesis, el campo de las vejeces o gerontológico, son constitutivas de la dimensión ética de la profesión, en tanto dotan de argumentación, el porqué de las intervenciones (Aquín, 2005). Así, desde hace algunos años, los modos establecidos de construir teorías en el campo gerontológico han sufrido algunos cambios respecto a las teorías tradicionales desde las cuales se fue configurando, repercutiendo al interior de las prácticas. En este sentido, la Gerontología Crítica nace en oposición a la Gerontología Tradicional, en el marco de un contexto en el cual emergieron distintos enfoques en las ciencias sociales y humanas de la mano de la teoría social contemporánea, estableciendo una nueva dirección en el análisis de los procesos sociales. Así, como mencionamos en el apartado anterior, a fines de la década del 80', comienza la producción de las llamadas teorías de la tercera generación, influenciadas por la teoría social contemporánea, en rechazo a los paradigmas positivistas y vinculados a replantear nuevas visiones de las vejeces. Estas nuevas teorías pusieron énfasis en la interdisciplinariedad, efectuando un explícito llamado de atención acerca de la necesidad de resolver la cuestión de los intereses sociales e ideológicos que subyacen a la construcción de teorías sobre las vejeces y el envejecimiento (Paola, et. al 2019). Todo este proceso de cambios en el campo científico comenzó a modificar la direccionalidad de las teorías que hasta ese momento predominaban, como afirman Yuni y Urbano (2008):

Al rechazar la pretendida asepsia y neutralidad teórica y valorativa del científico social, la Gerontología Crítica postula que el sustrato básico de la producción de teoría gerontológica son los distintos saberes y conocimientos, científicos y no científicos, que circulan en la trama social en un momento histórico determinado. (p.5)

Ya constituida y reconocida en la actualidad, la Gerontología Crítica analiza en qué medida los factores políticos y socioeconómicos interactúan para diseñar la experiencia del envejecer, a la vez que plantea comprender que aquellas áreas abordadas por la Gerontología Tradicional, de corte positivista, plantean estudios sobre temas como salud, familia, edad, autonomía, etc., principalmente desde el modelo biomédico. Por lo tanto, la crítica central gira entorno a superar planteos naturalistas en relación a diversas áreas del proceso de envejecimiento y las vejeces, desde fuertes supuestos. En primer lugar, se parte del supuesto de que los conceptos y categorías de análisis y de producción de

conocimiento son construcciones y prácticas socioculturales, es decir, las creencias, los valores, los significados contextuales y visión de una sociedad dada, influyen en las construcciones que se elaboran para definir los procesos de envejecimiento y las vejezes. Por su parte, la hegemonía de estas construcciones pretende mantener un orden social desde quienes están legitimados para hacerlo, es decir, toda producción que tenga lugar por fuera de los márgenes científicos hegemónicos no será válida, o como dan cuenta Yuni y Urbano (2008):

(...) los conceptos gerontológicos provenientes de las teorías tradicionales poseen una finalidad implícita que tiende al mantenimiento del orden social, de la distribución del poder y al sostenimiento de la propia legitimidad del orden científico en la sociedad. De acuerdo con la perspectiva crítica, muchos de los conceptos científicos son producidos a partir de los saberes de la cultura popular; por su parte, éstos son resignificados a través de procesos de colonización del mundo de la vida mediante las tecnologías sociales y la racionalización de sus prácticas. Se genera, así, un círculo en el que el conocimiento científico permite que se repliquen y mantengan ciertos valores dominantes, representaciones, roles y posiciones sociales (p.155)

El segundo supuesto, refiere al lugar asignado a las personas mayores en las sociedades. En este sentido, la Gerontología Crítica de la mano con el paradigma de derechos humanos, plantea que es necesario que se logre posicionar a las personas mayores en la estructura sociopolítica, sobre todo revisando el lugar asignado a los mismos en las políticas y en la sociedad, en contraposición con estrategias asistenciales. Además, parte de considerar cuán indispensable es comprender los procesos, significados y sentidos de las prácticas de las propias personas mayores, situadas en contextos socio-históricos particulares que configuran dichas prácticas, resaltando el rol activo de las personas mayores en dicha comprensión. En este sentido, el vínculo entre Trabajo Social y Gerontología Crítica es fundamental, como manifiesta Paola et.al (2019):

Tanto para la Gerontología como para las intervenciones críticas del Trabajo Social la teoría y la práctica son campos mutuamente constitutivos y dialécticamente relacionados, por lo que cualquier tipo de proyecto de intervención orientado hacia los adultos mayores debe encontrarse ligado a

atender tanto a los posicionamientos y prácticas de los agentes involucrados, como a los significados que los mismos adquieren en la trama socio cultural (p. 51)

Por su parte, las teorías de la Gerontológica Feminista se ubican en la misma línea de la Gerontología Crítica. Para poder comprender los aportes de la misma, nos resulta pertinente en primer lugar explicar la importancia de las teorías feministas, para luego dar cuenta de cómo estos aportes han configurado la actual Gerontología Feminista. Freixas Farré (2008) ubica a las teorías feministas en las denominadas teorías generativas, en tanto cuestionan las creencias implícitas de la cultura, generan debates, proporcionan alternativas y producen preguntas fundamentales sobre la vida social, reconsiderando aquello que se da por hecho, a fin de transformar la realidad social. Así, las teorías feministas son en primera instancia, emancipadoras, en tanto buscan visibilizar las opresiones estructurales, generadoras de violencias y desigualdad de mujeres, hombres e identidades disidentes. Esta visibilización implica la historización y teorización de la forma que ha adoptado la naturalización de las estructuras opresoras dominantes, teniendo en cuenta las diferencias, las intersecciones, los desvíos, las ausencias (Giamberardino, 2019). A partir de esto, entendemos que las teorías feministas aportan herramientas teórico- metodológicas, que reinventan la forma en que son abordadas las opresiones. El lema **lo personal es político** pone de manifiesto la importancia de las experiencias individuales y colectivas, y como desde la mismas se producen nuevos conocimientos. Como expresa Dorlin (citado en Giamberardino, 2019):

El saber feminista designa todo un trabajo histórico, efectuado desde múltiples tradiciones disciplinarias como la historia, sociología, literatura, ciencia política, filosofía, ciencias biomédicas; trabajo de cuestionamiento de lo que hasta entonces se mantenía por lo común, fuera de lo político, los roles de sexo, la personalidad, la organización familiar, las tareas domésticas, la sexualidad, el cuerpo. (2009: 14). En tal sentido, el saber feminista se apoya en Saberes locales, saberes diferenciales y opositivos, descalificados, considerados como incapaces de unanimidad o no conceptuales, que tienen que ver con la reapropiación de sí (...) Se trata aquí de un modo de conocimiento de sí, común a numerosos movimientos sociales, que consiste en politizar la experiencia individual, en transformar lo personal en político (p. 100)

En la actualidad podemos encontrar una basta producción de cuerpos teóricos de teorías feministas, según las líneas de investigación, problemáticas y experiencias de las mujeres dentro de distintas estructuras sociales que se deseen abordar. Sin embargo, podríamos decir que existe una serie de principios básico que se presentan en las teorías feministas (Freixas Farré, 2008) en tanto guías, fundamentalmente para la investigación feminista en ciencias sociales. En primer lugar, las investigaciones feministas realizan un fuerte cuestionamiento a las investigaciones tradicionales, poniendo el foco en denunciar el androcentrismo de dichas investigaciones, generador de diversos sesgos, como ser el de la pretendida **neutralidad** despojada de valoraciones, lo cual ha dado lugar a **una investigación artificial, descontextualizada y explotadora** (Freixas Farré,2008). En segundo lugar, se remarca la consideración del género en tanto categoría fundamental de análisis, como construcción social sostenida en estructuras de interacciones basadas en un sistema de poder asimétrico. Como expresa Freixas Farré (2008) es fundamental:

El reconocimiento de las relaciones de poder en el proceso investigador. Ya, en 1983, Unger planteaba la importancia de reconocer la interdependencia existente en todo el proceso de investigación entre la investigadora y las participantes, con el fin de evitar la explotación de éstas y, a la vez, detectar e identificar las relaciones jerárquicas que se pueden producir entre las diferentes personas en el seno del equipo investigador (p. 72)

Lo que se remarca aquí, es el tercer principio de las investigaciones feministas, que refiere fundamentalmente a validar las experiencias personales a fin de potenciar la transformación de forma conjunta. Esto implica el reconocimiento y conocimiento de las diferentes vivencias de las mujeres y la diversidad de experiencias de las mismas según los contextos socio históricos, económicos, políticos y culturales particulares.

El cuarto principio se refiere a la dimensión política de las investigaciones feministas y su **poder potencial para producir cambios en la vida de las mujeres, propiciando un proceso de concienciación tanto de las investigadoras como de las participantes** (Freixas Farré, 200). En este sentido, entre los objetivos de las investigaciones feministas se encuentra principalmente la capacidad de producir transformaciones en las relaciones de género a fin de disminuir las desigualdades de las mujeres.

En último lugar, las investigaciones feministas hacen principal hincapié en el uso del lenguaje, en tanto el mismo implica un poder simbólico en su capacidad de nombrar, poniendo en evidencia como sobre el mismo se construyen relaciones sociales. El lenguaje a su vez carga de significaciones las experiencias, ya sea negándolas o visibilizándolas, como bien diría la frase de George Steiner **lo que no se nombra no existe** y como bien expresa Freixas Farré (2008) la investigación feminista ha identificado y nombrado hechos cotidianos que hasta el momento no tenían nombre, ha promovido un lenguaje inclusivo e iluminado las desigualdades lingüísticas (p. 73)

Dentro del campo de la gerontología, las investigaciones feministas se ubican en las corrientes de la Gerontología Crítica dando lugar a la denominada Gerontología Feminista o también llamada Gerontología Crítica Feminista. Las primeras referentes de habla hispana de esta gerontología son la psicóloga Anna Freixas Farré y la antropóloga Mónica Ramos Toro, ambas feministas y de nacionalidad españolas, quienes han realizado diversos aportes desde la década del 90' sobre el envejecer de las mujeres, malos tratos en personas mayores y violencia de género. Por su parte, en nuestro país, la Trabajadora Social y Psicóloga Mónica Navarro y la Trabajadora Social Paula Danel han realizado aportes en los últimos años que, influenciadas por Freixas Farré, dan cuenta de las realidades de las mujeres en Argentina, particularmente en la publicación del libro *La Gerontología será feminista* (2019), donde expresan el poco abordaje de la gerontología desde los feminismos y plantean análisis vinculados al género y vejez en relación a aspectos como el cuidado y los derechos sexuales.

El objetivo principal que propone la Gerontología Feminista es dar cuenta de cómo se ha configurado histórica, social y culturalmente las condiciones de existencia de las mujeres mayores. Dichas configuraciones por su parte se han asentado en la diferenciación sexual entre hombre y mujeres, generando desigualdad y opresión, a la vez que se encuentran constreñida de concepciones edadistas y viejistas, en tanto estereotipos y prejuicios culturales sobre las personas mayores, por su edad o por ser viejas. En base a esto, sostenemos que las situaciones de desigualdad y opresión de las mujeres mayores se producen en una doble dimensión: por ser mujeres y por ser mayores. De esta manera, como expresa Freixas Farré (2008):

La gerontología feminista tiene como objetivo desvelar el carácter socialmente construido de los significados y valores que rodean la vida de las mujeres mayores,

analizar las normas culturales que limitan su vida durante la vejez, examinar detenidamente los antecedentes y las condiciones de la desigualdad en función de la diferencia sexual e informar sobre sus consecuencias tanto en el desarrollo de las personas y como en la construcción del conocimiento (p. 71)

Así, la Gerontología Feminista ha documentado a lo largo de los años las diversas experiencias de mujeres mayores a fin de aportar a una reinterpretación, tanto al campo de las vejeces, como en las intervenciones y prácticas. Se hace énfasis en la necesidad de plantear nuevos interrogantes que permitan cuestionar y desnaturalizar los imaginarios instalados socialmente, que van desde el rol de las mujeres mayores en la sociedad y en el ámbito familiar, cuestiones vinculadas a sus condiciones de existencia, la construcción de vínculos, etc. De esta manera las intervenciones e investigaciones tienen como objetivo la reflexión, el empoderamiento, la crítica y revisión de las creencias y prácticas culturales interiorizadas en relación a las vejeces en general y a las mujeres mayores en particular.

Por su parte, la Gerontología Feminista implica una posición epistemológica y metodológica que expone y redefine las trayectorias de las mujeres mayores mediante la visibilización de las propias experiencias y dando lugar a la expresión de las voces de las mismas. Además, como expresa Ramos Toro (2015) la Gerontología Crítica utiliza herramientas y espacios de empoderamiento como mecanismos emancipatorios a través de la desconstrucción de nuevas identidades alejadas de la visión alienante que la sociedad ha elaborado del envejecer de las mujeres” (p. 117)

Uno de los grandes aportes desde las teorías feministas, que resulta fundamental para la Gerontología Feminista, es la noción de interseccionalidad, en tanto se presenta, a decir de Pombo (2019) como un concepto-denuncia, que da cuenta de las múltiples relaciones de poder sobre las que se construye la opresión y desigualdades. La interseccionalidad, entendida también como un enfoque, nos permite comprender cómo las desigualdades en las vejeces son producto de la interacción de diversas categorías como la clase, el género, la edad, posición social, etc., en espacio y tiempos determinados, dando lugar a distintos tipos de discriminaciones, opresiones y exclusiones que son únicas. Así, tomamos para el presente trabajo las categorías de edad y género, en tanto construcciones histórico-sociales que impactan en una sociedad y en la subjetividad de sus miembros. Por su parte, ambas categorías nos permiten visibilizar la producción y reproducción social de las vejeces, abriéndonos camino al campo de las luchas simbólicas donde se disputan

significados y sentidos para pensar en otros procesos de envejecimientos y de vejez más allá de los hegemónicos.

2.b Interseccionalidad feminista

La interseccionalidad feminista encuentra sus orígenes en los años 70 en Estados Unidos, cuando desde el feminismo negro, se comienza a criticar y cuestionar sobre las visiones establecidas en relación a la raza, y como las mismas se tornaban acotadas para dar cuenta de las diferentes formas de opresión existentes en la vida de las mujeres negras. Como afirma Cubillos Almendra (2016) “el movimiento de mujeres negras alerta sobre un “no-lugar” para sus reivindicaciones políticas; una experiencia que es invisibilizada tanto por quienes demandan igualdad en razón de su género y aquellos que exigen igual reconocimiento en función de su raza” (p. 5). Sin embargo, el concepto será implementado y reconocido de la mano de la abogada Kimberlé Crenshaw en 1989 a partir de la defensa de las trabajadoras negras, donde el aporte desde la interseccionalidad implicó una transformación en los estudios y prácticas feministas, permitiendo reconocer y dimensionar la complejidad de los procesos que generan desigualdades sociales.

A partir de lo anterior, entendemos que la importancia del enfoque interseccional para reflexionar en relación a las vejez se asienta en un necesario análisis crítico de la realidad y cotidianidad de las mujeres mayores. Las posiciones hegemónicas revisten los análisis de las vejez desde la homogeneidad, asientan los derechos de las personas mayores sobre cuestiones previsionales y de salud, omitiendo el reconocimiento de las estructuras de poder que configuran dichas cotidianidades. Así, incorporar la interseccionalidad, a decir de Vigoya Viveros (2016), abre camino para:

Aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza, y en diferentes configuraciones históricas que forman (...) “realizaciones situadas”, es decir, contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, clase y género actualizan dichas categorías y les confieren su significado (p. 12)

Al expresar que la edad es una construcción social, estamos haciendo referencia a los modos en que cada sociedad determina un conjunto de valores, roles y comportamientos adjudicados a las personas en función de su edad. Todo este conjunto está determinado por la estructura socio- política, cultural y económica de dicha sociedad. Los diversos

estudios sobre las vejeces, como mencionamos anteriormente, se han centrado en analizar la edad solo desde la perspectiva biológica, es decir, la edad en tanto cronológica. En este sentido, entendemos que envejecemos desde el nacimiento, por lo tanto, reducir las condiciones de existencia y posibilidad de las personas mayores a una cuestión netamente cronológica ha implicado una representación edadista y viejista de las personas mayores y, que como expresa Ramos Toro (2015):

(...) se plantea un esquema evolutivo-involutivo, que lleva a concebir el envejecer de manera reduccionista y distorsionada, consecuencia de la creencia en los estereotipos negativos sobre el envejecimiento como un proceso que se sintetiza en el deterioro progresivo físico y mental (Iacub, Ibíd.2011:37), que se articula conjuntamente con un discurso biológico sobre las edades, en el que el avance de la edad acaba por entenderse como sinónimo de patología (Gascón, 2009:73) y que se traduce en la estigmatización y marginación de las personas “viejas” (p. 65)

Es decir, estas concepciones producen un proceso de invisibilización social de las personas mayores, acortando las posibilidades de pensar y plantear nuevos proyectos de vida. A la vez, estas concepciones connotan definiciones homogéneas e identificaciones erróneas que tienden a la universalización en función de la edad, es decir, funciona como una categoría que comprende ciertas designaciones y clasificaciones estereotipadas para las personas ante el hecho de que un mismo grupo comparta una edad determinada, como por ejemplo sostener que las personas mayores son ancianos, enfermos, incapaces, etc.

Para superar esta concepción es fundamental hacer una distinción entre la edad cronológica del individuo, que refiere a lo netamente biológico, y la edad social, en tanto construcción socio cultural. Lo fundamental del último tipo de edad, es que puede ser desnaturalizada, como se ha visto en los diversos avances en materia de políticas sociales y de los propios procesos de cambios de las personas mayores, donde ya no se acepta el encasillamiento de los individuos en estructuras de roles obsoletos basados en la edad (Ramos Toro, 2015). La cuestión de normatividad asociada a la edad, es decir, una serie de conductas esperadas según la edad de las personas, ha representado históricamente para las personas mayores un impedimento para el desarrollo de la vida en diversas cuestiones vinculadas a la sexualidad, al rol de dichas personas en la familia, a nuevas metas y proyectos, etc.

Al igual que la edad, el género también es una construcción social que describe la manera en que una sociedad asigna un conjunto determinado de actitudes, acciones, etc., a hombres y mujeres. Refiere a roles, conductas, actividades, expresiones de sentimientos o emociones que representan lo masculino y lo femenino en la sociedad. Siguiendo a Lamas (2000), el género;

Refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de género (p.3)

Los estudios feministas han evidenciado cómo este sistema de diferencias sexuales constituye uno de los principios de estructuración social fundamental sobre el cual se establecen relaciones de poder asimétricas, asentadas en el patriarcado. Entendiendo a este último como un sistema de dominio y opresión, generador de desigualdades y discriminación hacia las mujeres e identidades disidentes. Así, las construcciones en relación al género producen un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, dan lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, usadas para justificar la violencia, discriminación por sexo y por prácticas sexuales, homofobia, entre otras. Como mencionamos al inicio de este apartado, el principio de diferenciación sexual es adoptado y reproducido desde la base de lo familiar, mediante disposiciones que se hacen pasar como naturales, al ser incorporadas y programadas en el juego simbólico del lenguaje, del sentido común, o de lo dado por descontado. La naturalización de la dominación masculina obedece a una arbitraria división de las cosas y de las actividades, sexuales o no, de acuerdo con la oposición entre masculino y femenino. Además, es precisamente en la dominación de género donde se puede encontrar el más claro ejemplo de diferenciación y jerarquización arbitraria entre seres humanos y donde se ven más claramente las dificultades de contrarrestar ese proceso. Este tipo de

dominación hace visibles los esquemas de poder que juegan en el campo social y constituye la violencia simbólica que persiste en toda la historia de las relaciones sociales donde la división sexual representa formas de diferenciación entre mujeres y hombres que van más allá de las condiciones físicas o fisiológicas entre ellos. En este sentido, como expresa Ramos Toro (2015):

Los estudios de género han permitido explicar el origen y las formas que adopta la opresión machista y, muy especialmente, han contribuido a la crítica del relativismo que sitúa este tipo de prácticas en términos de variabilidad cultural, permitiendo justificar la discriminación, el control o la violencia contra las mujeres como un particularismo de algunas culturas y no como una lucha universal de derechos humanos (p. 108)

Ahora bien, retomando las categorías planteadas, sostenemos que la combinación de las mismas contribuye a reconocer que el envejecimiento femenino es diferente al masculino y que, con frecuencia, conlleva un doble riesgo para las mujeres mayores. En nuestro país la esperanza de vida para las mujeres es de un poco más de 80 años, mientras para los varones es casi de 74 años. Predominantemente, las personas de 60 años y más, son mujeres, el 57%, y aumenta a medida que aumentamos en edad (Mónica Roque, 2015). Sin embargo, como expresa González (2017) el hecho que las mujeres vivan más años no implica que vivan mejor, llegan a más viejas, pero con un mayor grado de deterioro en su estado de salud y cierto grado de dependencia.

Por su parte, las representaciones y construcciones en torno a lo que se espera y lo que deben hacer las mujeres en el transcurso de sus vejezes, responde a construcciones naturalizadas y condicionadas por el modelo capitalista heterosexual y patriarcal. Dicho modelo, se encuentra instaurado como único y normal, imponiendo mandatos en las formas de relacionarse entre unos/as y otros/as. Estos mandatos también están ligados con la educación, la salud, el contexto de una época, la religiosidad, las experiencias vividas de todas las personas mayores y representan un impedimento para el desarrollo de vejezes libres y autónomas. En este sentido, la importancia del estudio de ambas categorías, de manera interrelacionada, constituyen como expresa Lagarde (citado en Ramos Toro (2015):

(...) “un *orden social genérico de edad* (..) las categorías de género no son sólo mujer y hombre, sino niña y niño, adulta y adulto, vieja y viejo, anciana y anciano y los períodos del curso de vida de cada mujer y cada hombre están marcados por sus necesidades, expectativas y sus oportunidades a través de las realidades materiales y simbólicas de la edad” (1996:43). Estudiar este orden social genérico de edad se convierte en una tarea imprescindible para comprender las condiciones de vida de la vejez de las mujeres (p. 67)

2.c La situación de las mujeres mayores en el actual contexto

Las condiciones de existencias de las mujeres mayores son diversas, heterogéneas y particulares. Sin embargo, entendemos que, al estar atravesadas por coordenadas de tiempo y espacios específicos, ponen de manifiesto condiciones sociopolíticas, culturales y económicas únicas. No podríamos en el presente escrito abarcar todas aquellas problemáticas, debates y disputas que ponen de manifiesto la realidad actual de las mujeres mayores en nuestro país, sino que abordaremos aquellas consideradas como constitutivas de la actual situación de las mismas, como es el caso de la feminización de las vejez, las tareas de cuidado y la violencia de género. Además, consideramos necesario abordar la forma en que los medios de comunicación trabajan entorno a cuestiones ligadas a la vida de las mujeres mayores, ya que dichos medios son generadores y reproductores de discursos y prácticas que impactan tanto en las subjetividades de las mujeres mayores como de la sociedad en su conjunto. Por su parte, estos temas/ problemáticas planteadas se expresaron en el escenario particular donde tuvo lugar nuestro proceso de intervención preprofesional, las cuales serán abordadas en el próximo capítulo.

2.c. 1 Feminización del envejecimiento y la invisibilización de las condiciones de vida de las mujeres mayores.

Como mencionamos en líneas anteriores, en nuestro país la esperanza de vida para las mujeres mayores es de un poco más de 80 años, mientras para los varones es casi de 74. Estos datos reflejan un fenómeno que ha sido denominado como feminización del envejecimiento o de las vejez, donde a medida que aumenta la edad se ve una mayor presencia de mujeres. Sin embargo, en líneas generales, como manifiesta Ramos Toro (2015) la situación de las mujeres mayores es la siguiente: son más vulnerables a la

pobreza; llegan a edades muy avanzadas lo que provoca un nivel más elevado de morbilidad y experimentan condiciones crónicas que pueden ocasionar severas limitaciones en su calidad de vida; tienen más probabilidades de padecer discapacidad y situaciones de dependencia para realizar las actividades de la vida diaria, por lo que exhiben tasas más elevadas de institucionalización; tienen una escasa formación educativa, lo que condiciona su acceso a los bienes culturales, de ocio y de participación; y están más invisibilizadas como colectivo ante las administraciones públicas.

En términos estadísticos de nuestro país, como expresa Aboitiz (2018), a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de los Adultos Mayores (ENCaViAM) realizada en 2012 complementándola con datos del Censo 2010 y de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU 2012):

- 1) El hacinamiento en las Mujeres (4,7 %) es mayor que en los Varones (1,5 %), relacionado con la desprotección económica, sumada a situaciones que requieren de cuidados familiares de las mismas, por presentar patologías crónicas o alguna discapacidad, esto está asociado a que las mujeres (57,1 %) consumen mayor cantidad de medicamentos por prescripción médica, que los varones (45 %), y a su vez esto último está asociado también, a que la frecuencia de caídas (con mayor riesgo de fractura) en las mujeres (39,6 %) es el doble que en los varones (21,6%).
- 2) Como dato de salud mental, las mujeres (10,3 %) presentan una incidencia mayor de depresión que los varones (5,5 %).
- 3) Con respecto al abuso y maltrato, se los respeta más a los Varones (80 %) que a las Mujeres (74 %) en los ámbitos familiares, sumado a que de por sí lxs Adultxs Mayores son peor tratados que lxs Jóvenes en ámbitos públicos, agravándose este maltrato si la misma es mujer, donde comparativamente recibe abuso y maltrato (46%) mayor al que recibe los hombres (40%)
- 4) Por último, con respecto a la salud en general, las mujeres presentan mayor dependencia en las actividades de la vida diaria básica, siendo para las mujeres (8 %) el doble que los varones (4 %). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS,2012): “las mujeres poseen más patologías crónicas que los varones y mayor discapacidad”, coincidiendo esta información con el dato de la ENCaViAM de que

“las mujeres (23,6 %) refieren haber empeorado su salud en relación al año pasado, casi el doble que los varones (14,8 %)”.

Sumado a lo anterior, históricamente a las mujeres se les ha asignado, por mandatos sociales y culturales, el deber de la crianza y el cuidado de la familia, hechos que tienen efectos decisivos en sus trayectorias vitales. En primer lugar, las tareas del cuidado requieren una dedicación exclusiva, en términos de tiempo y esfuerzo físico, no siendo remuneradas. A su vez, implican una familiarización del bienestar, llevando a una pérdida de autonomía de las mujeres frente al resto de los miembros de la familia. Coincidimos con Anna Freixas (2008) cuando expresa que:

Las mujeres son el estado de bienestar de las personas de su entorno. Este papel persiste en nuestra cultura. La función de cuidado, a lo largo de la vida, supone un alto coste de tiempo y de pérdida de oportunidades. Tiempo que no dedican a sí mismas, a su formación personal, profesional e intelectual (p.47)

Aquí adquiere relevancia fundamental el concepto de economía del cuidado, abordado por las teorías feministas, que se centra en la unión de ambos términos a fin de generar valor económico al cuidado, es decir, colocar las tareas de cuidado por fuera de las categorías de trabajo no remunerado. En palabras de Rodríguez Enríquez (2007)

Una primera aproximación iguala la noción de cuidado a la de *trabajo no remunerado* realizado en el ámbito del hogar. Esta es la concepción de economía del cuidado que mayor difusión ha tenido en los trabajos de la economía feminista. Y está asociada a la noción de reproducción social, entendida fundamentalmente como reproducción de la fuerza de trabajo. Desde este punto de vista, la economía del cuidado refiere al espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida, incluyendo todas aquellas actividades que involucran la atención de los miembros del hogar, la crianza de los niños, las tareas de cocina y limpieza, el mantenimiento general del hogar y el cuidado de los enfermos o discapacitados (p. 230)

Las mujeres tienen a su cargo la mayoría de los cuidados del hogar, y de los sujetos que conforman el núcleo familiar, por ello, aunque desde hace algunos años se ha incrementado la participación de las mismas en el mercado laboral, podemos decir que este proceso se ha presentado como un gran desafío desigual frente a la división sexual de trabajo. Las condiciones en las que este se desarrolla no son las mismas que las que

obtienen los hombres, recayendo aquí en una vulneración de los derechos, ya que muchas de ellas han debido insertarse al mercado mediante trabajos en negro o no registrados. A su vez, este proceso de incorporación al mercado ha encerrado una realidad muy diferente para las mujeres, ya que además de insertarse en la producción económica, ellas han tenido que seguir ocupándose de las diversas tareas que han realizado históricamente en el hogar, siendo sobrecargadas por todas las tareas diarias que llevan adelante.

En el caso de las mujeres mayores, muchas de ellas al no haber podido acceder a un trabajo remunerado durante la etapa productiva, o haber trabajado en ocasiones en trabajos no registrados, si bien acceden a algún tipo de beneficio, no llegan a cubrir la canasta básica, lo cual las ubica en situación de pobreza. Para aquellas que han estado casadas con una pareja que estuvo inmersa en el trabajo formal, suelen recibir una pensión por viudez, la cual tampoco es suficiente para cubrir las necesidades básicas. Mientras para las que no reciben ninguna pensión quedan totalmente sin ningún ingreso u obteniendo una jubilación mínima. O en una mejor ocasión, aquellas mujeres que sí han podido acceder a una profesión y mediante ello a un trabajo estable en el que se goza de los derechos establecidos por los contratos de trabajo, podemos mencionar que sus jubilaciones también suelen ser menores que las de los hombres y con ello presentan una desigualdad en la remuneración obtenida.

Además, hay una percepción negativa del tiempo libre en la vida de las mujeres mayores, lo cual frecuentemente viene de parte de los familiares. El hecho de no pensar el tiempo libre como tiempo de ocio para el desarrollo de actividades, lectura, o lo que las mujeres mayores deseen hacer, implica en ocasiones que se las sobrecargue con tareas de cuidado de las y los nietos. La función de la abuelidad, cuando no es elegida, es decir, cuando se presenta como un deber ser, implica una sobrecarga; se presenta como un imperativo obligatorio de ejercerla en términos no deseables, ni placenteros, y que pareciera ser que es casi imposible de renunciar.

2.c.2 Violencia de género hacia las mujeres mayores.

Las relaciones de poder estructuran las relaciones sociales en todos los ámbitos de la vida. Para poder comprender la complejidad de estas relaciones es fundamental entender, en primer lugar, que la violencia es un fenómeno complejo, multicausal y su abordaje no puede ser pensado a corto plazo. Según la Ley 26485 de Protección Integral para Prevenir,

Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales, promulgada en 2009, en su artículo 4 expresa: “Quedan especialmente comprendidos en la definición del artículo precedente, los siguientes tipos de violencia contra la mujer:

1.- Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

2.- Psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

3.- Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

4.- Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:

a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;

b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;

c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna;

d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

5.- Simbólica: La que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

En el caso de las mujeres mayores, como hemos mencionado a lo largo de este capítulo, se ejerce en un doble sentido: por ser mujeres y por ser viejas, por lo cual, la situación de vulneración, opresión y violencia se intensifica. Sin embargo, existe, al menos en nuestro país, una invisibilización de estas violencias. Socialmente hay un gran reconocimiento y rechazo hacia la violencia física, sin embargo, cuando se trata de violencia psicológica, simbólica, económica, patrimonial y sexual, la reacción y visibilización es casi nula. Como expresa Aboitiz (2018) si bien hay una disminución de cuando son más jóvenes, en edad avanzada hay mayor frecuencia de abuso, abusos sexuales y femicidio en las mujeres mayores, que no se muestran en ningún dato o medio. Esto pone de manifiesto que la violencia no deja de existir con el paso del tiempo, y en los contextos actuales se hace visible y se siguen observando entre los femicidios y las denuncias por violencia. Por su parte, la violencia hacia las mujeres mayores de manera particular, y a las personas mayores en general, se manifiesta mediante la discriminación por cuestiones de edad, llamada edadismo y que como expresa Aboitiz (2018):

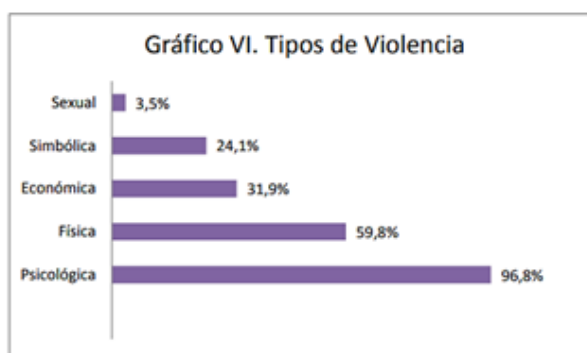
También hay que señalar que aparte de la discriminación por género, hay una discriminación por edad, que se denomina edadismo. Cuando se llega a la vejez, el adulto mayor se vuelve invisible a la sociedad. Por eso aparecen los artículos de estética anti-age o antienvjecimiento. Es como si aparecieran artículos en el mercado anti indígena, anti negro, anti judío o anti discapacitado. Es muy discriminatorio. En consecuencia, y ante la lógica del mercado, los mayores no tienen valor social. (p.9)

Además del edadismo, y con los mismos fundamentos ideológicos, se encuentra el viejismo, término acuñado por Robert N. Butler en 1969 (citado en INADI, 2017), para hacer referencia a “una experiencia subjetiva, una inquietud profunda y oscura, una repugnancia y una aversión por la vejez, la enfermedad, la discapacidad y miedo a la pobreza, la inutilidad y la muerte” (p.16). Lo que pone de manifiesto el viejismo es una

imagen negativa hacia las vejeces al asociarla con cuestiones patológicas, enfermedad, decrepitud, decadencia, asexuadas, improductivas, aisladas e inflexibles (INADI, 2017). Las consecuencias de estas discriminaciones implican una exclusión social de las personas mayores, a la vez que la aceptación de dichos estereotipos por parte de las propias personas mayores, en ocasiones, provoca que no busquen ayuda o denuncien las situaciones de maltrato que vivencian.

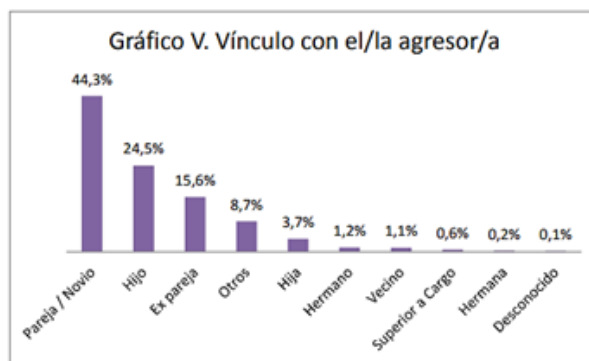
Las violencias sobre las mujeres mayores, en la mayoría de los casos comienzan en el núcleo familiar donde no se respeta ni sus deseos, ni sus bienes, ni su tiempo libre. En otros casos, se supone equivocadamente que, la anciana, abuela, etc. las formas de nombrar a las mujeres mayores denotan la naturalización de estereotipos, de esta manera no pueden decidir sobre sus bienes, ni su tiempo. Además, se pierde el derecho de elegir cómo transitar las vejeces, generando situación de opresión y un modo de violencias invisibles. En los últimos años, en el marco de la Ley 26485 se implementó la línea telefónica 144 de alcance nacional, gratuita y accesible (artículo 9). La misma está destinada a brindar orientación, contención, derivación y seguimiento ante situaciones de violencia de género, en articulación con organismos nacionales, provinciales y municipales, y también con organizaciones sociales dedicadas a la temática, para generar y fortalecer políticas destinadas a brindar una protección integral en estos casos. A partir de los datos recabados por dicha línea, el Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres presento en 2016 un informe sobre personas mayores en situación de violencia, dando cuenta de diversos datos, entre los que resaltamos el tipo de violencia ejercida y el agresor:

Si se analizan los tipos de violencia podemos notar que la violencia psicológica es la más significativa, presente en el 96.8% de los casos, seguida por el 59.8% correspondiente a situaciones de violencia física, mientras que la violencia económica y patrimonial y sexual representa un 31.9% y un 3.5% respectivamente (p. 9)



Fuente: Elaboración Propia. Registros Línea 144, (2016)

En lo que se refiere al vínculo con el/la agresor/a, en el 44.3% de los casos los agresores son las parejas o exparejas. Sin embargo, es válido destacar que los hijos representan un 24,5% entre los agresores y las hijas aproximadamente un 3.7 %. (p. 9)



Fuente: Elaboración Propia. Registros Línea 144, (2016)

2.c.3 Los medios de comunicación como productores de sentidos en torno a las vejeces:

Cuando nos referíamos en líneas anteriores a la naturalización de los estereotipos y prejuicios en relación a las mujeres y personas mayores, es fundamental reconocer el papel decisivo que tienen los medios de comunicación en dichas naturalizaciones. Los medios de comunicación, a partir de la publicidad y diversos soportes, plasman una mirada acerca de las mujeres mayores, que constituyen un discurso y un modelo hegemónico instalado socialmente del envejecimiento y de las vejeces. En esta situación tiende a la homogeneización de las personas mayores, a nombrar a las mismas con términos asociados a la jubilación o a las cuestiones vinculares familiares, bajo la denominación de abuelos o abuelas. Por su parte, los mensajes hacia las mujeres mayores se vinculan principalmente a construcciones sociales en torno a la belleza, propio de las sociedades de consumo, los cuales reproducen discriminaciones basadas en el género, vejeísmo y edadismo. Como expresan Pochintesta y Mansinho (2010) “la publicidad como producción simbólica es una herramienta pertinente para el análisis de estereotipos, por reflejar y acentuar algunos modelos tomados del acervo de significaciones socialmente compartidas” (p. 149).

Si enumeramos las características que socialmente definen a las personas mayores solemos encontrarnos con expresiones del tipo: no se adaptan a los cambios, son lentas, menos competentes e inteligentes, son irritables y difíciles de tratar, son poco productivos, más frágiles desde el punto de vista físico, etc. .Esto es producto de un substrato cultural que determina esta forma de pensar en nuestro medio, y, que si bien existen en la actualidad medios contrahegemónicos que reivindican los procesos de

envejecimiento y las vejeces, los discursos y prácticas discriminatorias, viejistas y edadistas, aún prevalecen. En estos discursos se incluyen imágenes de pasividad, dependencia, rigidez, y con cierta frecuencia senilidad. Las mujeres mayores son también caracterizadas como quienes carecen de capacidad de atención e inteligencia, ineficientes, carentes de una mente abierta, e inactivas física y sexualmente. Además, el centro de los discursos, a lo largo de toda la vida de las mujeres, está centrado en el cuerpo, en tanto objeto de consumo.

En el caso de las mujeres mayores la premisa gira entorno a la eterna juventud, necesaria de mantener a toda costa. El bombardeo mediático es permanente: cremas anti-edad, cirugías plásticas, tratamientos faciales, regímenes alimenticios, etc. Todo esto genera una suerte de espanto hacia el cuerpo envejecido de las mujeres mayores, que ya no gusta ni agrada, y que si no se adapta a las formas de la eterna juventud sólo queda esconderlo. Como expresa Freixas Farré (2008):

Envejecer es adentrarse en un proceso progresivo de invisibilidad que resulta especialmente evidente para las mayores; dándose la paradoja de que si bien el cuerpo de las mujeres mayores es invisible (ya no se las ve), resulta, sin embargo, hipervisible (su cuerpo viejo es “todo” lo que se ve) (Woodward, 1999). El rechazo social por el cuerpo mayor adquiere caracteres sorprendentes cuando se trata del cuerpo de las mujeres cuyo valor de mercado reside en un modelo de belleza –juventud y delgadez– inalcanzable en la edad mayor, por lo que resulta casi imposible sustraerse del juicio de que los cuerpos de las mujeres viejas no son atractivos (Cruikshank, 2003). El envejecimiento, desde esta perspectiva, mina una de las tradicionales fuentes de poder femenino: la belleza. El doble estándar del envejecimiento aparece en todo su esplendor en este aspecto (Sontag, 1972) (p. 52)

En la otra cara de estas situaciones, está la naturalización del rol de las mujeres mayores en la familia, donde se las sigue presentando como cuidadoras eternas. Podemos encontrar en diversas películas y publicidades la imagen de la mujer mayor que cuida de sus nietos sin reparo, que se dedica todo el día a cocinar y dejar la casa limpia frente a la visita de familiares. Estas situaciones siguen generando la reproducción de estereotipos y roles de género, de la mujer cuidadora y dedicada exclusivamente al hogar, situación de la que es imposible negarse.

El reconocimiento de estas situaciones radica en la importancia de observar el impacto de estos mensajes en la vida de las mujeres mayores. Cabe aclarar que no estamos diciendo que los medios de comunicación sean los únicos responsables en la conformación de las subjetividades, de los conceptos y representaciones sociales que se conforman sobre las vejez y el proceso de envejecimiento, sino que es una parte más que aporta a la construcción social de género y vejez, en conjunto con las diversas miradas y posiciones que van adoptando las políticas públicas, las diversas teorías y posiciones teóricas que circulan en un determinado contexto.

Actualmente en nuestro país, y gracias al avance de las nuevas tecnologías, fundamentalmente con la globalización de las redes sociales, han surgido diversas plataformas que reivindican y visibilizan las vejez. En nuestra provincia en el año 2015 se crea el Blog, y pagina de Facebook, **El club de la Porota**, como propuesta de comunicación y vejez, que tiene como objetivo visibilizar las vejez desde una perspectiva de derechos. Porota es un arquetipo de mujer envejeciente quien, a través de sus reflexiones y espacios de comunicación, busca descubrir y valorar las potencialidades de la vejez (Página web porota vida).

Por su parte, en los últimos años en distintos puntos de país se comenzó a gestar, de la mano del movimiento feminista, la llamada Marea Plateada, un colectivo de mujeres mayores que lucha por la reivindicación de las mujeres mayores, abordando sus trayectorias, deseos, y el abordaje de diversas problemáticas. Gabriela Cerruti, escritora del libro *La Revolución de las viejas* (2020), puso de manifiesto los sentires y deseos que impulsan el crecimiento de este nuevo colectivo, a través de un video publicado en su red social, y analizado en una entrevista con Solana Camaño de la revista digital *Feminacida* (2020):

“Yo ya cumplí 54, estoy bien, me levanto a la mañana más arrugada, tengo algunos dolores en las rodillas, ya pasé la menopausia, tomo calcio y dentro de 6 años voy a ser lo que se considera, en la sociedad, una adulta mayor. Diciéndolo claro y pronto: lo que voy a pasar a ser es una vieja”. (...) se la observa frente al espejo, de entrecasa y con el pelo recogido, pasándose crema por la cara, mientras se hace preguntas. “¿Alguien está pensando en cómo vamos a hacer para ser felices?”, continúa y remata al final: “Está buenísimo acompañar la revolución de las pibas, pero estaría muchísimo mejor si somos capaces de empezar a armar la revolución de las viejas”. (...) En esta entrevista con

Feminacida, Cerruti tira de los hilos de esta nueva consigna que emerge para nombrar a una generación a mitad de camino entre nuestras abuelas y las jóvenes feministas que rompen mandatos. Un colectivo cuya pulsión revolucionaria sigue latente y exige políticas públicas a la altura (p. s/n)

Las dos experiencias anteriores, y todo lo abordado en este capítulo, ponen de manifiesto la necesidad de transformación de los discursos y prácticas hegemónicas en pos del reconocimiento, no solo de los derechos de las mujeres mayores, sino de la visibilización de la multiplicidad de trayectorias de las mismas y las nuevas condiciones de vida en los actuales contextos. Resulta indispensable crear y sostener espacios donde se piensen y construyan nuevos proyectos de vejez para las mujeres mayores, centrados en los deseos, en la desnaturalización de las cuestiones de género, en la reflexión de nuevas maneras de vivir y transitar las vejez. En este sentido, consideramos fundamental retomar las potencialidades que poseen los espacios socio-comunitarios destinados a las mujeres mayores, en tanto espacios colectivos de lucha y reivindicación. Dichos espacios, debido a la forma que adoptan en su funcionamiento y abordaje, son escenarios indispensables para la visibilización de las condiciones de vida y existencia de las mujeres mayores.

CAPÍTULO III- Expresarse para reconocerse y visibilizarse

Como mencionamos en el capítulo anterior, las investigaciones y el aporte de la Gerontología Crítica Feminista son lineamientos o ejes necesarios para abordar las vejezes en el actual contexto. En este sentido cabría preguntarnos ¿Cómo logramos materializar los aportes teóricos en la práctica? ¿Cómo llevar adelante la unión entre teoría y las prácticas preprofesionales de Trabajo Social? Si bien entendemos que en todos los niveles de abordaje puede llevarse adelante esta unión, sostenemos que los espacios comunitarios son escenarios particularmente propicios para tal reflexión, para la ampliación de los derechos de ciudadanía y la visibilización de la vida de las mujeres mayores, debido a las características particulares que dichos espacios poseen.

3.a Los Espacios Comunitarios y Ciudadanía: la participación de las personas mayores

Las constantes transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que ha atravesado nuestro país en los últimos años y la ausencia del Estado para el abordaje de la cuestión social en sus diversas aristas, implícito, y hasta el día de hoy implica, nuevas formas de organización de la sociedad civil para la resolución de las necesidades que no pueden ser resueltas de manera individual. Así, los espacios comunitarios de la sociedad civil se constituyen como espacios colectivos de demandas y luchas para la reproducción de la vida, y que como expresa Aquín (2004) “se han constituido en escenarios de demandas de cuestiones que exceden las luchas por el derecho al espacio, abarcando necesidades ligadas al trabajo y a estrategias colectivas de sobrevivencia, entre otras” (p. 115). En este sentido, como bien menciona la autora, el concepto de comunidad excede la cuestión netamente geográfica, y el mismo implica un conjunto de relaciones particulares e interacciones entre individuos y grupos que participan y expresan intereses y actividades vinculadas a la supervivencia biológica y social. Así, y como expresan Rozas Pagaza, Oyhandy y Favero Avico (2015):

La incorporación del concepto de comunidad (...) para la intervención ha sido caracterizado por la importancia que adquiere dicho modo de vivir en la lucha

cotidiana por la subsistencia en el marco de una sociedad caracterizada por la desigualdad social (p. 23)

Además, en líneas generales, las características que expresan las autoras en relación al concepto de comunidad abarcan en primer lugar, un tiempo y un espacio particular que impregna la vida de los sujetos en determinada territorialidad, dando lugar a productos culturales que determinan rasgos comunes y heterogéneos. Por su parte, las comunidades no son cerradas, sino que se encuentran atravesadas por condiciones macroestructurales, que implica un movimiento al interior de las comunidades para mejorar las condiciones de existencia. Por otra parte, las comunidades producen un sentido particular que se expresa en las ideas, las costumbres, el entendimiento de sus necesidades y cómo abordarlas, lo cual se articula en una identidad colectiva marcada fundamentalmente por sus condiciones de existencia. Aquí es importante resaltar que la identidad colectiva no se constituye en relaciones armoniosas homogéneas, sino por el contrario desde la heterogeneidad y la tensión.

En el caso de los abordajes comunitarios con personas mayores, en conjunción con lo expresado, el Trabajo Social comunitario se centra en el reconocimiento de la expresión colectiva de las necesidades, las condiciones de existencia particulares de los sujetos, las concepciones de los mismos y los obstáculos en la reproducción cotidiana, lo cual determinará las formas que adoptaran las intervenciones. Por tanto, no se trata de un proceso mecánico, lineal e individual del profesional, sino de participación colectiva en el reconocimiento y entendimiento de las necesidades a partir de las propias personas mayores. Así, lo anterior se asienta en el reconocimiento de los derechos sociales de ciudadanía. Esta última, es una dimensión fundamental de las intervenciones desde el Trabajo Social, entendiendo que la misma se produce en tres sentidos, como expresa Aquín (2004):

(...) en primer lugar, la ciudadanía se identifica con los derechos — civiles, políticos y sociales— cuya dinámica cambiante lleva a una ampliación o a una restricción de sentido. En segundo lugar, la ciudadanía es pertenencia a la comunidad política. Y, en tercer término, la ciudadanía es participación, en la que *derechos* significa no sólo su letra legal sino su ejercicio efectivo y en la que *pertenencia* es, asimismo, participación en la construcción de una identidad y de un orden político democrático (p.116)

Así, el Trabajador Social requiere conocer y comprender la realidad, que lo posicione como un otro actor frente al proceso; dejando el espacio abierto para que sean las propias personas, quienes generen cambios de acuerdo a sus visiones, sensibilidades, aspiraciones y sueños, que orienten su desarrollo humano individual y colectivo. De esta manera los procesos de intervención profesional con personas mayores en los territorios podrán constituirse en espacios de conversaciones permanentes, aprendizajes y construcción de saberes colectivos, que acompañen la configuración de sujetos capaces de tomar sus propias decisiones.

Cuando hablamos de espacios comunitarios destinados a personas mayores, es fundamental el lugar de la participación, ya que la misma constituye uno de los derechos principales a garantizar, en tanto dimensión fundamental en el ejercicio de la ciudadanía. Ya en la Asamblea de Naciones Unidas de 1991 se formularon cinco principios en favor de las personas mayores de edad: Independencia, Participación, Cuidados, Autorrealización y Dignidad. En relación a la participación se subraya que es fundamental para la integración de las personas mayores, principalmente mediante los movimientos sociales y asociación de las mismas. Por su parte, en el Plan de Madrid 2002, se reconoce a las personas mayores como sujetos políticos con participación en actividades de diversas índoles: cultural, económica, sociales, recreativas y en organizaciones a fin de lograr un envejecimiento activo. Como expresa Ramos Toro (2015):

La participación se considera uno de los ejes fundamentales para el disfrute de un envejecimiento satisfactorio, sobre todo en sociedades cada vez más complejas y dinámicas, con poblaciones más longevas y en las que las personas mayores desean ser protagonistas no sólo del diseño de sus propios proyectos vitales, sino también de los cambios históricos y sociopolíticos en los que comparten su vejez con personas de todas las edades (p. 380)

Por lo tanto, la participación implica diversas cuestiones que generan un cambio en la vida de las personas mayores, por un lado, para aquellas personas que se encuentran solas por diversos motivos, la participación permite la superación del aislamiento individual para constituirse como actor colectivo. A su vez, y, en segundo lugar, la participación implica la ampliación de redes informales desde la familia, los vecinos, los espacios comunitarios, etc. Además, las redes varían según los diversos contextos,

donde dichas variaciones refieren a la estructura y contenido de las mismas (Roqué y Fassio, 2012).

Una cuestión importante de resaltar refiere al análisis crítico que Ramos Toro (2015) realiza en relación a la participación. La autora sostiene que la misma es una construcción social y no debemos caer en el error de considerar que la única forma de envejecer bien es mediante la participación, y que la misma deba hacerse según los parámetros sociales establecidos. Es decir, si bien la participación les posibilita a las personas mayores hacerse visibles, aún deben transformarse social y culturalmente las visiones edadistas y viejistas para que el reconocimiento sea real, y para que cada persona mayor tenga la posibilidad de elegir cómo participar o no, en base a sus percepciones y decisiones, sin por ello ser excluido o excluida. Así, Ramos Toro (2015) manifiesta:

Sin unas nuevas gafas no veremos su heterogeneidad; su capacidad de participación como seres sociales; su derecho a reivindicar un lugar en el mundo, pero no en el mundo de “los mayores”, sino en el de todas las edades; su implicación en la toma de decisiones presentes para diseñar el futuro, porque además de tener mucho pasado, también tienen futuro y desean participar en su modelaje y su implicación personal, familiar y social para construir sociedades multigeneracionales, diversas y justas. O incluso, simplemente para ser y estar en cada momento y lugar de la manera elegida y deseada, sin tener que encajar en ningún modelo cerrado de participación y sin tener que cumplir con ninguna expectativa de actividad concreta; puede que sencillamente experimentando su envejecer de múltiples formas (p. 381)

En base a esto, es fundamental reconocer que existen diversos obstáculos para hacer efectivo el derecho a la participación, siendo uno de los principales la ausencia de políticas públicas por parte del Estado. En segundo lugar, vinculado a procesos socio culturales, las concepciones edadistas y viejistas implican una multiplicidad de estereotipos sobre las personas mayores que imposibilitan la participación. Retomando a Roqué y Fassio (2012), las autoras plantean que los mitos generadores de estereotipos pueden resumirse en las siguientes afirmaciones:

Las personas de edad son vistas como personas no válidas

Las personas de edad cuentan con mucho tiempo ocioso

Las personas de edad cuentan con escasos espacios propios para el desarrollo de actividades.

Las personas de edad no cuentan con espacios de participación integrados a otras generaciones.

Dadas estas condiciones, entendemos que los espacios comunitarios en los que interviene el Trabajo Social adquieren particularidades que deben ser entendidas y analizadas a fin de lograr intervenciones situadas. Hablar de intervención situada, implica entender a la misma en una ubicación concreta e interrelacionada con lo social y con lo cultural, permitiendo identificar la particularidad de los procesos, de las acciones y las posiciones de las personas mayores. Así, las categorías que tomaremos a fin de analizar el espacio comunitario donde tuvo lugar nuestra práctica de intervención preprofesional, serán: objetivos y lógicas del espacio, el rol del Trabajo Social en el mismo, concepciones de sujetos, las expresiones particulares que adquieren en los sujetos de intervención las problemáticas vinculadas al género y edad, y la expresión de demandas de las mujeres mayores del *Taller de los talleres* en tanto sujetos de nuestra intervención. Por su parte, todos estos aspectos permiten la construcción de un objeto de intervención según los obstáculos para la reproducción cotidiana de la existencia de las mujeres mayores que asisten a dicho taller.

3.b El *Taller de los Talleres* de Poeta Lugones: escenario de intervención

El escenario particular donde tuvo lugar nuestro proceso de intervención preprofesional fue el espacio comunitario llamado **Taller de los Talleres** de barrio Poeta Lugones de la Provincia de Córdoba. Dicho barrio se encuentra ubicado en la zona noroeste de la capital cordobesa, limitando con los barrios: Las Magnolias, Nuevo Poeta Lugones, Ampliación Poeta Lugones y Marqués de Sobremonte. Según el Censo de 2010 de la Provincia de Córdoba, poseía una población de 7.839 habitantes, siendo

un 18,8 % personas mayores entre 60 a 95 años, con un % de 7,9 de hombres y 10.9 de mujeres mayores.

Las instituciones que se encuentran presente en el barrio son: el CPC de Monseñor Pablo Cabrera; el Centro Vecinal que abarca tanto al barrio Poeta Lugones como a Ampliación Poeta Lugones; Escuelas primarias y secundarias; Centro de Salud, la parroquia Santa María de La Paz y Centro de Jubilados. Todas ellas destinan actividades a todos los ciudadanos del barrio Poeta Lugones y alrededores.

Estas instituciones locales realizan una tarea inestimable de mediación entre las autoridades municipales y los vecinos de los barrios, para buscar la satisfacción de las necesidades humanas y el bien común. Sus funciones se



vinculan con la gestión municipal a través del control de los servicios públicos, la ejecución de obras públicas, la colaboración en tareas sociales o educativas, la formulación de planes, la emisión de opiniones y con todo aquello que aliente la actividad cívica y la participación comunitaria. Si bien el Centro de Jubilados destina actividades para las personas mayores, el mismo no posee vínculo, al igual que las demás instituciones, a excepción de la parroquia, con el **Taller de los Talleres**.

En relación a este último, su surgimiento data del 2018 y comienza a partir de una vecina de la zona, quien ejerce como profesional de Trabajo Social en el Área de Adultos Mayores de la Municipalidad de Córdoba. A partir de un análisis realizado por la misma en sus recorridos diarios por el barrio, percibió que existía una ausencia de espacios socio recreativos destinados a las personas mayores. Una de las particularidades en este sentido, es que el barrio Poeta Lugones posee un alto porcentaje de habitantes mayores, y si bien existen actividades destinadas a los mismos, dichas actividades están más centradas en cuestiones físicas deportivas e implican un pago para poder participar. Por su parte, la profesional durante ese mismo año se encontraba siendo referente institucional de dos estudiantes tesistas de Trabajo Social que desarrollaban sus prácticas de intervención preprofesional en uno de los hogares donde la profesional trabaja, en la zona del centro de la ciudad. A partir de comentarle a las

estudiantes la situación analizada en el barrio Poeta Lugones, surge la iniciativa de llevar adelante un espacio autogestivo voluntario, con perspectiva de derecho, donde abordar cuestiones vinculadas al reconocimiento de las personas mayores en el barrio, desde sus demandas e intereses, dando inicio entre las tres, al taller.

El espacio físico donde se desarrolla el taller, hasta la actualidad, es un salón ubicado dentro de las inmediaciones de la Parroquia Santa María de la Paz, la cual presta su espacio para diversas actividades del barrio, como clases de baile y cumpleaños, tanto para feligreses como para vecinos.

El inicio de las actividades del taller se da durante el mes de abril, repartiendo folletos de invitación unas semanas antes, aunque la mayor convocatoria se produce mediante la invitación de mujeres mayores que ya asisten al espacio, a otras mujeres, familiares, vecinas o compañeras de otros espacios. El taller se dicta una vez a la semana en horarios de la tarde y el único requisito para asistir es ser mayor de 58 años, y se puede ingresar al mismo en cualquier momento del año. En sus inicios del 2018 al taller asistían 6 personas, entre ellas 2 hombres. Sin embargo, durante el 2019 el grupo creció exponencialmente hasta llegar a 20 personas, todas ellas mujeres mayores.

Dadas las características que el espacio ha adquirido en el año y medio de funcionamiento, sostenemos, desde los aportes de Acevedo y Aquín (2011) que es una organización comunitaria medianamente consolidada, la cual, entre algunas características: “comienzan a preocuparse por ampliar la participación y la comunicación entre sus miembros; se encuentra en tránsito entre la lógica instrumental y de una mirada a largo plazo; comienzan a ser reconocidos” (pág. s/n)

La forma de gestión del **Taller de los Talleres**, en relación a sus actividades, objetivos, tiempos y facilitación en cada uno de los encuentros es determinado por la trabajadora social fundadora del espacio, quien posee una gran apertura y flexibilidad en relación a los temas que se abordan. Por su parte, las bases que sustentan las lógicas del taller en general se enmarcan en la perspectiva de derechos humanos, fundamentalmente desde la Convención Interamericana de los Derechos de las Personas Mayores (2015). De esta manera, los objetivos del espacio se asientan en la problematización, conocimiento y reflexión de temáticas vinculadas a las vejezes, el proceso de envejecimiento y los derechos de las personas mayores. El abordaje de dichas temáticas

se realiza mediante el intercambio de experiencias, vivencias y puntos de vista, con diversas actividades propuestas, a partir del análisis de la vida cotidiana de las participantes del taller.

Durante el primer año se abordaron temáticas que dieron lugar a la resignificación de visiones y concepciones en torno a formas positivas de vivenciar el proceso de envejecimiento, vinculado a la desnaturalización de mitos y prejuicios en relación a la construcción que la sociedad hace de las vejeces, mientras que en el segundo año, los abordajes se centraron en cuestiones ligadas al género, problematizando y reflexionando en relación a: mandatos y estereotipos de género, feminización de la vejez, percepción del cuerpo envejecido y las tareas de cuidado.

Entendemos que los objetivos del **Taller de los Talleres** encuentran su correlato con los objetivos que posee el Trabajo Social Comunitario mediante sus intervenciones, referidos a incrementar los capitales disponibles en la comunidad, tanto culturales y sociales, los cuales implican, en palabras de Acevedo y Aquín (2011):

- b) Incrementar el capital cultural: promover capacidad de actoría social; desarrollar capacidad de articulación entre lo individual-colectivo; desarrollar capacidad de negociación con otras organizaciones y actores; contribuir a desnaturalizar lo naturalizado; potenciar atributos de identidad colectiva positiva.
- c) Incrementar el capital social: apoyo a la creación de organizaciones democráticas con capacidad posible de gestión; promoción de la participación y organización, posiciones de los sujetos. Promoción y articulación de actores sociales en el espacio social-comunitario; legitimación de organizaciones en el espacio público. (pág. s/n)

Así, la importancia de los objetivos y abordajes dentro del **Taller de los Talleres** pone de manifiesto la riqueza del mismo, con mayor énfasis en la significación de los vínculos e interacciones sociales que se generan entre las participantes. Por su parte, legitima las demandas de las mujeres mayores, a la vez que promueve la articulación con otros actores sociales del escenario. Esto último se pone de manifiesto en los encuentros llevados a cabo en los años de funcionamiento: durante el 2018 se llevaron a cabo dos encuentros con otras instituciones, uno de ellos en el hogar Padre

Leónidas en el marco de una charla proveniente de la Universidad Nacional de Córdoba y otro encuentro realizado en el espacio de taller a cargo de un equipo interdisciplinario por la Oficina de Derechos Humanos desde el programa AJUV, donde se abordaron diversos temas en relación al acceso a la justicia de las personas mayores.

Como mencionamos anteriormente, el **Taller de los Talleres** es fundado por una profesional de Trabajo Social, y en la actualidad es la única disciplina que interviene en dicho espacio. En este sentido, resulta importante resaltar un eje central, vinculado con la autonomía de nuestra profesión en el espacio. La construcción de una autonomía se torna imprescindible para la reconstrucción del objeto de conocimiento a la vez objeto de intervención. Al no contar con el trabajo de otros profesionales en el espacio, el trabajo cotidiano que lleva adelante la Trabajadora Social está fundamentado por la posición tomada en su actuación profesional, lo cual le da amplios márgenes de autonomía para el desarrollo de su quehacer, pero también debe contemplar las limitaciones que el contexto socio histórico, y el escenario le presentan, debiendo hacer dialogar éste, con la particularidad del objeto de intervención. Así, las intervenciones del Trabajo Social se dan en el orden de lo subjetivo, donde la asistencia es revalorizada desde el abordaje de derechos, respondiendo al bienestar personal y colectivo y superando determinadas construcciones sociales que se fueron configurando acerca de entender a los sujetos de las vejez socialmente como sujetos pasivos, que al llegar a determinada edad ya no se los incluye socialmente.

Por su parte, consideramos necesario resaltar que, como equipo, nos posicionamos contrariamente a la concepción de pensar los espacios comunitarios autogestivos como no profesionales, principalmente por la condición salarial del profesional. Entendemos que a pesar de que el espacio se presente como un ámbito laboral de voluntariado por parte de la profesional de Trabajo Social, el mismo no deja de tener una impronta profesional en concordancia con el desarrollo de intervenciones profesionales que se lleva adelante en otros ámbitos.

Para dar cuenta de las funciones que lleva adelante la profesión en el espacio del **Taller de los Talleres**, retomaremos los aportes del Trabajo Social Comunitario el cual, como mencionamos en líneas anteriores, se plantea un objetivo general de intervención y sus consecuentes objetivos específicos, dirigido a incrementar los capitales

disponibles en la comunidad. Sin embargo, es fundamental comprender, como plantea Aquín (2009) que:

El planteo de objetivos sólo puede realizarse en esta oportunidad de manera general, dado que ellos se redefinen en situación (tiempo y lugar determinado) considerando las particularidades de los distintos espacios territoriales, las experiencias, concepciones y apetencias de los sujetos. La separación de objetivos para su estudio es solamente de carácter analítico, ya que en la intervención directa el abordaje de problemas tiende a diferentes objetivos de manera simultánea (p. 1)

Así, en el **Taller de los Talleres** la trabajadora social realiza funciones en dos sentidos: como educadora social, a fin de incrementar los capitales culturales, y como promoción social, a fin de incrementar los capitales sociales. En relación a la primera, se produce un proceso colectivo con las mujeres mayores de enseñanza y aprendizaje, que parte de las propias necesidades, expectativas y condiciones de vida de las mismas. Aquí el énfasis está puesto en promover procesos educativos vinculados al reconocimiento de los derechos de las personas mayores, lo cual tiene incidencia directa en las prácticas y comportamientos cotidianos de dichas mujeres. Esta función de educación social implica, siguiendo a Acevedo y Aquin (2011):

(...) procesos múltiples que se refieren al acceso, socialización y apropiación del conocimiento desarrollado en determinados ámbitos, por parte de los sujetos sociales. Supone procesos y funciones diversas: la información con fines de sensibilización- el análisis de los conocimientos de la realidad con fines de problematización-la transferencia de conocimiento-el desarrollo de capacidades cognitivas y técnicas-la integración del poder el saber, entre otras (p. s/n)

En segundo lugar, la ampliación del capital social mediante la función de promoción social implica un proceso que pretende tensionar y movilizar las fuerzas sociales existentes, en función de intereses y fines sociales específicos de beneficio para un conjunto social determinado, a fin de lograr su participación en procesos sociales concretos (Acevedo y Aquin 2011). Por su parte, en esta función, se potencian las acciones colectivas mediante la construcción de vínculos entre las mujeres mayores participantes del taller, desde el respeto, la escucha y la empatía, a la vez, que se impulsa la visibilización de dicho grupo mediante la articulación con otras instituciones.

3.c Las Mujeres Mayores del Taller de los Talleres: sujetos de intervención

Entendemos desde el Trabajo Social el rol central que ocupan los sujetos con los que intervenimos, en tanto las conceptualizaciones que hagamos de los mismos se encuentran impregnadas de marcos teóricos y epistemológicos, que, a su vez, determinan la forma en que nos relacionamos con dichos sujetos, las acciones, elecciones y estrategias que llevamos adelante en las intervenciones. Así, los profesionales de Trabajo Social establecen relaciones con aquellos quienes demandan su intervención en un escenario particular, el cual no debe pensarse como un simple telón de fondo en relación a los sujetos sociales.

Por su parte, pensar sobre los sujetos que forman parte del proceso de intervención, implica reconocer y revisar aquellas representaciones y concepciones que socialmente se construyen sobre los mismos, y que se encuentran vigentes en el campo. En este sentido, coincidimos con Aquin, Miranda, Artazo, Lucero, Torres y Veyrand (2011):

(...) las concepciones vigentes en torno a ese otro afectan directamente el sentido y direccionalidad de la actividad profesional. Los sujetos con los que trabaja nuestra profesión siempre emergen al interior de una categoría analítica determinada: mujer golpeada, cesante, menor en situación irregular, organización de base, etc. Por tanto, el núcleo del trabajo social es una intersección, un cruce entre los sujetos y el fenómeno social que los convoca. Consecuentemente, si la categorización social se realiza en términos estigmatizadores, esos sujetos llevan esa marca en forma persistente (p.s/n)

Entonces, en ese encuentro con los sujetos que demandan nuestra intervención, es preciso determinar los marcos de referencias desde los cuales se define nuestra actuación profesional, ya que este posicionamiento opera en la intervención determinando la forma desde la cual vamos a relacionarnos con ese otro. Antes de comenzar a nombrar a los sujetos de nuestras intervenciones es necesario hacer también rupturas con nosotras mismas, en tanto futuras trabajadoras sociales.

Desde el espacio colectivo y comunitario de intervención el **Taller de los Talleres**, lugar de encuentro con las mujeres mayores, se establece una relación de trabajo y

servicio donde intervenimos en los procesos de satisfacción de las demandas que emergen, partiendo de la efectivización de los derechos de las personas mayores desde una perspectiva de género e interseccionalidad. En este marco, y como habíamos adelantado en el capítulo I, definimos los sujetos de nuestra intervención como mujeres mayores, sujetos de derecho, con potencialidades y condicionantes que producen, y a la vez son producto de la historia, atravesadas en su reproducción cotidiana por las categorías de género y edad.

Aquí queremos mencionar que desde nuestra posición de definir a los sujetos resulta imprescindible hablar de potencialidades, ya que nos permite comprender a los sujetos históricos, con capacidad para transformar cotidianamente sus debilidades en fortalezas. A su vez, dichos sujetos se encuentran inmersos en un entramado de aspectos universales, particulares y singulares. En líneas generales, lo universal hace referencia a la condición de seres humanos, en tanto sujetos de derechos y capacidades; mientras lo particular y singular refiere a las condiciones histórico-sociales de existencia. En este sentido coincidimos con Cazzaniga (1997) en que:

Este modo de comprender la categoría sujeto nos compromete con la dignidad humana reconociendo al otro como sujeto de derechos, a la vez que nos exige la reflexión sobre las condiciones de vida presentes e históricas para entender sus necesidades, intereses y deseos, su expresión como ser singular. (p. 6)

Hacer referencia a las condiciones socio históricas particulares que atraviesan a los sujetos implica entender cómo las estructuras sociales condicionan y moldean las propias condiciones de reproducción de los sujetos, o a decir de Bourdieu (citado en Acevedo, 2011) un sujeto no se define solamente por sus condiciones objetivas, sino también y fundamentalmente, por lo que es llamado *habitus* o disposiciones de lo social hecho cuerpo. Esto es una estructura estructurada por las condiciones objetivas y estructurante de percepciones, pensamientos y acciones. Así, pensar acerca de los sujetos implica reconocer y detectar aquellas representaciones que socialmente se construyen sobre los mismos, y cómo dichas representaciones condicionan las posibilidades heterogéneas del ser de dichos sujetos.

Uniendo lo anterior a los aportes de la Gerontología Crítica Feminista, en tanto teorías que estructuran los análisis de la presente tesis, entendemos que al intervenir con

mujeres mayores debemos plantear nuevos interrogantes que permitan cuestionar y desnaturalizar los imaginarios instalados socialmente, que van desde el rol de las mujeres mayores en la sociedad y en el ámbito familiar, hasta cuestiones vinculadas a sus condiciones de existencia, la construcción de vínculos, etc. Se trata fundamentalmente de desvelar el carácter socialmente construido de los significados y valores que rodean la vida de las mujeres mayores, analizando las normas culturales y sociales que limitan su vida durante las vejez, es decir, aquellas condiciones generadoras de desigualdad en función de la diferencia sexual y la edad. Para tal motivo, nos resulta de gran importancia, recuperar el concepto de historia de vida en tanto nos permite, a partir de relatos orales, dar cuenta de las significaciones y sentires, experiencias y relatos de las propias mujeres mayores de nuestra intervención. En este sentido, coincidimos con Lera, Genolet, Schoenfeld, Guerriera, y Bolcatto (2007) quienes afirman que:

Es importante que en nuestras prácticas de intervención profesional - institucionales, comunitarias, académicas, investigativas, gremiales- no dejemos “escapar la vida” de los sujetos con quienes trabajamos, sus trayectorias, sus afectos, sus potencias, sus preocupaciones, recuperando la pasión y la vinculación a la realidad desde una mirada crítica, analítica, fundada, sensible, comprensiva y conocedora de la complejidad de cada situación singular (p.38)

Por su parte, en tanto metodología cualitativa de investigación en las ciencias sociales, la recuperación de la historia de vida plantea el desafío de, en palabras de Kornblit (2007), “volver a insertar los sentidos individuales atribuidos a la experiencia en el contexto social en el que ellos surgen, única vía de trascender lo particular y construir un saber más denso sobre lo social” (p. 15). Así, el reconocimiento de las historias de vida expresadas por las propias mujeres mayores permite, por un lado, indagar sobre aquellos aspectos sociales generadores de desigualdad, segregación y opresión basado en la edad y el género; por otro lado, a partir de las experiencias vitales se ofrecen una variedad de modelos de envejecimiento para las mujeres mayores que escapen de la homogeneización, siendo enriquecedor en sentido individual y colectivo.

Como mencionamos, en el marco de nuestro proceso de intervención preprofesional, los sujetos de intervención fueron mujeres mayores de entre 57 y 75 años organizadas a partir de la participación en el **Taller de los Talleres** durante el

2019. Conformaban el grupo unas 15 o 20 mujeres mayores provenientes de los barrios Nuevo y Viejo Poeta como así también de barrios aledaños, como barrio Santa Elena y Las Magnolias. En lo que respecta a sus trayectorias laborales, son variadas: algunas inscriben sus fuerzas de trabajo en el ámbito intra doméstico sin remuneración, otras desarrollan tareas laborales remuneradas como profesoras de primario o secundario y empleadas domésticas, o bien poseen sustento económico por el hecho de ser jubiladas. Además, muchas de ellas desarrollan tareas comunitarias como colaboradoras de la parroquia.

Por su parte, existen en el ámbito doméstico de las mujeres mayores diversas necesidades que al no poder ser resueltas en dicho ámbito, emergen como demandas y malestares en el espacio del taller. Nos referimos a los que Fraser (1991) denomina necesidades fugitivas, en tanto, “se han fugado de los enclaves discursivos construidos en y alrededor de las instituciones domésticas y económicas oficiales. (...) entrando al territorio de lo social” (p.16). En este sentido, retomando fuentes secundarias (talleres anteriores, observaciones e indagaciones realizadas) visualizamos y advertimos que emergen en el espacio del taller, demandas explícitas e implícitas sobre situaciones problemáticas o temáticas a problematizar en las vejeces de las mujeres mayores, que refirieron principalmente a los miedos que surgen en las vejeces, la soledad, la muerte, los mandatos sociales-culturales, la responsabilidad con el otro, la viudez, las relaciones y vínculos familiares, etc. La lectura y comprensión que realizamos de estas necesidades se asientan sobre los análisis de la Gerontología Crítica Feminista, la cual permite comprender dichas demandas en un sistema patriarcal que ha invisibilizado e invisibiliza a las mujeres mayores, como expresa Reguant (2007) (citado en Calvo Oviedo, 2014):

(...) el Patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos e hijas, y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos e hijas, creando al mismo tiempo un

orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetuarían como única estructura posible (p. 8)

Este sistema de opresión unido a las concepciones capitalistas encuentra particulares formas de materialización en la vida cotidiana de las mujeres mayores, generando malestar, angustia y obstáculos para vivenciar formas más amenas durante el envejecimiento. En este sentido, a continuación, nos centraremos en aquellas particularidades que manifestaron las mujeres mayores del **Taller de los Talleres** en relación a la edad y el cuerpo envejecido, las tareas de cuidado, amor y sexualidad, la soledad y los nuevos vínculos (los nombres de las mujeres mayores han sido cambiados a fin de preservar su identidad)

3.c.1 La edad y el cuerpo envejecido:

La belleza de las mujeres, en tanto construcción social, se ha constituido históricamente a partir del consumo masculino, y vinculado exclusivamente a un cuerpo joven y vital. Por su parte, la belleza es un bien mercantil en sociedades de consumo, produciendo una invasión permanente de cuestiones vinculadas a lo estético. Como expresa Marcela Lagarde (1997) (citado en Aboitiz, 2018) “se denomina esteticismo donde las mujeres deben ser bellas como requisito para ocupar un lugar en el mundo”. Se impone una tendencia a las cirugías, cuidados excesivos del cuerpo, al igual que mantener vestimentas modernas, para no alejarse de un imaginario de mujer joven que debe ser deseada por el varón, en una cultura patriarcal y machista. En este contexto el cuerpo envejecido se convierte en despreciable, no visible y necesario de ocultar. Por su parte, los estudios centrados en la edad cronológica desde modelos biomédicos enfatizan los estereotipos de decadencia y enfermedad, aumentando aún más el desprecio hacia los cuerpos envejecidos. En este sentido, coincidimos con Ramos Toro (2015):

El modelo normativo de productividad y juventud, basado en la asociación *juventud-salud belleza (...)* y claramente asociado al consumo, se apoya, alimenta y complementa en los discursos expertos biologicistas y los intereses económicos de los grandes laboratorios, las empresas farmacéuticas, las terapias antiedad y la incontestada cirugía estética. La consecuencia de este proceso de construcción es que se devalúa el cuerpo productor y simultáneamente se revalúa el cuerpo en términos de salud y belleza; se devalúa cada vez más el cuerpo social productivo y

se exalta el cuerpo individual en términos <<estéticos>>, especialmente el cuerpo de la mujer (p. 182)

Estas cuestiones impactan en las subjetividades de las mujeres mayores, y dependiendo de las propias trayectorias de vida, producen diversos impactos, entre los que resaltamos: la aceptación y goce de este nuevo cuerpo o el rechazo y conflictividad personal que dicho envejecimiento produce.

Pongo en práctica lo aprendido a través de la técnica del espejo, me miro al espejo y me hablo. Esta soy yo ahora, con este cuerpo, con mis arrugas y canas. Soy una historia en un cuerpo y aprendo a quererme todos los días (Norma, 62 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Es mentira que las mujeres mayores cuando envejecen no quieren su cuerpo y no lo cuidan, cuidamos mucho nuestro cuerpo para sentirnos bien con nosotras y también para poder seguir haciendo cosas” (Sandra, 71 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

Sostenemos que es necesario en las intervenciones redefinir estos imaginarios sociales tan arraigados hacia los cuerpos envejecidos y combatir los discursos anti-edad tan dañinos para las mujeres mayores. Para esto es fundamental romper con el vínculo negativo que cada mujer posee con su propio cuerpo. Las mujeres hemos sido educadas en vínculos conflictivos, y asentados en el desprecio, con nuestro propio cuerpo, en el cual se pretende alcanzar un ideal de belleza inexistente. Por lo tanto, es necesario plantear prácticas que permitan a las mujeres mayores reencontrarse con este nuevo cuerpo cargado de vivencias y experiencias, reflexionar sobre prácticas que afiancen la autoestima y el amor propio.

3.c.2 Nuevos vínculos sexo afectivos:

Los vínculos sexo afectivos en las vejeces encuentran gran resistencia debido a los mandatos sociales. Dichas resistencias vienen desde varias direcciones: desde los hijos o familiares de las mujeres mayores, desde los estigmas sociales y desde el peso que los anteriores producen en las propias mujeres mayores. En el caso de los familiares, en ocasiones, el rechazo a que las mujeres mayores vuelvan a formar parejas se asienta sobre prejuicios, y sobre posicionarse en tener el derecho de opinar y decidir, en tanto mecanismo de control, sobre la vida amorosa de las mismas, como expresa Ramos Toro (2015):

(...) especialmente los hijos varones desapruaban que sus madres se vuelvan a casar una vez fallecidos sus padres (Wilson, 1996). En este caso, se produce una inversión en el ejercicio del control, de manera que ahora son los hijos, y en menor medida las hijas, quienes creen poder opinar sobre la vida de sus madres y no suelen ver con buenos ojos que se enamoren de otra persona que no sea su padre, y sobre todo censuran, temen y rechazan su sexualidad (p. 256)

Muchas de las mujeres mayores han encontrado diversos obstáculos sociales que han impedido volver a formar pareja. Los estereotipos sociales en relación a formar pareja luego de separarse implicaban hace años atrás un estigma, como manifiesta una de las mujeres del **Taller de los Talleres**:

“Me casé muy joven y luego me separé, me enamoré del papá de mi hija, pero como antes en la sociedad estaba prohibido que una mujer separada pudiera estar con un hombre soltero me tuve que alejar” (Claudia, 68 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

Por su parte, en el caso de las mujeres mayores que han estado en pareja y han quedado solas por separación o viudez, se encuentran con una reorganización de su vida a partir de la autonomía e independencia, por lo cual, volver a formar pareja puede representar una pérdida de autonomía o una sobrecarga. En este sentido, coincidimos con Ramos Toro (2015), cuando expresa:

Socializadas desde la infancia bajo la dominación masculina, su vida ha solido transcurrir bajo el sometimiento: primero a la autoridad paterna y luego a la del marido. Creen que si accedieran a emparejarse de nuevo volverían a delegar buena parte de su autonomía en otra persona. En términos generales, han aprendido a definir su personalidad más allá del matrimonio, habiendo pasado a decidir por sí mismas acerca de todo lo que les compete y a dedicarse un tiempo que antes habían destinado a los demás (a los padres, a los hijos, al cónyuge) (p. 216)

3.c.3 Las dos caras de soledad en las mujeres mayores

La soledad en las vejeces abarca varias situaciones que pueden vivenciarse de diversas maneras y motivos, sin embargo, suele presentarse la soledad en sentido negativo, que se vincula a la soledad no deseada, y la soledad en sentido positivo,

vinculado a la soledad deseada. En el primer caso, nos referimos al sentimiento de las personas mayores de sentirse solas, lo cual no se vincula con el hecho de vivir solas, sino de una soledad no deseada o escogida. Este tipo de soledad puede generar un impacto negativo en la vida de las mujeres mayores, a nivel de salud y emocional.

“Me cuesta mucho el tema de cumplir años, no sé por qué, pero lo asocio mucho con la soledad, quizás a lo mejor es un mandato de mi madre, yo tenía a mi suegra que la cuide por muchos años, le busqué un hogar como si fuera para mí, yo fui la que estuvo hasta el último día y ella era todo lo contrario a lo que yo quería. Cero afecto conmigo (Laura, 69 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

Muchas mujeres mayores, al haber sido relegadas al ámbito doméstico, la crianza, el cuidado y las tareas de hogar, la posibilidad de ampliar sus redes vinculares se ve acotada. En este sentido Ramos Toro (2015) explica que “la soledad es un sentimiento negativo que manifiestan sobre todo las mujeres viudas, y las que tienen más edad, que ya han criado a sus hijos/as y a sus nietos/as y ahora se encuentran solas en sus casas” (p. 387). Por su parte, estas situaciones ponen de manifiesto la desigualdad de género que las mujeres mayores sufren, y que se da durante toda su vida, debido a una educación tradicional basada en un reparto desigual de tareas, la asignación de roles y estereotipos de género, la falta de acceso a trabajo remunerado o las dificultades de acceso a la educación. Por tal motivo, puede resultar complejo que algunas mujeres mayores puedan incorporarse a diversas actividades que amplíen sus redes vinculares y de sostén fuera de la familia.

Por su parte, la soledad deseada se vincula con una reivindicación de la misma en tanto una necesidad personal. Estas situaciones se vinculan con lo que Freixas (2008) denomina el elogio a la soledad, en tanto situación positiva frente a disponer del tiempo libre, disfrutar vivir solas, y tener tiempo para ellas mismas, o como explica Ramos Toro (2015):

(...) para ellas vivir a solas no implica estar aisladas ni sentirse solas, sino todo lo contrario, les ofrece tranquilidad, les permite ser independientes y libres para poder hacer lo que desean, cuando lo desean y con quién lo desean, “vivir a solas

nos permite un encuentro con los deseos, tanto tiempo pospuesto, que se habían vuelto irreconocibles (p. 388)

En este análisis es fundamental reconocer el lugar que ocupan las familias en la vida de las mujeres mayores. Entendemos que cada contexto social-cultural es diferente, pero en él emergen las relaciones familiares o de vínculos próximos que inciden de manera decisiva en la vida cotidiana de las mujeres mayores. Por tal motivo, reconocemos que la familia se presenta como un actor que puede ser obstaculizante o favorable según el lugar que ocupan las mujeres mayores en la misma, como así también el conjunto de representaciones que poseen en torno a las mismas. En lo que respecta a las mujeres mayores de nuestra intervención, algunas expresan que la participación en el espacio del taller se debe al apoyo e impulso familiar para hacer frente a la soledad, dedicando tiempo a ellas mismas en compañía y expresando lo que sienten. Dicho esto, coincidimos con los aportes Salvarezza (2002):

La familia es el escenario dominante en el cual se dan las diversas configuraciones que las familias estructuran. La vida ha ido cambiando mucho, también lo hace la organización familiar y por consiguiente la ubicación de los viejos dentro de ella. Aun así, esta sigue siendo la principal proveedora de bienes y servicios para los mismos. Como profesionales tenemos que considerar la naturaleza cambiante de los roles multigeneracionales dentro de la familia que envejece; los adultos mayores mantienen compromisos de trabajo y actividades comunitarias, visitan amigos y disfrutan del ocio; continúan buscando bienestar físico y psicológico, movilidad, la familia sigue siendo un contexto y un recurso para la mayoría de las personas mayores. (citado en Ludi, 2015, p.165)

3.d La importancia de los espacios de mujeres mayores: Nuevas redes de sostén desde la sororidad y para el empoderamiento

El poder abordar las problemáticas mencionadas anteriormente desde lo colectivo, pone de manifiesto la importancia de los espacios comunitarios para mujeres mayores, donde poder manifestar, compartir y reflexionar sobre los sentires y vivencias, aporta a dejar de sentirse solas, aisladas, como manifiesta Freixas (2014):

Las mujeres en la edad mayor crean potentes redes de amistad, vecindad y comunidad que suponen espacios de apoyo y solidaridad que dan sentido a su proyecto de vida en un momento en el que se hace necesario reorganizar la escala de valores (...) Estos vínculos facilitan, además, una gran actividad e implicación, tanto en la propia vida personal como en el cuidado de la comunidad creada con otras mujeres (p.49)

En el caso de las mujeres mayores del **Taller de los Talleres**, la participación da cuenta del involucramiento de las mismas en relación a la resolución de sus problemáticas, mediante el diálogo y la experiencia de las demás:

Llegué a este lugar en un momento de mi vida que mi horizonte estaba perdido. Me animé a soltar las palabras, a compartir los temas, a participar y comprobé que mi mundo fue cambiando, que mi imaginación puede volar entre los susurros de la libertad (Ana, 69 años comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

Los motivos que llevan a las mujeres a participar son diversos, y abarcan un amplio abanico de posibilidades, desde la necesidad de realizar nuevas actividades, de encontrar un espacio propio, de conocer sobre los derechos de las personas mayores, de compartir nuevas experiencias, etc.

Me uní al taller porque me enteré que estaba funcionando, y porque tenía problemas de memoria. Aquí encontré un espacio para mí. En el taller siento que tengo un lugar donde puedo expresar lo que me pasa, me cuidan y comprenden (Julia, 74 años comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

Me uní al taller por una invitación y ese día tenía mucho miedo, pero desde que participo en el taller me siento feliz aprendiendo a canalizar lo que quiero expresar. Dice el dicho " se tropieza más con la lengua que con los pies" y eso es importante manejarlo. Me siento contenida y escuchada (Mónica, 63 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

Los vínculos en estos espacios reivindican los vínculos entre mujeres, basados en la sororidad. Para comprender este concepto y la importancia del mismo es fundamental entender que en el sistema patriarcal la forma en que se educa a las mujeres frente a los

vínculos con las otras se ha asentado en la crítica y desvalorización entre ellas, dando lugar a una confrontación permanente entre mujeres que impidió la alianza y asociación entre las mismas. Si bien se reconoce los grandes avances durante la historia de mujeres feministas que en alianza pelearon por diversos derechos, aun en la actualidad, estas prácticas de confrontación en la vida cotidiana de las mujeres se reproducen. En un mundo de hombres, hemos crecido bajo sus propias reglas, relegadas a encajar en las mismas, como si solo hubiera un lugar que no puede ser ocupado por otra. En esta lógica se produce el pacto patriarcal asentado en la rivalidad de las mujeres a fin de mantenernos alejadas unas con otras.

El reconocimiento de esta situación resulta fundamental a la hora de intervenir con mujeres que hoy en día son mayores, ya que en época en que dichas mujeres eran niñas o jóvenes, no existía socialmente una reflexión que permitiera hablar sobre temas de desigualdad y opresión. Los vínculos de estas mujeres se sostuvieron en sus círculos más cercanos, principalmente la familia, y el tiempo para la recreación o el disfrute no era reconocido ni permitido debido a que la maternidad y el rol de esposa primaba por sobre todo. Sin embargo, el actual contexto de luchas y reivindicaciones de las mujeres ha dado lugar a reconocer las implicancias de este sistema, a resignificar los vínculos y nuevas experiencias para las mujeres mayores en sus vidas cotidianas. En esta línea, es que podemos dar cuenta del concepto de sororidad, entendido en sentido general como la hermandad entre mujeres, y como expresan Lagarde y De los Rios (2006)” la sororidad emerge como alternativa a la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza” (p.125)

La amistad no es solamente conocerse de años, hablar y estar todos los días juntos. Yo me siento amena con todas. Porque llegaron hasta aquí con las mismas expectativas de aprender, conectarse con los temas, soltar palabras, animarse a hablar, tener ganas, aprovechar todo aquello que nos empuje a vivir mejor. Por eso las considero y siento que son mis amigas (María, 66 años comunicación personal en el espacio de taller, 2019

He aprendido tantas cosas lindas: a escuchar por sobre todas las cosas, a tratar de entender, de comprender al otro, de compartir momentos tristes que se presentan a veces. Momentos de alegría, risas y carcajadas, a expresar lo que

uno siente o sintió ayer y hoy (Teresa, 70 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

He aprendido a hablar sin tener vergüenza, a abrazar a mis compañeras, cosa que nunca hice con nadie. He aprendido a participar en juegos sin sentirme ridícula. En definitiva, he aprendido a sentir lo que es ser feliz a los 73 años (Ema, 73 años comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

Por su parte, la reivindicación de vínculos sororos entre mujeres mayores se basa en la empatía con sus pares y el reconocimiento de las propias experiencias de las mujeres mayores con aquellas mujeres que se han vinculado a lo largo de su trayectoria individual. En este sentido retomando los aportes de Pagazas (2014) entendemos:

(...) la necesidad de un resarcimiento y comprensión para reencontrar el origen emocional de los vínculos con otras mujeres en una relación de semejantes. Para esto propone llevar al plano de la reflexión lo que han significado cada una de las mujeres que se han cruzado en cada historia de vida, de tal manera que se ratifique o se resignifiquen los vínculos primarios (citado en Pérez Sánchez, Rábago de Ávila, Guzmán Ortiz y Zamora Pérez, 2018,p.14)

De esta manera, la participación y la sororidad en los espacios comunitarios empoderan a las mujeres mayores a alzar la voz, contar su historia, y darles el poder de tomar decisiones en sus vidas cotidianas. El empoderamiento se convierte en el eje central del **Taller de los Talleres**, caracterizado por la capacidad de generar y fortalecer la autonomía, autoestima, confianza y las propias elecciones de las mujeres mayores. Por su parte, el empoderamiento se da en 3 dimensiones: desde lo personal, las relaciones próximas y lo colectivo, lo cual implica como expresan Iacub y Arias (2010)

1. Personal: supone el desarrollo de la confianza y la capacidad individual, así como deshacer los efectos de la opresión interiorizada. Para ello resulta necesario tomar conciencia de las dinámicas del poder que operan en el contexto vital y promover habilidades y la capacidad para lograr un mayor control sobre sí.
2. Relaciones próximas: se refiere al desarrollo de la capacidad para negociar e influir en la naturaleza de la relación y de las decisiones que se toman dentro de ella.
3. Colectiva: implica el trabajo conjunto para lograr un impacto más amplio del que podrían haber alcanzado individualmente. En este sentido, Dabas

y Najmanovich (1995) utilizan la noción de “restitución comunitaria” en tanto implica un acto político en que se produce sociedad y se construye una comunidad con la capacidad para brindar sostén, potenciación y resolución de problemas (p. 28)

A modo de cierre del presente apartado sostenemos que el hecho de participar, escuchar, exponer, interiorizar y reflexionar las vivencias e historias de las demás aporta a reflexionar sobre lo que ha ocurrido en la vida de cada una de las mujeres mayores, a su vez que permite reconocer las situaciones de desigualdad y violencia naturalizadas a las que se han enfrentado en la vida. De esta manera el espacio del **Taller de los Talleres** se construye colectivamente para mejorar la vida cotidiana de las mujeres mayores, desde los saberes que cada una aporta desde su trayectoria de vida. Dichas construcciones comienzan desde el momento en que cada mujer mayor decide participar, tomar conciencia de su propia situación y buscar cambios positivos con el grupo, es decir, construir desde lo individual a lo colectivo. Como expresa Ramos Toro (2015):

Estas asociaciones como *espacios puente* posibilitan la experiencia de nuevas socializaciones para las mujeres mayores y contextualizan cambios personales en procesos colectivos que les permiten poner nombre a la desigualdad experimentada en su curso vital debido a la ideología que ha situado a la mujer en la casa en una situación de discriminación y a buscar mecanismos para iniciar cambios y reivindicar derechos (p. 395)

Habiendo dado cuenta de la importancia que significa en la vida de las mujeres mayores la participación en espacios destinados a ellas, entendemos que dichos procesos de participación no se producen de forma lineal, sin conflicto, ni tensiones. En el caso de las mujeres mayores del **Taller de los Talleres**, existió una tensión particular que se vinculó con la construcción de una identidad colectiva en tanto grupo de mujeres mayores, y que obstaculizó el sentido de pertenencia hacia el grupo.

Como todo grupo, la heterogeneidad de miradas basadas en ideologías y pensamientos diversos frente a los temas abordados en el espacio produjo malestar y conflictos. Esta situación se vinculó directamente con el recorrido vivido dentro del espacio por cada una de las mujeres mayores, ya que para aquellas que participaban

desde el 2018 habían podido desnaturalizar ciertos mitos y prejuicios en relación al proceso de envejecimiento y sus implicancias, mientras que para aquellas mujeres mayores que se incorporaron en 2019, no fue tarea sencilla. Si bien el grupo de mujeres mayores más antiguas dentro del espacio compartieron sus experiencias sobre cómo modificar estas cuestiones negativas en relación a la autopercepción, resultó muy complejo superar estas tensiones. Así, esta situación fragmentó el grupo entre las nuevas miembros y las que llevaban más de un año en el espacio, impidiendo para algunas mujeres mayores un sentido de pertenencia y consecuentemente de permanencia en el espacio.

En este sentido, es necesario diferenciar los procesos de identidad colectiva en dos niveles, que como manifiestan Mercado Maldonado y Hernández Oliva (2010)

(...) el que tiene que ver con la mera adscripción o membresía de grupo y el que supone conocer y compartir los contenidos socialmente aceptados por el grupo; es decir, estar conscientes de los rasgos que los hacen comunes y forman el “nosotros”. Resulta más complicado que los sujetos logren el segundo nivel de identidad, ya que para compartir algo, se necesita conocer ese algo y todavía más, es preciso asumirlo como propio; por ejemplo, para que los sujetos que se afilian a un partido político puedan compartir los principios ideológicos se requiere que los conozcan y, sobre todo, que coincidan con ellos, o por lo menos con la mayor parte de éstos; de tal manera que les sirvan como marcos de percepción y de interpretación de la realidad, y también como guías de sus comportamientos y prácticas (p.233).

Así, sostenemos que las intervenciones con mujeres mayores no pueden dejar escapar la importancia y necesaria construcción del segundo nivel de identidad. El abordaje de lo individual a lo colectivo abre la posibilidad de pensar en un nosotras, vinculado no solo a la necesidad de participación en un espacio propio para las mujeres mayores, sino en un reconocimiento de las mismas a partir de saberes, experiencias, temores, deseos, vinculados a su edad y a su género.

CAPÍTULO IV- Encontrarnos para transformarnos: sobre nuestro proceso de intervención con mujeres mayores

En este último capítulo nos proponemos realizar una reconstrucción de nuestro proceso de intervención, retomando y analizando tanto la construcción del objeto de intervención como las estrategias elegidas para abordar el mismo. Pretendemos con esto, generar una revisión de lo realizado y evaluar la toma de decisiones grupales desde una autocrítica.

Partimos de afirmar que el objeto de intervención profesional es pensado a partir de la perspectiva crítica, y coincidimos con Aquin (1996) que al:

Hablar de objeto de una disciplina es preguntarnos por el equivalente teórico de un campo de problemas reales que demandan resolución. Decir equivalente teórico es afirmar nuevamente que los hechos hablan de acuerdo con las teorías que los están sustentando, que no se accede directamente a lo real sino a través de mediaciones, de espacios de articulación entre teoría y empiria, entre expresiones de lo real y sus significaciones (p. 4)

Por lo tanto, comprendemos las intervenciones del Trabajo Social como un proceso que requiere de constante reflexión teórica, epistemológica, metodológica y de evaluación, en el cual se ponen en juego los conocimientos de nuestra profesión. Proceso que implica flexibilidad, en relación a la manera de recoger información, evaluar diagnósticamente, definir objetivos y estrategias (González, 2001)

4.a Construcción del Objeto de Intervención:

A fin de comenzar a hablar de la construcción del objeto de nuestra intervención pre-profesional, concebimos que es preciso definir previamente ¿sobre qué intervenimos?, por ello concordamos con Rossiter y Torrecilla (2015) (citado en Bertona, Ramia y Scarpino, 2018) cuando afirman en relación a la definición del objeto de intervención que:

Tal definición, engendra un largo trayecto de debates en el marco de nuestra disciplina, que es preciso recuperar en tanto se tornan imprescindibles para situar

a Trabajo Social, puesto que discutir el objeto implica una cuestión de debate epistemológico, que se vincula a la legitimación del campo (p. 108)

De acuerdo a la historia y consolidación de nuestra profesión, podemos decir que fue durante el periodo de la reconceptualización que se instaló la discusión sobre el carácter científico del Trabajo Social, momento socio histórico que fue abriendo paso al debate sobre su cientificidad, su método y su objeto. De esta manera comprendemos que la consolidación de nuestra profesión y la legitimación del campo hacen de nuestra intervención, una intervención fundada teóricamente. Así mismo, el objeto de nuestra profesión no se puede comprender sólo como un objeto de conocimiento, sino que es al mismo tiempo un objeto de intervención contextualizado en un campo problemático, situado histórica y socialmente, con sujetos particulares en un espacio y tiempo determinado. Por eso, coincidimos con Rozas Pagaza (1998) al afirmar que:

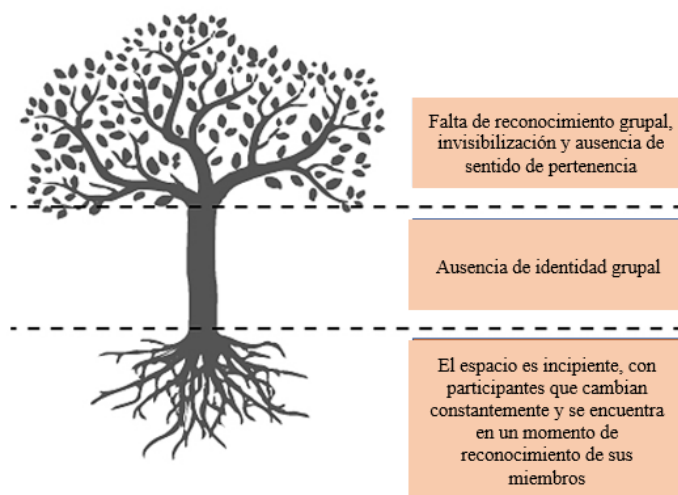
El objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos, explicitada a partir de múltiples necesidades que se expresan como demandas y carencias y que de esta forma llegan a las instituciones para ser canalizadas o no (p.60)

De esta manera, nuestra intervención se sitúa en un lugar específico, en el **Taller de los Talleres** de barrio Poeta Lugones; con mujeres mayores particulares, es decir, las que asisten al taller. Las condiciones de existencia de las mismas, las demandas y las necesidades son las que se tuvieron en cuenta para la construcción del objeto de intervención, mediado a su vez por lecturas teóricas elegidas: Gerontología Crítica Feminista e Interseccionalidad.

A los fines de dar cuenta analíticamente cómo construimos el objeto de nuestra intervención en el **Taller de los Talleres**, mencionamos a continuación la metodología utilizada, la cual es conocida como árbol de problemas. Esta técnica se construyó mediante las observaciones y registros de los talleres; tiene como objetivo detectar y priorizar aquellos problemas que emergen en el espacio de intervención, valorando la

posibilidad y factibilidad de que dichos problemas sean abordados por los sujetos, a la vez que considera las demandas y/o deseos de los mismos.

En el tronco del árbol ubicamos el problema central: ausencia de identidad grupal. En la copa del árbol ubicamos los efectos y consecuencias del problema central elegido: la falta de reconocimiento grupal, invisibilización y ausencia de sentido de pertenencia. Por último, en las



raíces ubicamos las causas y los orígenes del problema: el **Taller de los Talleres** es un espacio incipiente, un año y medio desde su creación, con participantes que cambian constantemente ya que ingresan mujeres nuevas, otras se van y se encuentra en un momento de reconocimiento de sus miembros.

En base a lo anterior, definimos nuestro objeto de intervención como **la ausencia de identidad grupal de las mujeres mayores que participan en el Taller de los Talleres en barrio Poeta Lugones.**

A partir de la estructura de las necesidades propuestas por Heller (1978) (citadas en Aquín, 1996), entendemos que la identidad colectiva se encuentra dentro de las llamadas necesidades necesarias, en tanto:

(...) cuya satisfacción apunta no solo a la reproducción del hombre singular sino a la reproducción social (...), y designan a aquellas necesidades que deben ser satisfechas (aunque no sean límite o de subsistencia) para que los miembros de una determinada sociedad sientan que su vida es normal y con ello presten su consentimiento a lo establecido (p. 26)

Como mencionamos en el capítulo anterior, la identidad colectiva, no solo se refiere a un grupo que posee los mismos objetivos, sino que es una construcción en momentos y tiempos históricos sociales determinados, mediante vínculos entre las personas involucradas. Así, con el objeto de intervención propuesto, abordamos la dimensión no

material de las necesidades, referida a las relaciones cotidianas y las representaciones que estructuran la vida cotidiana de los sujetos. Dichas representaciones simbólicas impactan en las subjetividades de dichos sujetos permitiéndoles comprender el mundo y sus necesidades de determinada manera. Sin embargo, en esa estructuración se produce la naturalización de situaciones de desigualdad, opresión y violencia, necesarias de desnaturalizar. Como expresa Aquín (1996), en relación a las intervenciones del Trabajo Social en la dimensión no material de las necesidades:

No hay acción social que no implique una compleja estructuración de representaciones simbólicas que pasan a formar parte de la misma acción social. Hay concepciones del mundo, de sí mismo y de los otros que orientan los estilos de vida por la mediación del sentido común. El sentido común representa cierto esquema de interpretación a partir del cual concebimos, por un lado, a nuestra vida como normal y natural, pero al mismo tiempo nos permite concebir los otros aspectos de nuestra vida. Al decir de Lechner: “Tal vez el aspecto más relevante de la vida cotidiana sea la producción y reproducción de aquellas certezas básicas sin las cuales no sabríamos discernir las nuevas situaciones ni decidir qué hacer”. Esas certezas básicas, llamadas “sentido común”, expresan la construcción social de las pautas de convivencia y da cuenta de qué criterios de normalidad son elaborados por determinados grupos sociales en determinada época histórica (p. 10)

4.b Inserción, estrategia y plan de trabajo: de la situación inicial a la deseada.

Ahora bien, todo proceso de intervención, en nuestro caso de intervención preprofesional, implica el desarrollo de un proyecto de intervención. Dicho proyecto, contiene una intencionalidad, direccionalidad y sentido de la práctica, guiado por la superación de una situación inicial a una deseada. Refiere a la construcción y desarrollo de un espacio de articulación con diversos sujetos y actores, una forma grupal interactiva y co-participativa de decisiones y realización de tareas. Es un proceso constante de reflexión, evaluación, y aprendizaje grupal, de creciente horizontalidad (Rodríguez y Taborda, 2012). En este sentido, existen etapas en las que se va construyendo el proyecto de intervención, y que, si bien no se producen de forma lineal, se mencionan de forma separada a fin de comprenderlas.

4.b 1 Inserción:

La inserción refiere a los primeros acercamientos con los espacios donde se desarrolló la intervención, en nuestro caso con el **Taller de los Talleres**. Este primer momento tuvo lugar en junio del 2019, al ser invitadas a una reunión con la trabajadora social, junto a las dos tesistas que habían acompañado la fundación del taller el año anterior. Se nos compartió en relación al origen y funcionamiento del espacio iniciado en el 2018, el cual estaba destinado a personas mayores de 60 años y que si bien en su inicio participaban cinco mujeres mayores y dos hombres mayores, en la actualidad el grupo iba creciendo y solo participaban mujeres. Durante el 2018, en el espacio se realizaron 10 talleres, abordando temas tales como: vejez, envejecimiento y vejeismo; Mitos, prejuicios y estereotipos; Necesidades; Confianza; Autoestima y creatividad; Resiliencia; Principios de la Convención Interamericana sobre derechos de las Personas Mayores; Derechos de la convención; Buen Trato y Empoderamiento. Las fundadoras del espacio expresaron que el abordaje de estas temáticas dio lugar a la resignificación de visiones y concepciones en torno a formas positivas de vivenciar el proceso de envejecimiento, vinculado a la desnaturalización de mitos y prejuicios que la sociedad construye sobre las vejezes.

A comienzos del 2019, en las primeras semanas de abril, se retomaron las actividades del espacio. Los primeros encuentros se enmarcaron sobre las experiencias que fueron teniendo durante el 2018, planificar lo que las mujeres mayores querían abordar para este año, y propuestas de salidas a otros espacios. En relación a esto último, hasta el momento se habían desarrollado dos encuentros con otras instituciones, uno de ellos en el hogar Padre Leónidas en el marco de una charla proveniente de la Universidad Nacional de Córdoba y otro encuentro realizado en el espacio de taller para hablar sobre el acceso a la justicia a cargo de un equipo interdisciplinario del Poder Judicial desde la Oficina de Derechos Humanos en el programa AJUV.

Por su parte, se nos mencionó también la importancia que significaba nuestra participación en el espacio, por ser el primer grupo de tesistas que se insertaría. Visualizamos y sentimos esta importancia en el reconocimiento como equipo a la hora de plantear nuevas ideas y en las formas de trabajo, centradas en la planificación colectiva entre la trabajadora social y nuestro equipo.

A partir de esto se definió que la lógica que continuaría constituyendo las actividades que se llevarían a cabo, sería el abordaje de temas relacionados con los derechos de las personas mayores, siguiendo una continuidad en los talleres, de forma consecutiva y que permitiera abordar de manera integral dichos derechos. Además, durante la segunda reunión llevada a cabo en julio, la demanda concreta se centró en incorporarnos como equipo para continuar con los talleres en el espacio, abordando nuevos temas con las mujeres mayores.

Frente a esto, como equipo propusimos dos ejes a incorporar para responder a la demanda y dadas las características que el grupo de mujeres mayores participantes iba adquiriendo. Por un lado, abordar actividades que dieran cuenta de las trayectorias individuales de las mujeres mayores a fin de generar un reconocimiento permanente entre ellas, sus sentidos, deseos y expectativas en cuanto al espacio y con el grupo. La importancia de esta propuesta radicó en la recuperación y reflexión de las trayectorias de vida, en tanto las mismas permiten analizar colectivamente las etapas de la vida en tanto construcciones socio históricas situadas que imprimen en cada mujer mayor lógicas de acción particulares, atravesadas por el medio social en el que se encuentran insertas y por consiguiente las condiciones de existencia de las mismas. Como expresan Lera et al (2007):

Es importante que en nuestras prácticas de intervención profesional - institucionales, comunitarias, académicas, investigativas, gremiales- no dejemos “escapar la vida” de los sujetos con quienes trabajamos, sus trayectorias, sus afectos, sus potencias, sus preocupaciones, recuperando la pasión y la vinculación a la realidad desde una mirada crítica, analítica, fundada, sensible, comprensiva y conocedora de la complejidad de cada situación singular. Una mirada integral, contextualizada y, a la vez, atenta a los pequeños detalles de la vida cotidiana de los sujetos (en familias, en grupos, o dispersos por “no lugares”) (p.38)

Por otro lado, en concordancia con nuestro marco teórico, propusimos incorporar la perspectiva de género en las distintas actividades, en tanto la misma permite analizar la vida de las mujeres mayores desde las categorías de género y edad, en conjunción con la perspectiva de derechos de las personas mayores que en el espacio ya se venían abordando. Esta segunda propuesta nos permitió abrir camino a pensar y desnaturalizar, desde las trayectorias de vida de las mujeres mayores, aquellos roles que fueron asignados

a las mismas sin tener posibilidad de expresar sus deseos y sentires en tanto mujeres mayores protagonistas de su propia vida. En este sentido, como expresa Obando Loayza (2017)

La perspectiva de género implica no pensar a varones y mujeres como dados, sino como construcciones socio históricas. Movimientos feministas retoman este concepto, haciendo una crítica a la sociedad machista y patriarcal donde se piensa a la mujer como ser para los otros, desde el feminismo se pretende construir alternativas a la desigualdad e injusticia que imparte la sociedad, la propuesta radica en ubicar a esas mujeres como seres para sí, donde puedan pensarse como protagonistas y hacedoras de la historia, donde ya no se las relega al ámbito privado del cuidado de lxs niñxs o las tareas domésticas, sino ligadas al ámbito público como mujeres trabajadoras y como sujetas políticas y de derecho (p.58)

Aceptadas las propuestas mencionadas, se logró establecer ciertos acuerdos de forma conjunta: los talleres se dictaron los miércoles por la tarde, ya que dicho horario fue establecido por las mujeres mayores que participaron del espacio. Se pactó que las planificaciones de los talleres se realizarán la semana anterior al desarrollo del mismo mediante reuniones del equipo de tesistas con la referente de forma presencial o virtual, poniendo énfasis en que cada encuentro tenga relación con el anterior. A demás, cada encuentro tendría 3 momentos: el primero, con actividades rompehielos de tipo didáctica, centrada en el movimiento del cuerpo o algún ejercicio cognitivo mediante el juego; en el segundo momento una actividad centrada en el tema principal a trabajar durante ese taller, de forma grupal o individual dependiendo del tema a abordar; y un tercer momento de plenario o puesta en común de lo trabajado, a fin de reflexionar sobre la actividad. Por último, quisiéramos mencionar que dentro de estos acuerdos se estableció que siempre quedaban unos minutos del taller para que las mujeres mayores compartieran cuentos, poemas, lecturas o reflexiones.

Estos momentos se presentaron como guías de planificación del espacio, pero siempre flexibles, según las demandas de las mujeres mayores. En este sentido, compartimos jornadas donde dichas mujeres llevaron adelante la actividad central del espacio. Por su parte, incorporamos también técnicas propuestas por ellas como ser la utilización de fotografías y videos para alguna actividad.

4.b.2 Diseño de estrategia de intervención: hacer posible lo deseado

Entendemos que la concreción de lo deseado implica el desarrollo de estrategias de intervención debidamente fundadas. Es decir, una combinación de procedimientos, técnicas y demás herramientas metodológicas articuladas con marcos teóricos-metodológicos de referencia que guían la actuación profesional. Por su parte, en tanto construcción colectiva, las estrategias de intervención se desarrollan situadas en tiempos y espacio histórico- sociales particulares, con sujetos que presentan demandas específicas según sus condiciones de existencia. Como expresa González (2007) las estrategias de intervención son:

Un conjunto teórico-metodológico que opera como una matriz orientadora de la actuación profesional, así como de su análisis. Definir o planificar estrategias supone proyectar de forma adecuada a cada circunstancia de intervención, una combinación particular de procedimientos, técnicas, instrumentos operativos, cuya peculiaridad va a estar dada por la manera específica en que se articulan un marco de referencia propio, unos objetivos y unas funciones, con las características de los agentes (su biografía personal o familiar), condiciones sociales de los mismos, así como situación macro social (contexto económico, políticas sociales, etc.) (p.8).

Para que las estrategias puedan efectivamente realizarse, resulta indispensable evaluar la viabilidad de las mismas. Está última entendida en tanto viabilidad política, sociocultural, técnica y del proyecto de intervención propiamente dicho. Así, la viabilidad del proyecto, es decir, conocer la realidad mediante el diagnóstico de la situación inicial sobre la que el proyecto de intervención propone desarrollar una transformación progresiva, desde lo posible y lo deseable. Como expresan Mallardi (2014)

(...) para que un proyecto social sea viable se torna necesario seleccionar y priorizar entre el conjunto de las distintas situaciones consideradas. Dicha priorización debe poder realizarse teniendo en cuenta los aspectos objetivos y subjetivos que particularizan cada situación como así también las posibilidades de acción del equipo planificador, es decir, la viabilidad de poder intervenir, o no, en dichas situaciones. (p.39)

En relación a la viabilidad política, la misma refirió a la posibilidad de realizar nuestra práctica como equipo de intervención pre- profesional en el **Taller de los Talleres**, y que como mencionamos en líneas anteriores, fue de gran interés por parte de la trabajadora social incorporarnos como equipo que acompañara el espacio. Resaltamos que esta situación sentó un primer antecedente de espacio comunitario autogestivo en el barrio.

En lo que respecta a la viabilidad sociocultural, la misma se asentó en la importancia de generar y sostener un espacio comunitario para las mujeres mayores, lo cual se hizo efectivo por un lado por el trabajo voluntario de la trabajadora social del barrio y; por otro lado, debido la concurrida asistencia, motivación y el interés por parte de las mujeres mayores de continuar construyendo un espacio de encuentro y contención para ellas mismas.

Por último, la viabilidad técnica refirió principalmente a contar con un espacio físico para concretar los encuentros. Dicho espacio pertenece a la parroquia del barrio, desde la que se manifestó un gran interés frente a la continuidad y mantenimiento del taller para las mujeres mayores.

4.b.3 La estrategia propuesta

Teniendo en cuenta el objeto de intervención, las particularidades del escenario y las mujeres mayores que participan del **Taller de los Talleres**, nuestra estrategia de intervención estuvo vinculada con favorecer la construcción de identidad colectiva de las mujeres mayores que participan del taller.

Para hacer efectiva dicha propuesta, desarrollamos un proyecto conjuntamente con la trabajadora social, en tanto línea de acción que materializa la estrategia de intervención. Cabe aquí explicar que, posicionadas desde la planificación social estratégica, la formulación de las líneas de acción, deben fundarse en concepciones teórico-metodológicas acerca de cómo abordar determinadas problemáticas, cómo comprenderlas, posicionar a los diferentes sujetos y cómo se entenderán los procesos pedagógicos, políticos y decisionales (Rodríguez, Taborda, Eula, Camisasso, y Maniaci, 2016). De esta manera, se tuvieron en cuenta para la formulación del proyecto, los intereses y deseos expresados por las mujeres mayores en entrevistas y encuentros

grupales, lo trabajado en el taller durante el 2018 y los ejes propuestos como equipo de tesistas durante el 2019.

La modalidad elegida para llevar adelante la estrategia fue el taller. El mismo es una metodología que permite el trabajo colectivo sobre algo particular, desde una lógica en la que se integran aspectos teóricos y diversas técnicas que logran acciones conjuntas por parte de sus participantes, teniendo en cuenta que los sujetos son activos con experiencias y conocimientos propios y singulares. A decir de Casano Rivas (2006)

El taller se basa en una metodología participativa, vivencial y reflexiva.

Participativa: Fomenta el aporte de cada uno, facilitando esta tarea (...) Potencia un “aprender actuando”, a través del trabajo de grupo, puesta en común, toma de decisiones, etc.

Vivencial: La participación incorpora aspectos dinámicos, de la experiencia personal, creatividad, etc.

Reflexiva: A partir de la realidad, las teorías, las experiencias previas, etc.; generando una conciencia crítica que evite respuestas mecánicas ante la compleja realidad social. (p. 6)

Así, junto con la referente institucional desarrollamos un plan de trabajo, en tanto cronograma de actividades, que se llevó a cabo de agosto a noviembre del 2019. Estas propuestas no fueron fijadas desde un inicio sin modificaciones, sino que fueron cambiando a partir de cada uno de los talleres, en base a las necesidades de las mujeres mayores, sus intereses, reflexiones o la necesidad de abordar, en más de una instancia de taller, una temática o problemática.

Recuperando lo anterior el proyecto de intervención y su consecuente plan de trabajo fueron los siguientes:

Objetivo general:

Aportar a la construcción de la identidad grupal de las mujeres mayores que participan en el **Taller de los Talleres** en barrio Poeta Lugones.

Objetivos específicos:

- Promover la resignificación en torno a los mitos, prejuicios y estereotipos que atraviesan a las mujeres mayores por su condición de género y edad
- Afianzar la identidad grupal entre las mujeres mayores que participan del espacio
- Visibilizar la experiencia de las mujeres mayores en el **Taller de los Talleres** con otras instituciones, vecinos del barrio y familiares

Compartimos a continuación el plan de trabajo desagregado, en tanto da cuenta de las actividades y contenidos que fueron abordados en los talleres. Aclaremos aquí que, a los fines de respetar la extensión del presente trabajo, no se expondrán extensamente los talleres realizados, sino que se reflexionará sobre los mismos en la evaluación.

Fecha	Nombre del taller	Objetivos propuestos
7 de agosto, 2019	“Reconociendo nuestro espacio”	Explicar los deseos y expectativas por los cuales se acercan al taller. Compartir aspectos negativos y positivos del espacio. Empezar a reconocerse las unas con las otras
14 de Agosto, 2019	“Yo tengo un tren...”	Trabajar dinámicas vinculadas a lo cognitivo: concentración, atención y memoria (dinámica de movimiento) Retomar lo visto el taller anterior para realizar la puesta en común. Introducir el tema que se va a trabajar en el próximo taller.
21 de Agosto, 2019	“Como quiero florecer...”	Trabajar aspectos positivos vinculados a la autoestima. Elaboración de cada flor que dé cuenta de palabras positivas que se dirían todos los días a ellas mismas. Construcción de una flor grupal.
28 de agosto, 2019	“ YO soy ... y mis cualidades son...”	Continuar con temas vinculados a la autoestima y autopercepción. Identificación de las mujeres por su nombre, objetos personales que las identifican y cualidades positivas que ellas mismas se auto reconocen. Elección de temas que les gustaría trabajar en lo que resta del año e identificación de pautas dentro del taller

Miércoles 4 de septiembre, 2019	“Nuestros acuerdos”	Puesta en común de lo trabajado en el taller anterior y construcción definitiva de acuerdos de respeto y convivencia dentro del espacio
Miércoles 11 de septiembre, 2019	"Vejez compartida"	Identificar cuáles son los modos en que las mujeres de Poeta Lugones conceptualizan las vejezes. Construcción colectiva del concepto de vejezes.
Miércoles 18 de septiembre, 2019	“Mitos, estereotipos y prejuicios en las vejezes ”	Abordaje teórico que permitan la diferenciación entre los conceptos de vejez y envejecimiento. A través de frases de estereotipos realizar una actividad lúdica de actuación que refleje dicha situación y abrir al diálogo para visibilizar las tensiones o acuerdos en relación a lo propuesto.
Viernes 20 de septiembre, 2019	Encuentro de planificación: próximos talleres hasta el cierre (trabajadora social y grupo de tesis)	Organización de los próximos talleres. Concretar la fecha de cierre aproximada.
Miércoles 25 de septiembre, 2019	" Volviendo a la niñez y adolescencia: reconstruyendo conjuntamente la mujer que hoy soy " Festejo de la primavera	Reconocimiento de las compañeras del taller mediante fotografías de cuando eran jóvenes. Recuperación de historias vividas y significaciones de las fotografías. Programación del festejo del día del adulto mayor.
Sábado 28 de septiembre, 2019	Encuentro en la plaza Sancho Rivero del barrio, para hacer alusión al día de la persona mayor participando en el marco de una actividad “mateando con María”	Visibilizar el “taller de los talleres” y las mismas mujeres mayores como grupo en la comunidad.
Miércoles 2 de octubre, 2019	"Feminización de las vejezes "	Abordaje teórico del concepto de feminización de la vejez y apertura para trabajar mandatos sociales vinculados al género. Presentación y construcción colectiva de “El libro del Taller de los talleres” que da cuenta de la trayectoria de cada mujer mayor que participa del taller
Miércoles 9 de octubre, 2019		
Miércoles 16 de octubre, 2019	“Estereotipos y Mandatos de género”	Abordaje de los diversos mandatos de género que atraviesan a las mujeres en general y a las mujeres mayores en particular, mediante “La Oca de los mitos y prejuicios”

Miércoles 23 de octubre, 2019	“Trayectorias de vida y género” Reconociendo el trabajo productivo y reproductivo	Reflexionar en las propias historias de vida situaciones o experiencias que han generado opresión o desigualdad, por mandatos sociales en relación al género y a la edad.
Miércoles 30 de octubre, 2019	“Vejez libre y plenas” “Nuestra experiencia para compartir”	Fortalecer la importancia de la participación de las mujeres mayores. Construir colectivamente una revista, en tanto material de transferencia para compartir en el barrio, con familiares y otras instituciones.
Miércoles 6 de noviembre, 2019	“Cierre del Taller de los talleres”	Cierre anual del espacio. Planificación de actividad de cierre con “Hogar de día los Olmos”
Miércoles 13 de noviembre, 2019	“Despedida del 2019 en el Hogar de día Los Olmos”	Cierre colectivo entre “El Taller de los Talleres”, el “Hogar de día Los Olmos”, y referentes de la Facultad de Ciencias Sociales.

4.c Análisis y Evaluación de nuestra intervención

Para poder concretar la propuesta de intervención es necesario utilizar una metodología de trabajo. Durante nuestro proceso identificamos tres momentos metodológicos: uno vinculado a la planificación y organización de los talleres; el segundo de ejecución y un tercero que se centra en la evaluación. Esta última es un proceso político y científico sistemático que utiliza procedimientos de indagación preestablecidos, destinados a producir conocimientos para orientar las gestiones, tomas de decisiones y los aprendizajes en las políticas públicas, programas, proyectos sociales y actuaciones profesionales (Rodríguez y Taborda, 2012)

La evaluación tuvo lugar durante toda la intervención, es decir, la realizamos constantemente en cada planificación de un taller al otro, también durante los talleres mediante puestas en común para conocer acerca de la experiencia de cada mujer mayor en relación a la actividad propuesta ese día. Si bien hacemos evaluaciones de manera permanente, resulta importante que en todo proyecto de intervención se planteen objetivos de evaluación que tengan coherencia con los objetivos de la estrategia de intervención, y que a su vez plasman las dimensiones abordadas durante la intervención. Cada dimensión involucra distintos ejes, que dan cuenta de nuestros posicionamientos teóricos y políticos de la intervención.

En la dimensión socio educativa se abordaron dos ejes: resignificación de mitos, prejuicios y estereotipos que atraviesan a las mujeres mayores y el eje de las condiciones de género y edad. Mientras que en la dimensión de promoción social el eje fue la identidad colectiva. Es necesario tener en cuenta que ambas dimensiones son descritas de manera separada solo a los fines analíticos de comprenderlas, sin embargo, esto se produjo de manera integral durante toda la intervención.

Cabe destacar que, reconociéndonos como facilitadoras del proceso colectivo de las mujeres mayores, en distintas oportunidades fue necesario poder fortalecer estos ejes y encuadres de trabajo, como también recuperar lo expresado en los encuentros anteriores: dimensiones/ temáticas/ tensiones que eran importantes para ser abordadas en el marco del proceso general. En este sentido, consideramos que la palabra de estas mujeres mayores es lo que construye estos territorios, en tanto puede transformarlos y recrearlos. Por este motivo, fue de fundamental importancia generar oportunidades de diálogos colectivos donde la palabra circulara de manera horizontal, y cada una de las mujeres mayores pudiera expresar su sentir, deseos, miedos y expectativas.

A partir de lo anterior, entonces, planteamos tres objetivos de evaluación: en primer lugar, evaluar la resignificación en torno a los mitos, prejuicios, estereotipos que atraviesan a las mujeres mayores por su condición de género y edad. Este objetivo involucró la dimensión de educación social de la intervención. En segundo lugar, evaluamos la identidad grupal entre las mujeres mayores que participan del espacio y la visibilización de la experiencia de las mujeres mayores en el **Taller de los Talleres** con otras instituciones, vecinos del barrio y familiares. Estos dos objetivos de evaluación involucraron la dimensión de promoción social de la intervención.

***Resignificación en torno a los mitos, prejuicios, estereotipos que atraviesan a las mujeres mayores por su condición de género y edad:
Dimensión de educación social de la intervención***

Recordemos que mediante esta dimensión se pretenden incrementar los capitales culturales, y que como su nombre lo indica, se produce mediante la función de educación social del profesional de Trabajo social. Involucra múltiples procesos de socialización, problematización de apropiación, análisis y transferencia de conocimientos (Acevedo y Aquín, 2011).

Así, teniendo en cuenta los capitales culturales de las mujeres mayores, la trabajadora social del espacio y de nosotras mismas como equipo, el eje de esta dimensión implicó abordar colectivamente aquellos mitos y prejuicios que están presentes en las vejezes, y que atraviesan la vida cotidiana de las mujeres mayores. Como expresa el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI, 2017)

(...) es importante saber que los estereotipos sociales son concepciones o representaciones generalizadas y homogéneas respecto de un grupo o colectivo social, que operan como creencias y pueden implicar una valoración negativa o positiva hacia el grupo. En su visión negativa, están en la base de las prácticas discriminatorias y de las conductas violentas asociadas a estas prácticas. (p.29)

Como mencionamos, los diversos talleres, planteados de forma concomitante unos con otros en relación al contenido, nos permitió en primer lugar retomar lo ya trabajado durante el 2018 sobre los derechos de las personas mayores, para luego poder abordar las cuestiones vinculadas al género y edad. Durante esos meses, en cada taller, planteando diversas actividades, se reflexionó sobre aquellos mitos, estereotipos y prejuicios que atraviesan a las mujeres mayores en la vida cotidiana de las mismas en prácticas y discursos.

“Cada vez que voy a hacer un trámite me tratan de abuela o como un niño y eso me molesta” (Liliana, 60 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Que somos personas mayores que podemos liberarnos de los estigmas impuestos, esos que decían que a nuestra edad ya no queda nada por hacer” (Blanca, 65 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“La vejez no es sinónimo de enfermedad, ni de discapacidad. Hay que empezar a concientizar a la sociedad para que comprenda que el adulto mayor no es una carga, estimular a los más chicos a que llamen a sus abuelos, o que sus hijos se ocupen de sus padres. que se interesen por ellos. Celebrar que estamos en movimiento y que en tiempos difíciles hicimos un montón” (María, 70 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“No es verdad que las personas mayores son quejosas, no se adaptan a los cambios y se quejan todo el tiempo. Puede haber gente mayor que sea quejosa, pero no todos somos así, podemos aprender, nuestra generación ha sufrido muchos cambios y nos hemos adaptado un montón” (Sandra, 71 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Las personas mayores tenemos mucho que aportar a la sociedad, la experiencia, la sabiduría. Duele cuando te dicen que no aportamos a la sociedad” (Julia, 74 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

Un aspecto fundamental para poder desnaturalizar dichas prácticas y discursos refiere al reconocimiento de potencialidades que cada mujer mayor posee, que, sumado al conocimiento de sus derechos, permite su empoderamiento.

“Pongo en práctica lo aprendido a través de la técnica del espejo, me miro al espejo y me hablo. Esta soy yo ahora, con este cuerpo, con mis arrugas y canas. Soy una historia en un cuerpo y aprendo a quererme todos los días” (Norma, 62 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Llegué a este lugar en un momento de mi vida que mi horizonte estaba perdido. Me animé a soltar las palabras, a compartir los temas, a participar y comprobé que mi mundo fue cambiando, que mi imaginación puede volar entre los susurros de la libertad” (Ana, 69 años comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

Esto a su vez se vincula con el segundo eje, referido a las condiciones de género: lo cual nos permitió analizar y reflexionar las condiciones de vida de las mujeres mayores atravesadas por su condición de edad y género. El abordaje se llevó adelante de manera gradual, introduciendo en un primer momento los conceptos de feminización de las vejeces y su respectivo análisis. Luego se abordaron aquellos mandatos en relación a las mujeres en general, y durante las vejeces en particular. Aquí planteamos la reconstrucción de la trayectoria de vida identificando mandatos sociales vinculados al género. La importancia de esta línea radicó, en poner en tensión la naturalización sobre el rol de las mujeres en la sociedad, las dificultades a las que se enfrentan las mismas por dichos mandatos y cómo éstos afectan su autonomía, autopercepción y autoestima. En este sentido, coincidimos con Guzzetti (2014) cuando expresa que:

como profesionales es necesario analizar y detectar cuáles son las dificultades que van encontrando las mujeres en sus lugares de circulación, de qué manera se pueden modificar y/o eliminar estereotipos genéricos y, por otro lado, maximizar las expresiones y manifestaciones de las mujeres que colaboren en este objetivo. Así como también, recuperar su andamiaje histórico y el recorrido de las mujeres, desde sus singularidades y como colectivo social. (p.84)

Es necesario resaltar que el grupo de mujeres mayores permitió una apertura de muchos temas durante los talleres, ya que siempre estaban dispuestas a conversar de diversos temas sin miedo y con libertad. En este sentido, durante uno de los talleres, presentamos un juego llamado “la oca de los mitos y estereotipos”, simulando el clásico juego de mesa con casilleros donde se deben responder preguntas y avanzar tirando los dados. En esta ocasión se abordaron diversos temas, desde sexualidad, publicidad, la percepción del cuerpo, etc. Se puede apreciar en sus expresiones, la incorporación y reconocimiento de situaciones que implican desigualdad o roles de género aprendidas culturalmente y naturalizadas:

“Es parte de la educación machista que tenemos el pensar que los hombres tienen más deseo sexual que las mujeres, se les meten a los chicos en la cabeza, hablando vulgarmente, que hay que voltear a muchas mujeres, y se les va metiendo eso en la cabeza. Junto con esto de que el tipo que es muy machote tiene mucho deseo sexual” (Sandra, 71 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Cuando recién vinimos al barrio, porque yo era joven, venía un hombre a cobrarme una cuota del colegio todos los meses y yo siempre era muy atenta, lo invitaba un café o algo y varias veces me dijo ¿Cuándo podemos salir? Y yo me enojé, le dije que era un atorrante porque yo lo atendía con afecto y el malinterpreto las cosas. Y él me dijo –“cuánto lo siento señora, mi padre siempre me dijo que cuando tenga una oportunidad, no la deje pasar- “(María, 69 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Hoy en día se está viendo mucho eso de parar con la imagen de que la mujer tiene que ser la que muestra, la que está siempre dispuesta para el hombre. Antes esto se veía siempre en las gomerías, en los almanaques y eso es machista” (Claudia, 66 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

Identidad grupal entre las mujeres mayores que participan del espacio y visibilización de la experiencia de las mujeres mayores en el Taller de los Talleres: Dimensión de promoción social de la intervención

En esta dimensión el capital que se pretende incrementar es el social, lo cual implica un proceso que pretende tensionar y movilizar las fuerzas sociales existentes, en función de intereses y fines sociales específicos de beneficio para un conjunto social determinado, a fin de lograr su participación en procesos sociales concretos. En este sentido, trabajamos sobre la identidad colectiva en tanto eje que permitiera a posterior visibilizar a las mujeres mayores del **Taller de los Talleres** y generar articulaciones con otras instituciones.

De esta manera el eje referido a la identidad colectiva nos permitió abordar las necesidades, expectativas y representaciones desde lo individual a lo colectivo del grupo de mujeres mayores en torno a su participación en el taller. Como mencionamos en el capítulo anterior, el abordaje de lo individual a lo colectivo abre la posibilidad de pensar en un nosotras vinculado a la necesidad de participación en un espacio propio donde compartir saberes, experiencias, temores, deseos, etc. Como expresa Acevedo (2001)

La conformación de una identidad compartida implica una transformación de las identidades individuales. La identidad colectiva supone el logro, por parte de los actores individuales o de los grupos sociales, de una cierta coherencia, cohesión y continuidad. La composición de las identidades colectivas es heterogénea, abierta, inestable y dispuesta al cambio, algunas veces a pesar de quienes se asumen como unidad, y muchas otras a pesar de los grupos mayores que las dominan. (p.24)

La necesidad de abordar este eje en el **taller de los talleres** se produjo debido al aumento de mujeres mayores que se sumaron para participar en el espacio durante agosto del 2019, esta creciente participación implicó repensar y redireccionar los talleres. Por tal motivo desde agosto hasta principios de septiembre de 2019, centramos los talleres en la presentación de cada una de las mujeres mayores, sus deseos y expectativas en relación al taller. De esta manera buscamos generar un reconocimiento y conocimiento sobre las mujeres mayores nuevas del taller y las que ya participaban desde el año anterior, que potenciará los vínculos entre las mismas y el sentido de pertenencia hacia el espacio. Algunas de las expresiones en relación a esto fueron:

“En este taller encuentro muy buena comunicación y relación con todas. Siempre hay mucha alegría y buen humor, descubrimos que siempre tenemos algo para dar, como mucho para aprender. Y todas tenemos una buena oportunidad para encontrarnos con nosotras mismas” (Mónica, 66 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Espero poder seguir viniendo porque me siento muy bien, me miro en el espejo imaginario y siempre veo que nadie me entiende, estar en este grupo me encanta y me siento bien.” (Teresa, 70 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Me siento auténtica en este taller, siendo cautelosa, y compartiendo lo que amo y a lo que vengo y a lo que me gusta” (Ema, 73 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

Fue necesario durante estos meses pensar en acuerdos y pautas colectivas dentro del espacio. Acuerdos que estuvieron centrados en: respetar la confidencialidad de lo que se trabajaba en el espacio, la empatía y respeto por lo que cada una pudiera expresar y el deseo de que continuará siendo un taller solo para mujeres mayores. Particularmente esto se trabajó durante un taller llevado adelante en septiembre, llamado “Nuestros acuerdos” y algunas de las expresiones de las mujeres en relación a los mismos fueron:

“Hay muchas cosas que a una le pasan por la cabeza: ¿Qué es la comprensión? ¿Qué es ser solidaria? ¿Qué es escuchar? Eso nos lleva a crecer. Y todo eso yo lo sintetizo en abrazar, porque con el abrazo se transmiten muchas cosas, cariño, amor, estar presente. Yo soy una abrazadora. Como decía el Principito: -Las cosas más lindas del mundo se siente en un abrazo: acá estoy, conta conmigo -” (Teresa, 70 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Es importante saber escucharnos unas a otras” (Ema, 73 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Es fundamental respetar la puntualidad y el tiempo, no solo de llegar a horario, sino también de respetar cuando otra está hablando y escuchar, no querer poner nuestra idea por delante” (Teresa, 70 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Aprender a comunicarnos” (Norma, 62 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Yo pienso que el compañerismo es muy importante” (Liliana, 60 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Yo creo que la serenidad, felicidad, límites, empatía y aceptación” (Claudia, 75 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“La confidencialidad, que lo que se converse acá se quede acá” (Laura, 68 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“No juzgar la historia que nos cuenta la otra, porque somos una historia de todo lo que nos pasa, mi familia, mi pueblo, mi trabajo” (Julia, 65 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Yo pienso que lo que está relacionado con la empatía y el respeto es no querer tener siempre la razón. Es importante escucharnos y ponerse en el lugar del otro, que cada uno tiene su verdad” (Mónica, 63 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Es importante que confiemos en nosotras” (María, 66 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Ser positivas, dejar los problemas y las adversidades afuera” (Blanca, 73 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

“Compromiso de seguir en este espacio” (Ana, 63 años, comunicación personal en el espacio de taller, 2019)

Por último, la visibilización de las propias mujeres mayores en otros espacios de personas mayores o incluso en su propio barrio, es la culminación de un proceso que contiene la construcción de una identidad colectiva de las mujeres mayores del **Taller de los Talleres**. Habiendo trascendido todo el 2019, las mujeres mayores comenzaron a platear la necesidad de compartir su experiencia del taller con otros espacios institucionales o barriales. Frente a esto planteamos como necesario

la construcción de algún tipo de material, con soporte físico, que permitiera conocer la forma y contenido de todo lo que abordaba en el taller, dando como resultado una producción en formato revista.

Dicha revista, incluida en el anexo de la presente tesis, plasma un proceso colectivo no solo de nuestro tiempo de intervención con las mujeres mayores, sino desde los inicios del espacio, permitiendo ver los avances en relación a temáticas y problemáticas abordadas. Por último, esta construcción implicó: recordar todo lo del 2018 - 2019, y cómo se fueron sintiendo desde el primer al último taller. Cada una de las mujeres mayores aportó desde producciones literarias, como cuentos o poemas, desde el humor, con chistes propios o de otras revistas. También realizaron en grupos de a dos o tres, síntesis de distintos temas trabajados como autoestima y resiliencia. Se imprimieron diversos ejemplares de la revista para compartir entre las mujeres mayores del taller, familiares e instituciones y también una versión digital.

Reflexiones Finales

Esperamos a través de todo este trabajo haber podido hacer llegar nuestras propuestas teórico- metodológicas, tensiones e interrogantes en relación al campo de las vejeces en general y a las mujeres mayores en particular. Nuestra centralidad fue visibilizar a las Mujeres Mayores de Poeta Lugones que participaron del **Taller de los Talleres**, y esperamos haberlo logrado.

Por su parte, quisiéramos resaltar en estas últimas líneas, aquellas cuestiones que resultan fundamentales para poder continuar construyendo y aportando desde el Trabajo Social al complejo, y por momentos desconocido, campo de las vejeces.

Partimos de considerar la necesidad de ampliar el abordaje de las vejeces desde la academia. Si bien comprendemos que en los últimos años los aportes desde nuestra profesión han crecido, los mismos no alcanzan a adquirir gran magnitud y visibilización. Esta situación, entendemos, puede deberse a dos cuestiones: por un lado, el hegemónico modelo biomédico ha impregnado tanto la concepción de las vejeces que impacta profundamente en profesionales, estudiantes y en la sociedad en general al continuar concibiendo a las personas mayores solo desde la enfermedad y decrepitud. Por otro lado, en muchas ocasiones no existe una claridad en relación al quehacer profesional con las personas mayores, como sí lo es en otros campos, como el de la salud o la educación.

El envejecimiento poblacional es una de las grandes problemáticas contemporáneas y no podemos ser ajenos a ella, por lo cual resulta fundamental desde el Trabajo Social ampliar las disputas y posicionamientos en el campo de las vejeces. Si lo que pretendemos es generar rupturas con el modelo biomédico y tutelar, debemos pensar en prácticas críticas que modifiquen, recreen representaciones y significados atribuidos a las vejeces, y sostenemos que estamos en condiciones de hacerlo. Sostenemos que es necesario reforzar las intervenciones desde el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, pero no en un sentido lineal de demanda-satisfacción, sino desde potenciar con los propios sujetos sus deseos, sentires, intereses, anhelos. Son sujetos activos, actores políticos, participantes y con capacidad de decidir, por lo cual es necesario pensar en nuevos ámbitos de actuación profesional: residencias de larga estadía, hogares de día, espacios comunitarios, para la producción de nuevas miradas u otras formas de envejecimientos.

Al interior del Trabajo Social actualmente se están disputando nuevas formas de producción de conocimiento desde los saberes feministas en su multiplicidad de aportes: feminismo decolonial, interseccional, ecológico, feminismo negro, etc. Con este marco es fundamental afrontar el desafío de pensar en sujetos de intervención como las mujeres mayores. La profesión posee amplias herramientas para acompañar y reivindicar esta población tal olvidada desde nuestra academia, debemos poder construir teorías centradas en las realidades sociales, culturales, políticas y económicas de las mujeres mayores de nuestra región. Los aportes de la Gerontología Crítica Feminista, que proviene en su mayoría de Europa, pueden ser un puntapié para este lado del globo. Es necesario reflexionar sobre las cotidianidades, desde lo local o comunitario, hacia lo macro de los procesos de envejecimiento de las mujeres mayores que posibiliten intervenciones situadas en dichas realidades.

En esta línea, nuestra propuesta de incorporación de la perspectiva interseccional para el abordaje de las vejez implicó diversas rupturas al interior del equipo: en principio nos abrió un abanico de formas de comprender los procesos de envejecimiento entendiendo que las trayectorias de las personas mayores se configuran en un entramado mucho más complejo que su edad y su condición de jubilada. Es decir, nos encontramos con un propio proceso de resignificación y despojo personal de mitos, prejuicios y desconocimiento de las vejez.

Fundamentalmente los aportes del feminismo nos permitieron comprender cómo las opresiones de un sistema patriarcal y machista se producen y reproducen en todas las edades de las mujeres, pero en el caso de las mujeres mayores queda “oculto” en el ámbito familiar y domésticos, más teniendo en cuenta que las mujeres que son hoy mayores, crecieron en un mundo muy diferente al nuestro, donde alzar la voz no era un acto de empoderamiento ni reivindicación.

Estas reflexiones, a su vez, van de la mano con un aspecto fundamental que problematizamos permanente como equipo: las demandas y necesidades deben emerger de las mujeres mayores para construir intervenciones realmente enriquecedoras. No podemos continuar imponiendo en nuestros procesos de prácticas profesionales problemáticas o temáticas que solo son de nuestro interés, sino plantear la construcción de estas demandas de manera colectiva. Las interpretaciones que hacemos como profesionales son fundamentales, pero no debemos olvidar que los conceptos y

concepciones del mundo que tenemos son el bagaje de nuestras trayectorias profesionales, de espacios de discusiones, y que en ocasiones opacan las propias voces de los sujetos. En este sentido, debemos dimensionar las cuestiones éticas en nuestras intervenciones, ser conscientes de nuestras responsabilidades frente a los sujetos con los que intervenimos.

Por su parte, como tesistas tuvimos la oportunidad, y privilegio, de contar en nuestra formación con prácticas que nos permitan una construcción cara a cara con los sujetos de nuestra intervención. Esta situación, a veces tan naturalizada para nosotras como estudiantes, debe convertirse en una reflexión permanente en relación a nuestras responsabilidades, pero también a la posibilidad de desarmar nuestros propios preconceptos y re-armar nuevas formas de ver el mundo.

El realizar nuestra práctica pre profesional con mujeres mayores no solo implicó conocer y reflexionar sobre las diversas problemáticas y necesidades que las mismas poseen, sino que nos pone en contacto con los sentires, sueños no logrados, anhelos e incluso dolores de esas mujeres, donde la empatía y el acompañamiento fueron fundamentales. En nuestro quehacer cotidiano de la experiencia, ponemos el cuerpo y con él nuestros propios sentires, el de las propias mujeres mayores para con nosotros y con ellas mismas. Lo que intentamos resaltar en este aspecto, es que ser tesista va más allá del análisis académico de situaciones y porciones de la realidad con las que estamos interviniendo, no podemos olvidarnos de las propias subjetividades y sentires que imprime dichas intervenciones, y que, en este caso, nos conectó con las mujeres mayores en un aprendizaje intergeneracional y por nuestra condición de ser mujeres.

Quisiéramos finalizar estas reflexiones mencionando que si bien nuestra práctica de intervención pre profesional tuvo lugar en el 2019, el proceso de escritura y producción de esta tesina se hizo en el marco de la pandemia mundial producto del COVID 19, en el 2020. Esta situación implicó, en primer lugar, un gran desafío como equipo para poder construir y reconstruir nuestro proceso, ya que la ruptura de la construcción y discusión colectiva cara a cara, con tiempos y lugares de encuentros físicos se convirtió en un espacio de incertidumbre mediado por una virtualidad extraña, e inclusive angustiante, para nosotras como equipo. Esta situación se volvió más compleja teniendo en cuenta los obstáculos que cada integrante tuvo que afrontar con situaciones económicas y familiares debido a las medidas de aislamiento. Como bien mencionamos en líneas anteriores, no

podemos alejarnos de los propios sentires y vivencias, con nuestra parte humana, que atraviesa nuestra cotidianeidad convirtiéndose en un factor determinante en lo virtual.

En segundo lugar, y dadas estas condiciones, nos encontramos como equipo frente a una situación abordada en la práctica con las mujeres mayores: nuestra propia resiliencia, en tanto capacidad de afrontar situaciones adversas y continuar. En este sentido, todo lo vivido y aprendido durante la práctica se resignificó en nuestras propias vivencias durante la pandemia e intentamos plasmarlo en el presente escrito.

Por último, el actual contexto nos invita a una reflexión más profunda sobre la vida de las mujeres mayores; las problemáticas pueden ser las mismas, pero ahora reconvertidas en un mundo donde son ellas las más expuestas y vulnerables. No nos referimos solo a la exposición por esta enfermedad que nos aqueja a todos, sino que, los avances que se habían logrado en relación a ganar espacios colectivos para las propias mujeres mayores fuera de la vida doméstica, vuelven ahora como la única opción, y el desafío está en reinventar estrategias que no rompan lo construido, sino resignificarlo desde las nuevas redes de sostén mediadas por la virtualidad.

Esperamos haber ampliado e incentivado a las y los lectores a generar nuevos interrogantes, reflexiones y futuros aportes que den cuenta del potencial de las personas mayores, que inviten a superar las propias barreras de los prejuicios y los mitos, que visibilicen la osadía de estar vivos/as, alegres y con ganas de seguir pensando que un mundo mejor para las personas mayores es posible.

Referencias Bibliográficas

Aboitiz, C. (2018). *Feminización de la pobreza en la vejez*. Primeras Jornadas Internacionales de Estudios de Género del Nordeste Argentino y Países Limítrofes. Resistencia, Chaco, Argentina.

Acevedo, M. (2010). *Reconstrucción del nivel de abordaje comunitario en sus períodos claves*. Ficha de cátedra. Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario). Escuela de Trabajo Social, Córdoba, Argentina.

Acevedo, P. (2011). *En torno a los sujetos: aportes, debates, ejes de análisis de la organización como construcción colectiva*. Ficha de Cátedra. Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario). Escuela de Trabajo Social, Córdoba, Argentina.

Acevedo, P y Aquín, N. (2011). *Estrategias de intervención en el nivel de abordaje comunitario. Objetivos y funciones del Trabajo Social Comunitario. La cuestión de los procedimientos en Trabajo Social comunitario*. Ficha de cátedra. Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario). Escuela de Trabajo Social, Córdoba, Argentina.

Aquín, N. (2003). El Trabajo Social comunitario en las actuales condiciones: fortalecer la ciudadanía. En Aquín N. (compiladora) *Ensayos sobre ciudadanía*. Reflexiones desde el Trabajo Social. Espacio, Buenos Aires.

Aquín, N. (2005). *Pensando en la dimensión ético - política del Trabajo Social*. Revista Trabajo Social N°1. (PPGG) Medellín., 71-83. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/24256>

Aquín, N. (2009). *Objetivos y funciones del Trabajo Social Comunitario*. Ficha de cátedra. Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario). Escuela de Trabajo Social, Córdoba, Argentina.

Aquín, N., Miranda, A., Artazo, G., Lucero, Y., Torres, E. y Veyrand, N. (2011). *Nosotros y los otros: encuentros y desencuentros en el campo del Trabajo Social*. Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la construcción de lo público. IV Encuentro Internacional de Trabajo Social de la ciudad de Buenos Aires. 12 y 13 de mayo de 2011, Buenos Aires, Argentina.

Aquín, N. (1996). *La relación sujeto – objeto en Trabajo Social: Una resignificación posible*. La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional. Ed. Espacio. Buenos Aires.

Bertona, L, Scarpino, P. y Ramia, A. (2018). *Vivir en las fronteras: de la producción territorial de la salud colectiva con jóvenes y mujeres de Nueva Esperanza*. Tesina de grado en Licenciatura de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina disponible en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/6725>. Repositorio UNC.

Bertona, C. (2017). *La legitimidad del trabajo social en equipos de salud interdisciplinarios*. En Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol.1- N°2 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/19940> .Publicado en mayo del 2018.

Bertranou, F., Cetrángolo,O., Grushka,C. y Casanova,L. (2011). *Encrucijadas en la seguridad social Argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones*. 1ra. ed. Buenos Aires: CEPAL y Oficina Internacional del Trabajo, 2011, 180 p. ISBN: 978-92-2-325772-9 (versión impresa).

Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Traducción de Joaquín Jordá. Editorial ANAGRAMA, S.A., 2000 Pedro de la Creu, 58. 08034 Barcelona.

Britos,N. y Caro,R. (2019). *Regresividad, remercantilización y dualización. Las reformas previsionales de la alianza Cambiemos*. En Nazareno, M.; Segura, M. S.; Vazquéz, G. (eds.): Pasaron cosas. Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos. Córdoba: Editorial Brujas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Bruzzone, M. y Bustos, M. (2014). *Significaciones y modificaciones en las trayectorias vitales de los viejos y viejas de “Casas de la Esperanza” de Tandil, a partir de las transformaciones del Sistema Previsional Argentino*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En IX Jornadas de investigación, docencia, extensión y ejercicio profesional: "Transformaciones sociales, políticas públicas y conflictos emergentes en la sociedad argentina contemporánea. La Plata.

Calvo Oviedo, M. (2014). *El péndulo oscila hacia ambos lados: género, patriarcado y equidad*. VI Sección: Sobre educación, género y lecciones aprendidas del derecho internacional- En Revista Estudios, (29) P.1-17.

Camaño, S. (2020). *La revolución de las viejas, una generación que necesita ser nombrada*. Entrevista. *Feminacida*, periodismo que resurge. Recuperado en: <https://feminacida.com.ar/la-revolucion-de-las-viejas/>

Casano Rivas (2006). *Un modelo de prácticas para el Trabajo Social en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior*. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 417-417. Universidad de Málaga. Núm. 1 Ext (2006)

Cazzaniga, S. (1997). *El abordaje desde la singularidad*. Desde el Fondo/Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social, Revista Número 22. pp

Ceminari, Y. y Stolkiner, A. (2016). *El cuidado de las personas mayores en la Argentina: de gestión familiar a cuestión de derechos*. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Cortes Pascual, A Ayerbe Barandiaran, A y Medrano Samaniego, C. (2002). *La cultura de la tercera edad: dilemas contextualizados*. *Intervención Psicosocial* 7, Vol. 11 N.º 1 - Págs. 7-25.

Croas, R. y Colmeneros, L. F. (2015). *Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional*. Módulo 5: Modelos Comunitarios e Institucionales de Gestión Gerontológica Modelos Comunitarios e Institucionales de Gestión Gerontológica. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación. Argentina

Cubillos Almendra, J. (2015). *La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista*. Universidad Complutense de Madrid. Oxímora revista internacional de ética y política número 7.

Danani, C. (2009). *La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización*, en: M. Chiara y M. M. Di Virgilio (orgs.), *Gestión de la política social*. Conceptos y herramientas, Buenos Aires.

Danel, P (2015). *Envejecer en el actual contexto. Problemáticas y desafíos para la Intervención Profesional del Trabajo Social*. Reflexiones en torno al trabajo social en el campo gerontológico : tránsitos, miradas e interrogantes / Jorge Paola ... [et.al.] ; compilado por Jorge Pedro Paola ; Paula Mara Danel ; Romina Manes. - 1a ed. - Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires, 2012.

Dabove, M. I. y Fernandez Oliva, M. (2017). *Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores: derechos humanos relacionados con la salud*. Ministerios de Salud. Presidencia de la Nación. Recibido: 13/06/2016; Publicado: 03/2017

Esping Andersen, G (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Edición Alfons El Magnànim. Editores: Valencia, España.

Fraser, N. (1991). *La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío*. Debate feminista, 1991, Vol. 3, pp: 3-40.

Freixas Farré,A. (2008). *La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista*. Anuario de Psicología, 39 (1), 41-57. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.

Freixas Farré,A. (2007). *Gerontología femenina: Comprender la compleja y sutil vida de las mujeres mayores*. 25 de Octubre de 2007. Canal: Género y Envejecimiento. M y S N° 17. Recuperado en: http://mys.matriz.net/mys17/articulos/art_17_02.html

Fassio, A (2012). *Participación de las Organizaciones de Adultos Mayores en las Políticas Públicas: El Consejo Federal de los Mayores*. Revista GPT Gestión de las Personas y Tecnología / Edición N° 15 .

Gonzales, C. (2017). *La intervención social en el campo gerontológico*. Con Ciencia Social. Revista Digital de Trabajo Social.Vol. 1, Núm. 1. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Giamberardino, G. (2019). *De ausencias y suturas. Feminismos para un Trabajo Social emancipador*. Trabajo Social y feminismos : perspectivas y estrategias en debate / Juliana Andora ... [et al.] ; compilado por Riveiro Laura. - 1a ed . - La Plata : Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Guzzetti,L. (2014). *La intervención social, mirada desde la perspectiva de género*. Tandil, Año 7 - N° 11, Julio de 2014.

Hernández Rodríguez, G. (2006). *Medios de comunicación de masas e imágenes asociadas a la población anciana*. Comunicación e persoas maiores: Actas do Foro Internacional / Lois Álvarez Pousa (ed. lit.), Joám Evans Pim (ed. lit.), Bárbara Kristensen (aut.), 2007, págs. 57-76.

Iacob, R. y Arias, C. J.(2010). *El empoderamiento en la vejez*. Journal of Behavior, Health & Social Issues. Vol. 2, núm. 2, noviembre-abril, pp. 25-32. Asociación Mexicana de Comportamiento y Salud. A.C. Distrito Federal, México.

Javiera Cubillo,A (2016). *La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista*. Universidad Complutense de Madrid. Oxímora revista internacional de ética y política número 7.

Kornblit, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Edit. Biblos. Pp. 9- 33. Buenos Aires.

Lagarde, M., y De la Ríos, M. (2006). *Pacto entre mujeres. Sororidad. Aportes para el debate*. Coordinadora Española para el lobby europeo de mujeres.(18) pp. 123-135.

Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, vol. 7, núm. 18. Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México.

Lera, C., Genolet, V., Schoenfeld, Z., Guerriera, L. y Bolcatto, L. (2007). *Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social*. Equipo de docentes e investigadoras de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Revista Cátedra Paralela N°4.

Ludí, M. (2012). *Claves, problemáticas y desafíos para el Trabajo Social en el campo de la Vejez*. Cap. 3. Reflexiones en torno al trabajo social en el campo gerontológico : tránsitos, miradas e interrogantes / Jorge Paola ... [et.al.] ; compilado por Jorge Pedro Paola ; Paula Mara Danel ; Romina Manes. - 1a ed. - Buenos Aires.

Ludi, M. (2011). *Envejecer en el actual contexto*. Problemáticas y desafíos. Revista cátedra paralela n°8.

Ludi, M. (2015). *Hacia la construcción de un sujeto viejo diferente, desde el derecho a ejercer derechos*. Más mayores, más derechos: diálogos interdisciplinarios sobre vejez/ Jorge Pedro Paola; María Naire Tordó; Paula Mara Danel; compilado por JorgePedro Paola; María Naire Tordó; Paula Mara Danel. - 1a ed. - La Plata.

Mallardi, M. (2014). *La elaboración de proyectos sociales desde una perspectiva situacional: cuestiones conceptuales y aportes operativos*. - 1a ed. - La Plata.

Mallardi, M.W. y Aldazabal, A. (2018). *Conservadurismo y gestión estatal de la fuerza de trabajo. Apuntes sobre la lógica del merecimiento en la política social*

macrista Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales N° 27- Universidad Nacional de la Plata.

Mariluz, G. (2009). *Estado, política y vejez. La política social para la tercera edad en Argentina desde el Virreynato del Río de la Plata hasta el año 2000*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Publicado en Centro de Documentación del CIOBA -Centro de Información de las Organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Fortalecimiento de la Sociedad Civil Subsecretaría de Promoción Social Ministerio de Desarrollo Social Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Mercado Maldonado y Hernández Oliva (2010) *El proceso de construcción de la identidad colectiva*. Universidad Autónoma del Estado de México. Convergencia vol.17 no.53 Toluca may./ago. 2010.

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2012). *Plan Nacional de las Personas Mayores 2012-2016*. Dirección Nacional de Políticas Para Adultos Mayores Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Ciudad Autónoma De Buenos Aires.

Minteguiaga, A(2019). *Reseña de Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa de Estela Grassi y Susana Hintze (coords)*. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, 65/23(3): 232-235.

Molina, C., Criado, A., y Cimatti, V. (2015) *Concepciones sobre vejez en relación a los procesos de intervención*. Capítulo 10. Más mayores, más derechos. Diálogos interdisciplinarios sobre vejez. / Jorge Pedro Paola ; María Nair Tordó ; Paula Mara Danel ; compilado por Jorge Pedro Paola ; María Nair Tordó ; Paula Mara Danel. - 1a ed. - La Plata

Obando Loayza, R (2017). *¿Perspectiva de género? Reflexiones desde el Trabajo Social*. En Revista Voces emergente N° 1 / Año 2017

Oddone, María Julieta (2013). *La vejez en los textos de lectura de la escuela primaria: un recorrido entre fines del siglo XIX y los inicios del siglo XXI en Argentina* Salud Colectiva, vol. 9, núm. 1, enero-abril, 2013, pp. 27-40 Universidad Nacional de Lanús Buenos Aires, Argentina.

Olivo Viana, M. (2015). *Un espacio crítico para la reflexión en ciencias sociales*. Edit. Revista Rumbos TS. año X, N° 11.

Otero, H. (2013). *La vejez como problema histórico. Una agenda de investigación*. Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” Córdoba (Argentina), año 13, n° 13, 2013, pp. 93-108

Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres (2016). *Informe sobre Personas Adultas Mayores en situación de violencia*. Instituto Nacional de Mujeres. Argentina

Paola J., Samter, N., Manes, R. (2011). *Trabajo social en el campo gerontológico: aporte a los ejes de un debate*. Capítulo II (p.45 a 86). Buenos Aires. 1ra. Edición, 2011. Espacio Editorial.

Paola, J., Tordó, M.N. y Danel, P. M. (2015). *Hacia una intervención crítica del Trabajo Social en el campo gerontológico*. Capítulo 7. Más mayores, más derechos: diálogos interdisciplinarios sobre vejez/ Jorge Pedro Paola; María Naire Tordó; Paula Mara Danel; compilado por Jorge Pedro Paola; María Naire Tordó; Paula Mara Danel. - 1a ed. - La Plata

Paola, J; (2012). *Los desafíos de la intervención Profesional del Trabajo Social en el actual contexto*. Cap. 1. En Reflexiones en torno al trabajo social en el campo gerontológico : tránsitos, miradas e interrogantes/ Jorge Paola ... [et.al.]; compilado por Jorge Pedro Paola ; Paula Mara Danel ; Romina Manes. - 1a ed. - Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires, 2012.

Paola, J. (2019). *La influencia de las teorías gerontológicas en la modificación de la atención de los mayores*. La intervención de Trabajo Social con personas mayores. Compilación: Mg. Jorge P. Paola – Lic. Bettina Saa. Edición: Mg. Romina Manes. Autoras/res: Mg. Jorge P. Paola; Lic. Marilina Mena Palacios; Lic. Leidy Cobos; Lic. Marina Servera; Lic. Ailín Riveros Saavedra; Lic. Eleonora Machado; Lic. Rosana Croas; Lic. Jimena D. Ramírez; Lic. Natalia Samter. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social, 2019.

Parra, G. (2000). *Cuestión Social y Trabajo Social. Reflexiones sobre la dimensión ético-política en la intervención profesional*. Cuadernillo temático Desde el Fondo N° 17. Centro de Documentación. FTS. UNER. Paraná

Pérez Sánchez, L., Rábago De Ávila, M., Guzmán Ortiz, M. y Zamora Pérez, R. (2018). *Sororidad en los procesos de envejecimiento femenino*. Universidad Autónoma de Nayarit. Revista diversitas. Perspectiva en psicología. Vol. 14, N 1. pp. 13-26. México.

Pochintesta, Paula y Mansinho, Mariana (2010). *Modelos de envejecimiento en la publicidad gráfica*. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Pombo, G. (2019). *La interseccionalidad y el campo disciplinar del trabajo social: topografías en diálogo*. Trabajo Social y feminismos : perspectivas y estrategias en debate / Juliana Andora ... [et al.] ; compilado por Riveiro Laura. - 1a ed . - La Plata : Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2019. 336 p.

Ramos Toro, M. (2015). *Mujeres mayores: Estudio sobre sus necesidades, contribuciones al desarrollo y participación social*. Tesis doctoral (Antropología Social). Departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España.

Robledo Diaz, L.(2016). *Los paralogismos de la vejez*. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina.

Rodríguez, E. M., Taborda, A., Eula, M., Camisasso, M. y Maniaci,A. (2016). *Planificación estratégica. Fundamentos y herramientas de actuación*. Córdoba. Editorial Brujas.

Rodríguez, E. M., Taborda, A. (2012). *Diseño Estratégico de Actuación Profesional*. Ficha de Cátedra – Mimeo. Universidad Nacional de Córdoba (UNC).Córdoba.

Rodríguez Enríquez, C.(2007). *Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional*. En publicación: Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente. Giron, Alicia; Correa, Eugenia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Rofman, R. y Oliveri, L. (2012). *Un repaso sobre las políticas de protección social y distribución del ingreso en Argentina*. Económica. Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, vol. 0, páginas 97-128, enero-D.

Roqué, M. (2015). *Seminario Internacional sobre Género y diversidad sexual en la vejez* / Mónica Laura Roqué ; compilado por Mónica Laura Roqué. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Mónica Laura Roqué, 2015. 228 p.

Roqué, M. y Fassio, A. (2012). *Gerontología comunitaria e institucional*. Mar del Plata: Facultad de Psicología de la Universidad de Mar del Plata y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. 3ra. edición.

Roqué, M (2019). *El neoliberalismo ha logrado que las personas mayores ya no tengan futuro*. ALGEC. Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria. Recuperado en: <https://www.algec.org/el-neoliberalismo-ha-logrado-que-las-personas-mayores-ya-no-tengan-futuro/>

Rovira, A. y Roqué, M.L. (2015) . *Seminario Internacional sobre Género y diversidad sexual en la vejez* / Mónica Laura Roqué ; compilado por Mónica Laura Roqué. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Rozas Pagaza, M (1998). *Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Ed. Espacio. Buenos Aires, 1998.

Rozas Pagaza, M., Oyhandy, M., y Favero Avico, A. (2015). *La intervención profesional y lo comunitario hoy* . El trabajo social en diferentes campos de intervención profesional. Facultad de Trabajo Social. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento Madrid (2002). *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. Madrid, España, 8 a 12 de abril de 2002

Vigoya Viveros, M. (2016). *La interseccionalidad. Una aproximación situada a la dominación*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Debate Feminista 52. pp 1–17.

Yuni, J. A. y Urbano, C.A. (2008) *Envejecimiento y género: perspectivas teóricas y aproximaciones al envejecimiento femenino*. Revista Argentina de Sociología, vol. 6, núm. 10, 2008, pp. 151-169.

Fuentes Secundarias o documentales.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1991). *Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad*. Resolución 46/91.16 de diciembre de 1991. Recuperado en: <https://www.acnur.org/5b6caf814.pdf> fecha de consulta.

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010). Provincia de Córdoba. Recuperado en: <https://datosestadistica.cba.gov.ar/dataset/censo-2010-resultados-definitivos>

Constitución de la Provincia de Córdoba (2001). Boletín Oficial, 14 de Septiembre de 2001. Id SAIJ: LPO0000000. Recuperado en: <http://www.saij.gov.ar/0-local-cordoba-constitucion-provincia-cordoba-lpo0000000-2001-09-14/123456789-0abc-defg-000-0000ovorpyel>

Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores (2015). Cap I: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Artículo 1.

Decreto 657/2009 (2009) . *Reglamentación de la ley n° 7872 sobre Régimen de establecimientos geriátricos privados de la provincia de Córdoba*. Boletín Oficial, 14 de Agosto de 2009. Id SAIJ: O20090000657

El Club de la Porota (2015). *Propuesta de comunicación y vejez*. Córdoba. Argentina. Recuperado en: <http://www.porotavida.com/>

Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (2019). *Informe dirigido a La Unidad sobre los Derechos de las Personas Mayores de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIDH)*. Programa de Maestría en Derecho de la Vejez de la Universidad Nacional de Córdoba (2019). Recuperado en: <https://www.fundeps.org/cidh-personas-mayores/> revisar cómo citar

Gobierno de la Provincia de Córdoba (2017). *Dirección General de Emergencias Sociales* . Recuperado de <http://www.cba.gov.ar/reparticion/ministerio-de-desarrollo-social/secretaria-de-politicas-sociales/dir-gral-de-emergencias-sociales/>

Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo- INADI (2017). *Discriminación por edad, vejez, estereotipos y prejuicios*. Recuperado en: <https://www.argentina.gob.ar/inadi>

Ley 26.844 (2013). *Servicio Doméstico. Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares*. Promulgada: Abril 03 de 2013. Argentina.

Ley 26.485 (2009). *Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales*. Ley de Protección Integral a las Mujeres. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia. Fecha de sanción 11-03-2009. Publicada en el Boletín Nacional del 14-Abr-2009. Argentina

Ley 27072 (2014). *Federal de Trabajo Social*. Fecha de sanción 10-12-2014. Publicada en el Boletín Nacional del 22-Dic-2014. Argentina

Programa Universitario para Adultos Mayores (PUAM) (2019). Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado en: <http://www.puam.webs.fcm.unc.edu.ar/>

Programa UPAMI (2019). Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado en: <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/upam>

Anexo- Revista “El Taller de los Talleres”